Fundado el 14
de enero de 1917
Año LIII 18.799

LA NACION

Santiago, Sábado 24 de Mayo de 1969

LA TEMPERATURA

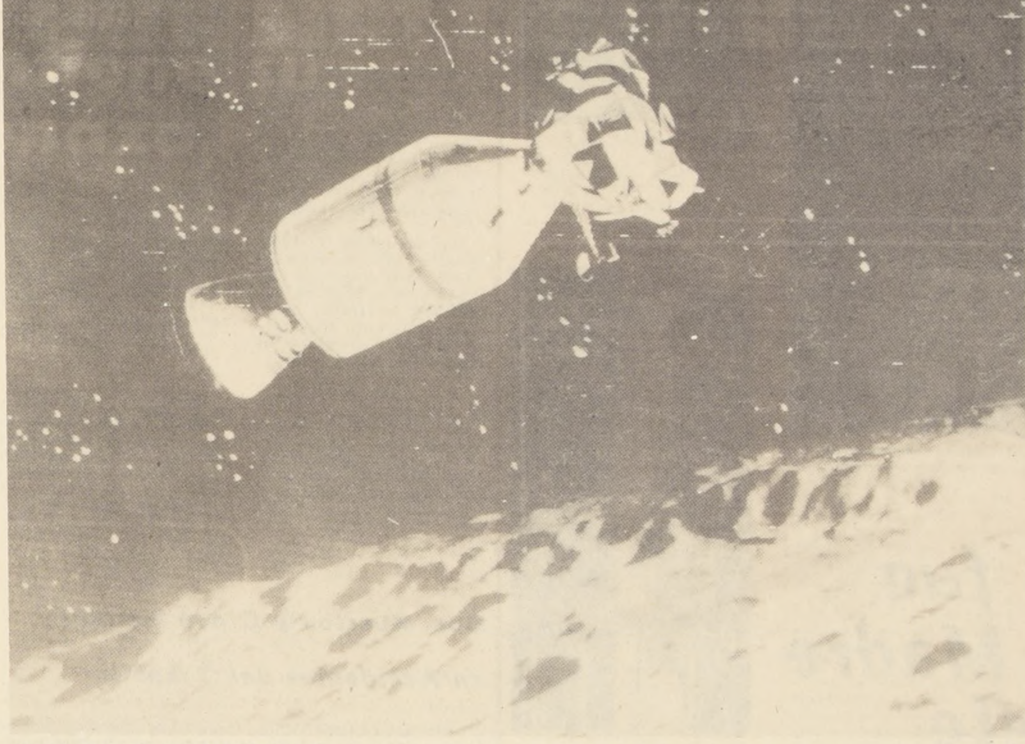
Variable · Bn. Tiempo · Muy Seco · 730 · 740 · 750 · 760 · 770 · 780

Mínima · Máxima · 0° · 5° · 10° · 15° · 20° · 25° · 30° · 35° · 40°

...ORMACIONES PARA SANTIAGO.
...NOSTICO: nubosidad alta parcial en aumento gradual ...la tarde.
...MPERATURA DEL AIRE:
...XIMA DE AYER. . . . 19.0 a las 16.00 Hrs.
...NIMA DE AYER. . . . 5,9 a las 03,50 Hrs.
...RAS DE SOL: 4 Horas 12 Minutos.

Momentos terribles vivieron los astronautas.

"NOS ESTRELLAMOS CONTRA LAS ROCAS"



ESTE FUE EL MOMENTO del rescate del módulo lunar, después que los astronautas cumplieron la misión de espiar la luna a quince kilómetros de distancia. La maniobra de reacoplamiento fue un prodigio de precisión. En su descenso al satélite los hombres del espacio vivieron momentos angustiosos, cuando la nave "enloqueció" y escapo al control de mando.

Esa fue la exclamación de Cernan cuando, por un segundo, la nave se le escapó de sus manos.

HOUSTON, 23 (ANSA) — Puede decirse que ayer la chalupa "LEM", enviada por "Apolo 10" a observar la Luna, rozo los pináculos del satélite natural de la tierra, desafiando las agudísimas puntas a la altura de 8,2 millas naúticas, o sea 15,19 kilómetros.

En la oscuridad del cielo diurno de ese mundo petrificado, el bólido de los terráqueos pasó a nueve mil kilómetros por hora de velocidad, como una flecha por encima de los cráteres, en el silencio más absoluto.

Dentro de la chalupa, la voz excitada de Thomas Stafford decía: "Muchachos les digo que estamos tan cerca que parece que afeitaramos la cima de algunas alturas".

En las orejas, los auriculares trasmitían felicitaciones, órdenes, consejos, preguntas.

Eugene Cernan, subyugado por las catedrales de piedra exclama: "Ahora estamos rozando las cimas, estamos haciendo un vuelo rasante, están aquí abajo.

Si "SNOOPY" baja la cola, toca la Luna. Los dos estaban equipados con dos aparatos ópticos: una cámara Hasselblad y una máquina de filmar Maurer, ambas con accesorios para fotos a distancias varias y con distintos requisitos.

La cámara se puso a hacer caprichos justo en el momento del máximo acercamiento. La bateria que la alimentaba cesó de funcionar. Stafford trató de hacerla funcionar y tomó la mayor cantidad de fotos posibles, pero no sabe con qué resultado. También la máquina de filmar funcionó mal: tuvo dificultades al comienzo. Pero fue usada al máximo con la esperanza de sacar algo bueno.

Antes sucedió algo más grave, que inició la cadena de incidentes de un día movido en el que los dos norteamericanos tuvieron que cumplir con las obligaciones más difíciles que jamás asignó la "NASA" a sus hombres del espacio.

Con una maravillosa coordinación de espiritu, los problemas imprevistos fueron resueltos en común por los dos del "LEM", por John Young en la astronave y por los técnicos de la NASA en Houston. También colaboró en algunos casos el calculador electrónico. O sea que la mente mecánica ocupó un cuarto lugar para allanar el camino del "LEM".

El primer fastidio se produjo cuando el artefacto mostró dificultades en separarse de la navemadre. Era imposible expeler el oxigeno del túnel de unión entre el habitáculo de "Charlie Brown" y el de "SNOOPY". Este túnel tenía ochenta centímetros de ancho. La solución para que pueda salir el gas se obtuvo desde tierra: reparar las conexiones de material aislante, aflojadas. Estas eran las que causaban la obstrucción.

El segundo problema fue el desperfecto del radar "LEM" fue una tonteria. Intervino la mano de un piloto en el interruptor justo, en el momento justo, y el radar funcionó bién.

Todo bién durante los dos pasajes, casi hasta el momento de terminar el segundo, cuando el módulo comenzó a oscilar ligeramente y Stafford y Cernan sintieron un momento de pánico. La tierra se encontraba entonces en el horizonte y los dos cosmonautas la interrogaban instintivamente con los ojos. Houston fue cogido de sorpresa. Los incidentes espaciales se dividen en previstos e imprevistos, este era imprevisto.

Incluso Stafford creía que la navecilla se hubiese puesto a revolucionar sobre sí misma: impresión equivocada, porque "SNOOPY" vibraba, se agitaba pero no evolucionaba.

Momentos terribles paso Young a bordo del Apolo cuando Cernan dijo: "SNOOPY se ha en loquecido. Esta vez nos aplastamos contra las rocas. Este cacharro (el vehículo) se nos ha escapado de las manos. ¿Qué ha pasado?

Young pedía consejo a Houston. Poco después los científicos comprendieron. El piloto del "LEM" había cambiadoelaparato para la regulación de cuota, incluyendo en el circuito al que debía "aparentar que se había partido de la Luna". La simulación era un cálculo y, por la tanto, el cálculo podía estar equivocado. Una rápida consulta de los cerebros electrónicos confirmaba que había un error , no por culpa de los cosmonautas.

El aparato habia sido condicionado con datos levemente desfasados. Entonces Stafford cogió el aparato y corrigió los datos. Lo que prueba que un cosmonauta debe tener un conocimiento muy detallado del aparato para poder poner las manos en sus partes más delicadas. No puede dirigirse al "Box" como lo hace el piloto de un coche que sufre un desperfecto durante una carrera.

Al final "SNOOPY" comenzó a marchar derecho. El momento más terrible había pasado. Ahora la pequeña nave ascendía en espiral perfecta y los dos hombres volvían a bromear.

Se trató de los momentos "Más emocionantes" de todo el experimento. Es necesario añadir la disfunción de la máquina de fotografiar y de la de filmes y algunas dificultades en las radiocomunicaciones entre "SNOOPY" y "CHARLIE BROWN".

Los tres se echaron a dormir cansados. Los nervios. destrozados.



...Lollobrigida y el Dr. Barnard durante una recepción en ...de Rosana Schaffino. Gina dijo en una oportunidad: "Mi ...onio será más comentado que el de Jacqueline". Pura ...cia. La esposa del pionero de los trasplantes acaba ...ir el divorcio acusándolo de haberla abandonado.

Su esposa pidió el divorcio: lo acusa de haberla abandonado.

EL DR. BARNARD TRASPLANTO SU PROPIO CORAZON

...DAD EL CABO, 23 (ANSA).— La mujer de Christian ...rd, el pionero de los trasplantes de corazones humanos, ...una acción de divorcio contra el marido, según se anun-...cialmente hoy.

...señora Louwtjie Barnard afirmó esta mañana ante un ...el Tribunal Supremo, que su esposo, partiendo en marzo ...para un viaje al exterior, le había anunciado que ...a abandonarla. Efectivamente a su regreso a Ciudad del ...no volvió a vivir en su casa,

...juez invitó al célebre cirujano, que se encuentra ...mente en el extranjero, a regresar al techo conyugal antes ...de junio venidero, en caso contrario será anunciado el di... Los Barnard se casaron en 1948. Tienen dos hijos; una ...y un varón de 19 y 18 años respectivamente.

...cirujano surgió a la notoriedad internacional, de un día ...otro en diciembre de 1967, cuando efectuó el primer ...ante cardíaco en Louis Washkanski, fallecido luego. ...entonces recibe invitaciones de todo el mundo y viaja con ...frecuencia.

...ndo se casaron, Christian y Louwtjie Barnard, tenían 25 ...años respectivamente.

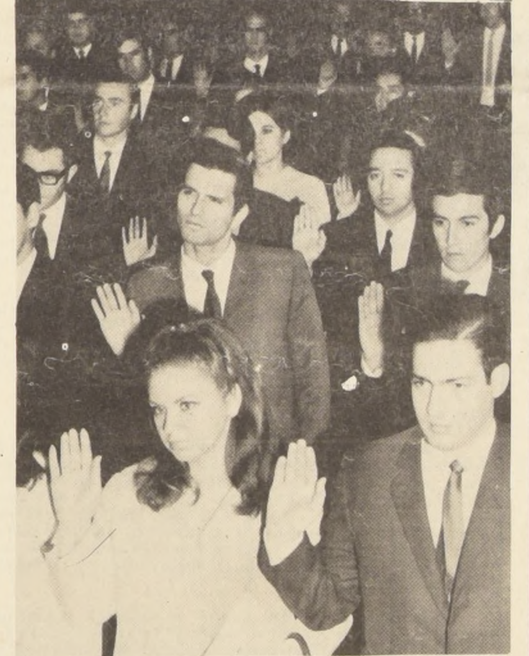
...señora Barnard declaró hoy que su esposo está dispuesto a ...3.600 Rand (alrededor de 5.000 dólares) al año para los ...y de confiarle los hijos, que podrán seguir viviendo ...con su madre en la casa de los suburbios de Ciudad del ...donde vive actualmente la familia.

...cirujano ahora está empeñado en un viaje que le llevará ...capitales europeas, a los Estados Unidos y a Canadá ...una serie de conferencias. Permanecerá ausente varias ... El productor de cine italiano Alfredo Bini, está ...rodando actualmente una película sobre la vida de Barnard, ...escribió recientemente su autobiografía.

...presión de Derechos Civiles en la Unión Soviética

...SCU, 23 (UPI).— Un ...de 55 intelectuales ...tas envió una carta a ...isión de Derechos ...nos de la Naciones ...s, pidiendo que se ...que "la represión de los ...s civiles básicos en la ...Soviética".

...mensaje fue dado a conocer hoy a los corresponsales occidentales, pero no se sabe si ya salió del pais. Entre los firmantes figuran varios políticos disidentes, entre ellos el poeta y matemático Alexander Yesenin-Volpin, el historiador Pyotr y la esposa delGeneral Pyotr Gri gorenko.



300 MEDICOS egresados de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción recibieron sus títulos, en una ceremonia efectuada en el Teatro Municipal, la que contó con la asistencia del Ministro de Salud, de los Rectores de las Universidades interesadas y familiares de los nuevos profesionales.

Motín en la Penitenciaría:

Tres Vigilantes y un Reo Heridos

TRES FUNCIONARIOS del Servicio de Prisiones y un reo resultaron lesionados, a raíz de los violentos incidentes protagonizados en la tarde de ayer por un grupo de reclusos, en la Penitenciaría de esta capital.

Según informó el Alcaide, José Arias Guzmán, el causal de todo fue la ingestión, por parte de seis reos, de pastillas de Ceclar, lo que les privó momentaneamente de la razon.

En los momentos de producirse los hechos, 16,30 horas, la Penitenciaría contaba con 20 funcionarios, quienes se percataron de que siete reclusos de la galería 7 se negaban a acatar la orden de ingresar a sus respectivas celdas. Estos, fueron identificados como René Vidal Ovalle, Francisco Duque Horobia, Luis Salcedo Torrejón, Juan Quintana Cordero, Ricardo Olivares Valdés, Antonio Pacheco Salinas y Juan Villar Oyarce, los que habían sido trasladados desde la Cárcel Pública, por medidas de seguridad.

En medio de gran desorden y profiriendo amenazas en contra de los gendarmes, los seis protagonistas del suceso se negaron terminantemente a acatar la orden de encierro, por lo que debieron ser reducidos a viva fuerza.

Posteriormente, a las 7,15 horas, se informó oficialmente que había resultado herido de cierta gravedad, con arma blanca, el reo Juan Villar Oyarce por el recluso René Vidal Ovalle, al negarse el primero a unirse a la manifestación. Asimismo se dijo que habían resultado heridos el capitán Roberto Avila, quien presentaba dos golpes en el muslo derecho, mientras que el cabo Nicanor Pérez Aguirre resultó con una herida en la mano derecha; asimismo el vigilante Julio Vergara Rubio, con contusión en la mano derecha.

El cabo Luis Villagra fue víctima de dos estocadas con arma blanca, aunque no fue herido gracias al grueso capote que vestía. El Alcaide, señaló que se tomarían todas las medidas del caso, para entrar en minusiosas investigaciones, que permitan esclarecer cómo llegaron las drogas a poder de los reclusos.

Notable Alza del Precio del Cobre

UN AUMENTO INUSITADO experimentó el precio del cobre en el día de ayer, al subir 2,32 centavos de dólar por libra de metal.

El precio al contado llegó a 66,099 centavos de dólar por libra de metal, vendedor. El precio promedio durante el mes de mayo es de 62,315 por libra de metal.

...elven a elevarse los déficits de agua caída.

...a Sequía Mantiene su ...eligrosa Amenaza

...SEQUIA MANTIENE ...ecto en la mayor parte ...e incluso durante las ...mas semanas se ...amenazadoramente ...rcentajes corres-...tes a déficit de ... El agua caída durante ...últimos días de ... en los dos primeros del ...curso constituyó, a ...ha, un importante ...pero al transcurrir ...bajo el signo de "buen ...", la situación tiende a ...rse.

...forme meteorológico ...entregado con cifras ...ndientes a los ciento ...y dos días del año en ...transcurridos desde el ...ero al 22 de mayo, ...que el déficit de ...en Santiago se elevó al ...relación a un año ... La Estación Pluvio-...de Quinta Normal de ...rza Aérea de Chile ...que a la fecha han ...2 milímetros de agua ...79,8 mm. que ...onden a un año ...

...uación es levemente ...oria en las provincias ...es y de Ñuble, con ...del 12 y 15 por ciento, ...tivamente. En Valparaíso el déficit es del 31%; en Malleco del 23%; en Llanquihue del 33%; en Puerto Aysen del 22%, y en Concepción del 24%, pero en el resto del país los porcentajes van desde el 40 al 100 por ciento.

Sin embargo, Coyhaique que tiene una actividad agropecuaria intensiva, superó en un 35 por ciento el agua que corresponde a un año normal. Lo mismo ocurrió en Balmaceda, con un 43 por ciento más; Chile Chico, con un 133 por ciento, y Punta Arenas con un 3 por ciento a favor. Para Chile Chico, el promedio de un año normal al 22 de mayo es de 47,4 mm., pero ahora ha tenido 111 mm.

El régimen pluviometrico señala para Santiago, en un año normal, un total de 329,8 milímetros, pero en un sólo mes, el de julio de 1900, la capital pasó los 353 mm., la mayor lluvia caída en lo que va corrido del siglo.

Copiapó y La Serena mantienen un déficit del 100 por ciento en relación a un ano normal, al 22 de mayo, y para Ovalle, con sólo 6,8 mm., éste es del 74 por ciento.

Es interesante anotar que zonas que aparecen como tradicionalmente secas, como Arica, han tenido lluvias torrenciales. En este puerto cayeron 11,4 mm. en mayo de 1959; en La Serena, que tiene un promedio de 104,3 mm. para un año normal, recibió en mayo de 1957 un total de 213,1 mm., y Ovalle, con un promedio de 125,7 para un año normal, recibió para igual mes e idéntico año un total de 256,7 mm.

La mayor cantidad de agua caída en un sólo mes la tiene Valdivia, con 1.037 mm., en mayo de 1951; y Puerto Aysen, con 1.069.6 en julio de 1958.

Curicó tiene un régimen de lluvias para un año normal de mas o menos 738 milimetros y para un año normal, a igual fecha (22 de mayo), de 160,5 mm. En los 142 días trascurridos de 1969 esa zona sólo ha tenido 93 mm., lo que arroja un déficit del 42 por ciento. Cifras similares tienen Rancagua, Constitución y Juan Fernández. En Bio Bio el déficit actual es del 43%.

Música "Pop" en un Corazón Artificial

LONDRES, 23 (ANSA).— Un curioso episodio que ocurrió en la sala operatoria del Groby-Road Hospital de Leicester, donde un grupo de médicos estaba efectuando una delicada operación toráxica. El silencio y la tensión que acompañan a estas intervenciones fueron rotos de improviso por un ritmo de música "pop", proveniente de la máquina eléctrico-subsidiaria para la "pequeña circulación", —siempre pronta para el uso cuando se opera en área cardiaca o cuando se teme en el paciente una compresión momentánea del corazón—. Se desprendieron de la máquina, que cuando está prendida produce un débil murmullo, las notas alegres a todo volumen de un ritmo a la moda. Sorpresa e inmediata explicación: el aparato había captado volviendo a transmitirlas ampliadas las ondas-radio de una emisora cercana. Los asistentes apagaron el "coracón artificial" y la operación fue igualmente llevado a cabo.



El Presidente de la República, Eduardo Frei, frente a la urna que encierra los restos de Raúl Letelier. Edecán del Senado desde 1962, ayer a las 17.17 lo fulminó un ataque al corazón. Su inesperado fallecimiento causó consternación.

La flecha indica el departamento donde vivía la señora Margarita Mercedes Emma Bahr de Gaete, en Holley 2318, letra F. Los asesinos habían estudiado bien el terreno y las circunstancias que favorecieron su impunidad.

Rompecabezas Policial:

Sobre Seguro fue Crimen de la Madre de Emilio Gaete

Anciana fue estrangulada al sorprender a los ladrones en su departamento. Innumerables son las pistas que se trabajan.

La policía especializada de Investigaciones está nuevamente enfrentada a un puzzle, por que el crimen de la anciana Margarita Mercedes Ema Bahr viuda de Gaete , de 73 años, madre del actor de radio, cine, teatro y televisión, Emilio Gaete, constituye todo un rompecabezas.-

Yeste callejón sin salida momentánea e inmediata, no es por carencia absoluta de antecedentes, sino que, aún cuando parezca paradojal, por exceso de sospechosos. Sí. Porque en la actualidad todos los delincuentes capitalinos son sospechosos de haber participado en este bárbaro asesinato cometido a una hora no determinada de anteayer jueves.-

Sospechas que tienen su asidero en el móvil del crímen: el robo. Eso está plenamente establecido.

La anciana dama fue asaltada en el interior de su departamento de calle General Holley 2318 con el único afan de ser despojada de los objetos de valor y especies que ella guardaba. El o los autores de este crímen se apoderaron de dos radios, un televisor pequeño, una maleta con ropas y mil doscientos escudos en dinero efectivos, suma que, seguramente, les está sirviendo para eludir el cerco policial tendido apenas se tuvo conocimiento del hecho.-

La policía supo del asesinato cuando en la noche llegó al departamento F., ubicado en el tercer piso de la calle General Holley 2318, la empleada que tendía a la señora de Gaete, Vitalia Barrientos Aguilar.

La mujer de 42 anos, expresó que había encontrado a su empleador muerta y el departamento mostraba señales de haber sido trajinado en busca de especies y joyas.

Los primeros exámenes policiales fueron suficientes para concluír que la infortunada víctima después de ser golpeada, murió asfixiada por estrangulamiento, según señales quedadas en su garganta.

El magistrado del Sexto Juzgado del Crímen, Raúl Guevara Reyes, que fue informado de este asesinato, permaneció en el departamento de la víctima hasta las 3 y media de la madrugada de ayer, mientras la policía practicaba sus peritajes y sacaba deduciones.-

Durante todo el día de ayer la labor de un alto número de funcionarios pertenecientes a la Brigada de Homicidios estuvo concentrada en este caso.

La empleada que, según los vecinos, tiene largo tiempo de trabajo en ese sector, fue sometida a prolongados interrogatorios. Otros grupos de detectives ha conversado con los residentes en los departamentos vecinos con el fin de trazarse una imagen de los individuos que frecuentaban el barrio ofreciendo mercaderías o sus servicios para arreglar desperfectos en artefactos u otros objetos del hogar. Una filiación fisonómica de algún maleante conocido que aporta los moradores podría servir para hilvanar una pista que permitiera descifrar este puzzle.

Sin embargo, pese a la actividad desplegada por los sabuesos, las diligencias se encontraban anoche en un compás de espera. No existían detenidos que pudieran estar implacados directamente en el asesinato. Aun cuando muchos delincuentes fueron conducidos al cuartel de Investigaciones para verificar las actividades que realizan y al mismo tiempo indagar acerca de la posibilidad de que algunos de sus conocidos esten implacados en el asesinato.-

Incuestionablemente, el crímen de la anciana estuvo demás. Quienes entraron a robarle, no tenían necesidad de utilimarla.- Pero tal vez al ser sorprendidos en pleno delito de robo, para evitar el posterior reconocimiento, decidieron eliminar al único testigo.

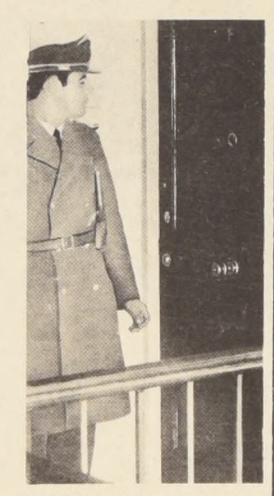
El actor Emilio Gaete que se encontraba cumpliendo sus compromisos artísticos fuera de la capital, recibió de inmediato el llamado de sus familiares.

Emilio Gaete y sus hermanos Marlene, Mario y Marcelo están viviendo, en carne propia, un drama lleno de dolor, el que a lo mejor muchas veces llevaron a su público, sin pensar que una noche cualquiera tendrían que representarlo en circunstancias tan cercanas.-

Y este drama real y vívido tiene autores. Los buscan intensamente por los bajos fondos porque seguramente allí habran de refugiarse quienes no vacilaron en ultimar a una anciana de 73 años. Su captura puede ocurrir hoy, mañana o cuando sea. Pero lo cierto del caso es que en la perpetración de este crímen hubo premeditación y se actuó sobre seguro. De otra forma, no habrían podido percatarse del instante preciso en que la víctima estaba sola, para introducirse a su departamento, robarle y, luego, darle una despiadada muerte.



***Así era la madre** de Emilio Gaete, hace 31 años. Su fotografía, captada en el momento de viajar al extranjero, estaba en nuestro archivo, junto a la de sus hijos.*



***Un Carabinero**, de punto fijo, vigila el departamento de la dama de 73 años, alevosamente asesinada por desconocidos que están siendo buscados afanosamente.*

Estuvo grave:

Niño de 7 Años fue Obligado a Beberse un Litro de Vino

Con lesiones internas de carácter grave, ingresó a la Posta del Hospital Arriarán, el menor de 7 años, Juan Fernández Cerda. El diagnóstico inmediato otorgado en ese establecimiento asistencial esque presentaba una intoxicación alcohólica.

El caso de este pequeño, estudiante del primer año de la Escuela "Hermanos Carrera", ubicada en las inmediaciones de su hogar situado en calle Temuco 1547, tiene aristas que deben ser investigadas.

El menor diariamente cruzaba por calle Pingüinos esquina de General Velásquez, donde un grupo de obreros está ejecutando trabajos de pavimentación. Y junto con otros amigos, se quedaba jugando en las zanjas abiertas de la berma.

Al rededor de las 19.50 horas de anteayer jueves, el muchachito llegó como de costumbre al lugar en que estaban los trabajadores quienes por cierto a esa hora ya habían suspendido sus faenas. Y bebían.

El pequeño estudiante miró esta pequeñña "fiesta callejera", siendo sorprendido por el Maestro Luis", quien lo invitó para que se acercara al grupo de obreros.

Juan Fernández Cerda, con su rostro todavía pálido y gestos nerviosos, en la Posta del Hospital Arriarán dijo a "La Nación":

—"Era la primera vez que tomaba vino. El maestro Luis me obligó a tomarme un litro, de a poco. Y que si no lo hacía me iba a pegar".

—¿Te sentistes muy mal?

"No me acuerdo de nada, señor. Lo único que tengo es un dolor aquí". Y se tocó el estómago.

Mientras tanto, en su hogar había conmoción antenoche. No era para menos. Sus padres casi enloquecieron cuando se dieron cuenta que a su pequeño vástago lo traían entre cuatro compañeros de escuela, totalmente ebrio.

De inmediato, se dispuso trasladarlo a la Posta del Arriarán, donde se le inició un tratamiento de urgencia. Tratamiento que consistió en provocarle la eliminación del alcohol ingerido y proteger su organismo ante la posibilidad que surgieran otras complicaciones.

Al mediodía de ayer, el menor ya estaba repuesto de su afección interna, según informó el médico encargado de atenderlo, pero se le mantenía en observación, para evitar ulterioridades.

Dos Muertos y Cinco Heridos en Accidentes del Tránsito

CINCO ACCIDENTES del tránsito que ocasionaron lesiones graves a otras tantas personas, se registraron en diferentes sectores del Gran Santiago.

Uno de ellos se registró frente al número 450 de Avenida España, lugar en que el taxi manejado por Carlos Castro, de 39 años, atropelló al menor Eduardo Muñoz Puebla, de 7 años, el que quedó con lesiones de gravedad.

En Urmeneta esquina de Covadonga, en San Bernardo, el auto que manejaba Norma Concha Ojeda, de 30 años, atropelló al ciclista Eliseo Leyton Martínez, empleado municipal de 40 años, quien debió ser internado en el Hospital de esa localidad.

Por otra parte, Carabineros estableció que en calle Bascuñán Guerrero esquina de Manuel de Amat, un vehículo que emprendió la fuga, atropelló a Juan Cifuentes Bobadilla, de 32 años, el cual debió ser internado en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

El cuarto accidente de esta naturaleza se registró en la carretera Panamericana Norte, en las inmediaciones de Renca, donde chocaron los camiones manejados por Sergio González Gómez, de 39 años y Mauricio Díaz Moller, de 26. A raíz de este accidente, resultó herido de gravedad Leopoldo Briceño Lira, obrero de 50 años, pasajero del primero de esos vehículos.

Otro accidente con un lesionado grave tuvo como escenario la esquina formada por la calle Vasconia y la Avenida Vicuña Mackenna. Allí la moto que gobernaba Horacio Jiménez Aguila, de 25 años, mecánico, atropelló al obrero de 69 años, Armando Fuentes Suazo el cual fue hospitalizado en la Posta Central.

DOS MUERTOS

Otros dos accidentes del tránsito tuvieron como resultado la muerte de otras tantas personas. En calle Antonio Maceo casi esquina de Camilo Vial, un menor que fue identificado posteriormente como Isaías Luciano Garrido Garrido, de 9 años, viajaba colgando de la pisadera del microbus que manejaba Francisco Jorquera Arriagada. El vehículo en esa arteria se detuvo bruscamente, originando la caída del menor que azotó su cabeza en el pavimento. La pequeña víctima, falleció cuando era trasladado al Hospital J.J. Aguirre.

Finalmente, en la Posta Central se registró la muerte del obrero Luis Felipe Anabalón Valencia, de 53 años, quien fue atropellado por el microbús que manejaba Luis Henríquez Lara, de 29 años. La víctima de este accidente fue alcanzada por el vehículo en los momentos que corría en su bicicleta, por Avenida Santa Rosa esquina de Ureta Cox, en demanda del sitio donde trabajaba.

Presos Autores de Millonarios Robos

DOS DELINCUENTES habituales que ... permanecieron en la Cárcel se concertaron para form... sociedad destinada a robar, cayeron en poder de funcion... Investigaciones de Quinta Bella, que dirige el Comisario ... Toro.

Tanto Luis Rafael Gárate Jerez como su co... Segundo Lobos Bascur, confesaron que desde el año 19... cometido más de 20 robos de especies avaluadas en más... mil escudos, en inmuebles de Providencia y Ñuñoa.

Los planes de estas "actuaciones" fueron trazados ... ambos delincuentes estuvieron presos, en la Cárcel, ... por delitos similares.

Al recuperar su libertad, Gárate Jerez comenzó ... elegantemente y ello le permitía llegar a golpe... departamentos de ese sector. Preguntando a las emp... los niños por alguien desconocido en el barrio, podía ... con la vista el interior de la residencia y de es... percatarse del lugar preciso en que se encontraban los ... de mayor valor.

Escogido el lugar, por la noche, en compañía de ... Bascur, regresaban al departamento o la residencia, ... muros, abrían forados y luego se daban a la fuga ... radios, tocadiscos, cuchillería, joyas, incluso ropa.

Gárate Jerez confesó también su participació... desvalijamiento de una casa comercial de Avenida B... cual materializó en compañía de otros dos individ... están prófugos. Hasta el momento, los funcionarios ... tenían recuperadas especies cuyo valor se estima en ... escudos.

Ministro Sumariante Para Terrorista de Concepción

La Corte de Apelaciones designó ayer Ministro Su... a Héctor Roncagliolo, para conocer la acusación de ... la Ley de Seguridad Interior del Estado contra la estud... años, Graciela Werger Meza, quién fuera sorptendida, ... en Concepción, portando tres bombas en su cartera, d... incidentes estudiantiles.

El Director General de Investigaciones, Emilio ... informó que la estudiante llebava tres bombas listas ... usadas. Dos de ellas eran botellas tipo ron conteniendo ... tercera contenía un preparado con parafina.

Respecto a la huelga de APEUCH, informó el sub... de Interior, que ayer en la mañana habían sido ocupa... cultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Eco... Odontología, las que se suman a las de Derecho y Med... terinaria, ocupadas el jueves.

Pereció Ahogada en Interior de un Pozo

UNA MUJER DE 50 AÑOS, a quien se le identif... Blanca Nieves Aedo Jara, pereció por inmersión en el ... de un pozo de agua, existente en el patio de su domi... Millantú, provincia de Bío-Bío. El cadáver de la mu... encontrado por sus propios familiares quienes durante ... horas estuvieron tratando de dar con su paradero.

Como los resultados fueran negativos, se decidió ... última alternativa, inspeccionar el interior del pozo, d... familia se abastecía de agua para su consumo. Y la sorpr... mayúscula cuando se comprobó que efectivamente, ... Nieves Aedo había caído a la noria, pereciendo ahogada.

Diligencias verificadas por la policía permiten es... que, presumiblemente, la infortunada mujer cayó al ... del pozo en los momentos que se inclinó para extraer agu...

Robo de Retrato en el Hospital del Tórax

EL RETRATO de un eminente médico, el Dr. M... Sanchez del Pozo, fue robado desde el Hospital del T... según denuncia formulada por su Director.

El Dr. del Pozo, médico del Hospital del Salvador ... especialista en tisiología y participó en forma activ... Consultorio bronco pulmonar.

Se desempeñó como médico jefe en la Asistencia Pú... en los Ferrocarriles del Estado.

Chofer Atacó a Carabinero

EN LOS MOMENTOS que se le hacía descender de ... ambulancia, en la cual se le trasladaba al Hospital San L... Buin, el chofer José Raúl Salinas Romero, de 25 años, ... un cortaplumas y atacó al Carabinero que lo había det...

El chofer, momentos antes, cuando corría en el cam... manejaba, por el camino de Buin a Maipo, se estrelló co... inmueble particular, el que recibió daños no avalua... afectado. A consecuencias de esta colisión, el chofer ... heridas que hacían necesaria su atención médica. Y al ... tiempo, era menester praticarle la alcoholemia co... diente. Esto último, al parecer, impulsó a Salinas Ro... agredir al funcionario policial, Roberto Ulloa Baha... quien reçibio las lesiones en una de sus manos.

El detenido fue puesto a disposición del Segundo J... Militar de Santiago.

...ector Eleodoro Opazo afirma:

...QUIEBRA DE AUTORIDAD ...MORAL DEL HOGAR, FACTOR ...DE REBELDIA JUVENIL"

- "La Reforma Educacional es un hecho positivo-".
- Hace 67 años que el Liceo de Hombres "M. Barros Borgoño" abrió sus puertas.

...CTOR ELEODORO ...ZO MUÑOZ, formula ...declaraciones sobre ...fícil juventud

En un día como hoy, hace 67 años, abrió sus puertas a la juventud estudiosa el Liceo de Hombres "Manuel Barros Borgoño", que había sido creado por decreto gubernamental de fecha 7 de abril de 1902, con la firma del Presidente de la República, Germán Riesco.

Una vieja casona, que en el siglo pasado sirvió de monasterio y casa de salud (hospital), ubicada en calle San Francisco, entre avenida Matta y Marina de Gaete (costado oriente), dio acogida al nuevo establecimiento secundario. En la actualidad, el plantel funciona en San Diego 1557. El traslado se operó el año 1929, al dejar de funcionar la Escuela Normal N° 3 de Mujeres en dicho inmueble.

Un eficiente cuerpo de profesores —60 en total— atienden a una población escolar de 1.500 alumnos, incluso 3 cursos de su escuela anexa, que tienen sus domicilios en la densamente poblada décima comuna metropolitana.

Entre los maestros que han servido en el Liceo "Manuel Barros Borgoño" surgen nombres de prestigio. El ex-presidente de la República Pedro Aguirre Cerda tuvo a su cargo la cátedra de Castellano, desde el nacimiento del plantel. Francisco Frías Valenzuela, autor de diversos textos de Historia, desempeñó esa asignatura durante varios años. Hugo Meléndez Escobar, que llegó a desempeñar el cargo de Director General de Educación Secundaria, también está incorporado a la nómina de profesores del establecimiento.

Una de las figuras más recordada por los ex -alumnos del Liceo "Manuel Barros Borgoño" es el profesor Juan Bautista Torres, afectuosamente llamado "Baucha Torres".

Entre los ex-alumnos hay nombres que han alcanzado notoriedad en la vida pública chilena, como Ministros de Estado, parlamentarios. Entre los primeros se halla el General de Ejército Guillermo Barrios Tirado, quien, a más de la Comandancia en Jefe de su institución, ocupó, por mucho tiempo, la cartera de la Defensa Nacional. Entre los segundos, Santiago Pereira y Jacobo Schaulson.

"La Reforma Educacional Es un hecho positivo".

Seis rectores, incluyendo el actual, han ocupado ese cargo en los 67 años de existencia del Liceo "Barros Borgoño". Luis Aurelio Pinochet, fundador, es el que más ha durado en el puesto: 23 años. Le sucedió en 1925, Marcos Aurelio Letelier. El año 1927 le reemplazó el poeta y autor del himno del Liceo, profesor de castellano, Ernesto Guzmán. El cuarto Rector, a partir de 1929, fue el profesor de Física Domingo Fuentes Pérez, a quien reemplazó Hermógenes Astudillo Herrera. En 1965 éste último jubiló y ocupó el cargo el actual Rector, profesor de francés, Eleodoro Opazo Muñoz.

—¿Cuál es su opinión sobre la Reforma Educacional?

"Es un hecho positivo y que ha sido bien realizado. No hace muchos años, en el futuro del niño pobre estaba la fábrica o el taller. Hoy, con la Reforma Educacional, todos los niños de Chile, sin distingo de situaciones sociales, tienen iguales posibilidades de alcanzar la meta que su vocación e inteligencia le permitan. La prueba nacional —puntualiza— es otro aspecto vital, que permite valorar y encauzar a la juventud hacia una integración socio -económica, aportando su inteligencia de modo que permita un real desarrollo de nuestras posibilidades, dentro del mundo tecnológico de hoy".

—¿Cómo aprecia la inquietud juvenil contingente?

—"**El joven de hoy reacciona a los problemas generales, acicateado por un avance cintífico que no tuvieron las generaciones de hace 30 años. La televisión, la radio, el cine y la prensa está hoy al alcance de todos. A estos importantes hechos, hay que agregar uno, a mi juicio, mucho más vital: La quiebra de la autoridad moral de los padre. Hoy, marido y mujer, deben trabajar en procura de afrontar las demandas económicas del hogar. ¿Qué se deriva de ste hecho? Uno simple, el niño queda solo en el hogar o con una empleada que, en el fondo, es lo mismo. Esta soledad lleva al niño a madurar rápidamente. Todo estaría bien, si no fuera este abandono, una de las fuentes en que se nutre la violencia juvenil. Violencia, que, en último término, sólo perjudica a los propios muchachos**".

Tradición Deportiva

El Liceo Barros Borgoño, desde hace muchos años, goza de un bien ganado prestigio en las competencias deportivas escolares de la capital. Sus selecciones de básquetbol y fútbol han ocupado siempre lugares destacados en los torneos reservados a los colegios fiscales. Una enorme cantidad de trofeos en la oficina del Rector es testimonio elocuente de la idoneidad deportiva de las generaciones que han pasado por el establecimiento.

Fiel a la tradición, el año pasado el Liceo "Barros Borgoño" logró el cetro de campeón en fútbol y en gimnasia.

El Futuro

El Rector Opazo Muñoz, linarense de 53 años, titulado maestro de "Fonética y Gramática francesa" en la Sorbonne, de París (becado 1946-48), habla de las necesidades del plantel con el apasionamiento propio de su apostolado.

—"La aspiración nuestra es lograr la ampliación del edificio que ya se hace estrecho y las necesidades del sector en que estamos ubicados aumentan año a año. Hacia el sur —puntualiza— podemos extendernos. Son edificios ruinosos que, en breve, serán demolidos. Hay gestiones en marcha y es de esperar que finiquiten con éxito".

El Rector tiene palabras elogiosas para comentar la labor que cumple el Centro de Padres, que dirige el comerciante Raúl Díaz. "Sinduda, son el brazo derecho de la rectoria —comenta—; gracias a los padres, los niños disponen de duchas calientes en invierno y de una clínica dental atendida por dos eficientes profesionales".



LOS ALUMNOS del 5° año "B" de humanidades, bajo la atenta mirada del profesor de Física, Hernán Saavedra Paredes, realizan la prueba trimestral.

SINTESIS



...una sencilla y emotiva ceremonia realizada el jueves, a... el artista chileno Alberto Tognarelli entregó al ...ador de Argentina, Manuel Ernesto Malbrán, dos platos ... de cobre, grabados con motivos chilenos. Uno de estos ... será entregado al Presidente de Argentina, General ...Onganía, y otro será colocado en la Sede de la Embajada ...tiago. El Embajador Malbrán agradeció estos obsequios ... una demostración del cariño que siente el pueblo chileno ... país y recalcó que actos como estos afianzan los lazos de ...d que unen a ambos países.

...Suboficiales de Carabineros en Retiro

...En su última asamblea de socios, el Directorio de la ...ción de Suboficiales de Carabineros en Retiro "Sar... Desiderio Ortega Bustamante" dio cuenta del fini... ...final por medio del cual se adquiere y cancela su valor ...el inmueble ubicado en Av. Cumming 441, en donde ...instalada la sede social de esta entidad. El edificio ...de tres pisos y en él quedarán ubicadas todas las ...dencias como secretaría, tesorería, presidencia, ...social, hospedaje para visitas, casino, etc.

...ciedad Empleados de Comercio

...Con una numerosa asistencia de asociados, dirigentes ...les, provinciales y de entidades mutualistas de la ...al, la Sociedad de Empleados de Comercio conmemo... ...años de su fundación. En esta oportunidad el directorio ...finalizaba sus funciones hizo entrega de su mandato al ...directorio que presidirá el antiguo dirigente Benigno ...del Pozo. Se inauguró una Clínica de Cirugía me... ...se ofreció un almuerzo en su sede de calle Catedral ...El Presidente de la Confederación Mutualista de Chi... ...Salvador Fernández, presentó los saludos oficiales del ...mismo nacional.

...ifa de un Televisor

...El directorio de la Sociedad Mutualista Femenina ...ción de la Mujer" realizó la rifa de un televisor a ...de sus obras sociales, en combinación con la Lotería ...cepción. Resultó premiado el número 524. El posee... ...de este número puede pasar a la sede de la institución ...en calle Romero 2830 a retirar su premio.



...ÑOR DIRECTOR: En Neuquén, ciudad de la ...ca Argentina, se encuentra postrado en cama un ...triota chileno, Rudecindo Vallejos. Está hospitalizado ...e mucho tiempo, enfermo del corazón, mal que le ...narse el sustento, encontrándose en estos momentos ...ibilitado de poder trabajar en nada. Por tal motivo está ...euda situación económica. La completa indigencia lo ...General Cónsul chileno en esa ciudad, Don Galvarino ...M. quien por intermedio de Radio-Aficionados solicitó ...a sus familiares en ciudad de Los Angeles.

...familia, el padre, fue ubicado por el Radio-Aficio... ...5HG. Se pudo constatar que sus familiares son gentes ...modestas, de escasísimos recursos económicos que ...totalmente tomar alguna iniciativa material para ...a este enfermo de Argentina a su patria. El padre es ...de avanzada edad y muy pobre, que sólo sabe ...de su mala situación.

...tal problema he recurrido a la reconocida generosi... ...Sr. Director de ese prestigioso Diario, con el fin que se ...llamado en pro de reunir algún dinero que vaya en ...incrementar lo necesario para que este compatriota ...sea evacuado desde Neuquén a Chile a la brevedad, ya ...enfermedad es gravísima, necesitando ser trasladado ...para su operación.

...alquier detalle sobre dato de este enfermo pueden ...e al Radio-Aficionado CE5HG, quien mantiene ...ente comunicación con el Radio- Aficionado de la ...de Neuquén LU2YE, él da noticias sobre su estado de ...situación toda.

...alquier noticia agradeceré estamparla en el diario de su ...rección, ya que es leído por todos o en su defecto a calle ...Unidos 109, Los Angeles CE5HG este favor se lo ...cerá toda la familia de Rudecindo Vallejos.

ATTE.

CARNET N° 80.475

LOS ANGELES

Cambio en el Ascenso

Por inconveniente de cancha en el Estadio Municipal de Quillota, San Luis jugará como local mañana en La Calera frente a Municipal de Santiago.

Los restantes dos encuentros con que se inicia la tercera fecha el certamen de segunda división se mantienen igual. En el Estadio de la Universidad Técnica, el cuadro estudiantil recibe a Ferroviarios, y en Coquimbo, Coquimbo Unido hace lo propio con Naval. Todos los encuentros comienzan a las 15.30 horas.-



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Hugo Trivelli, junto a la Directora de la Enseñanza Primaria y Normal, Renee Viñas, y miembros de la Sociedad de Amigos del Arbol, cuyas fiestas de celebración comienzan el próximo lunes.

La Semana del árbol:

Celebración a Todo Color Con Civiles y Militares

El programa comienza a las 10.30 horas del próximo lunes y se prolongará hasta el sábado 31 del presente mes, días en los cuales se realizará una serie de actos, entre los que destacan el de inauguración de la Semana del Arbol en el Cerro Blanco, con asistencia de los ministros de Vivienda y Urbanismo, Educación y Defensa, además de efectivos de la Escuela de Especialidades, Carabineros, regimiento Buin y escolares del sector.

A lo largo de la semana de celebración, se comtempla charlas, exposiciones fotográficas, materiales de protección forestal, plantaciones de árboles en escuelas de los diversos sectores capitalinos, etc.

En la misma oportunidad, se informó que con motivo de estas celebraciones, el Servicio Agrícola y Ganadero, (SAG) decidió premiar los mejores trabajos periodísticos, que sobre materia forestal se difundan.

Por ello, el SAG otorgará una medalla de oro y un diploma a los periodistas autores del mejor artículo Editorial, mejor crónica, mejor fotografía, mejor libreto radial, y mejor programa de televisión, cuyos trabajos aparezcan publicados o se transmitan durante la Semana l Arbol.

Matrimonio Rohdis-Sánchez Fábregas-Castillo



Señorita Lelia Elizabeth Fábregas Castillo

Cuyo matrimonio con el señor William Alberto Rohdis Sánchez, se efectuará esta noche a las 8 en la iglesia de los Padres Carmelitos, Borgoño con Independencia. Serán padrinos, por parte de la novia, don René Fábregas de la Lama y Lelia Castillo Olea; y del novio, don Eduardo Rohdis Knittel, y señora Inés Sánchez de Rohdis.

Médicos Listos Para su Convención

Numerosos trabajos ha recibido, hasta el momento, la Comisión Organizadora de la Segunda Convención Nacional Médica, que se realizará en esta capital, durante los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes de mayo.

La mencionada Convención es organizada por el Colegio Médico de Chile, con el objeto de tratar un temario que se refiere, fundamentalmente, a Trabajo Médico, Reestructuración del Servicio Nacional de Salud, Previsión Médica, puesta en marcha de la Ley de Medicina Curativa, etc.

Los trabajos mencionados, y que formarán parte de las materias a discutir durante la Convención, fueron elaborados por comisiones especiales y habrán de servir como un valioso aporte para las conclusiones que deberán adoptarse y que fijarán las líneas a seguir por las directivas del Colegio Médico, con el objeto de buscar la solución a los diversos problemas que preocupan al gremio médico.

Uno de los aspectos realmente importante, a tratarse en estas jornadas, es el que se refiere al estudio de posibles reformas del Servicio Nacional de Salud, tendientes a un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Por otra parte, se informó que la Ley de Medicina Curativa será objeto de un exhaustivo examen, a la luz de su aplicación parcial.

Hasta el momento, han comprometido su asistencia a la Segunda Convención Médica, aproximadamente, 200 delegados de todo el país.

Hospitales del S.N.S Venderán Medicamentos

POR PRIMERA VEZ, las unidades asistenciales fiscales venderán medicamentos y material de curación a particulares a precios de costo en las localidades rurales donde no haya farmacias comerciales, o donde las que existan no dispongan del producto prescrito por el facultativo.

Estas ventas a personas no beneficiarias del SNS se suprimirán automáticamente cuando en la localidad respectiva se instale y funcione una farmacia, salvo en los casos en que el establecimiento no pueda ofrecer los medicamentos que recete el médico tratante.

Esta disposición está contenida en una resolución dictada por la Dirección General del SNS, por una parte en vista de que la distribución de farmacias particulares no favorece a las localidades rurales de escasa población y, por otra, tomando en cuenta el Reglamento de los Consejos Comunitarios de Salud Pública creados para impulsar el programa de expansión de la atención médica al campo y las poblaciones marginales.

Dichas ventas se harán al contado, en el horario habitual de atención al público, en cantidades que cubran las necesidad o urgencia inmediata y siempre que correspondan a la dotación normal de existencias.

Los ingresos de estas atenciones se efectuarán sometiéndose estrictamente a los procedimientos contables en uso, para cuyos efectos se extenderá la boleta de venta correspondiente.

Las autoridades zonales deberán favorecer esta clase de atención al público dentro de las disponibilidades presupuestarias de los establecimientos que tengan que prestarla y en relación con las necesidades de la comunidad.

Se imparten por último instrucciones para que las asesorías e inspectorías farmacéuticas zonales y de área controlen la correcta aplicación de estas disposiciones donde la Dirección General de Salud haya autorizado esas atenciones, preocupándose de que las suplementaciones y reposiciones correspondientes se efectúen con regularidad para evitar que se produzcan disminuciones, demoras o rechazos en la atención a los beneficiarios legales como consecuencia de la que de tal modo se dará en lo sucesivo a los particulares.

SINTESIS

Aniversario de Ecuador

El pueblo del Ecuador conmemoró ayer un nuevo aniversario de la batalla de "Pichincha", lucha que consolidó la independencia de esa nación, equivalente al triunfo chileno en Maipú. Para recordar esta fecha, en el Salón de Actos de la Escuela Militar, el Agregado Naval de la Embajada de Ecuador en Chile, capitán de navío, Homero Muñoz, ofreció una conferencia para referirse a ese hecho histórico militar.

Hoy se realizará una ceremonia frente a la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, General Sucre, ubicada en la plaza del mismo nombre (avenida Antonio Varas con Sucre). Será presidida por el Comandante General de la Guarnición y asistirá el Embajador de Ecuador ante La Moneda. El acto comenzará a las 11.30 horas.

175 Años de Linares

Con diversos actos la ciudad de Linares celebró los 175 años de su fundación. Entre las principales ceremonias figuró la inauguración de la Escuela de Temporada de la Universidad de Concepción. La ciudad de Linares fue fundada el 23 de Mayo de 1794, con el nombre de "Villa de San Ambrosio de Linares" siendo Rey de España Carlos IV y Gobernador del Reino de Chile, Ambrosio O'Higgins.

Misión Chilena a Paraguay

Viajó ayer a Asunción, Paraguay, una misión económica y comercial chilena, encabezada por el subsecretario de Economía, Hernán Lacalle. Estarán presentes en una exposición de productos nacionales que Chile ofrecerá en la sede diplomática que posee en dicho país. La muestra, que se montará la próxima semana, estará integrada por cirstalería, cuero, cerámica, cobre y quinclleria. Incluye además textiles, artefactos eléctricos, licores y vinos, neumáticos, baterías y conservas. Los miembros de la delegación sostendrán reuniones con repreesentantes del Gobierno paraguayo para estudiar las posibilidades de incrementar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Homenaje a Cruz Roja: Estampillas

Con motivo de conmemorarse el 50° aniversario de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, el Ministerio del Interior, a través de un decreto publicado ayer en el Diario Oficial, autorizó la emisión de estampillas conmemorativas de dicha fecha. Los sellos que emitirá la Casa de Moneda y que se pondrán en circulación próximamente, serán para correo aéreo, ordinario y block souvenir. Las primeras tendrán un valor de E° 5 cada una; las segundas de E° 2 y aquellas para block de E° 10.

Aviadores Peruanos y Bolivianos

Finalizó el curso de capacitacion que el centro de instrucción de Línea Aérea Nacional (LAN), impartió a personal de la empresa peruana de aviación FAWCETT y a funcionarios del Lloyd Aéreo Boliviano. Los participantes de estas jornadas de especialización eléctronica de aviones Boeing 727 regalaron a sus colegas chilenos un artístico banderín, en recuerdo de la eficacia de la instrucción recibida y de la cordialidad con que fueron tratados en nuestro país.

Viajó a Estados Unidos



El Director del Instituto Geográfico Militar y Presidente de la "Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia", General de Brigada, Ingeniero Militar Geodesta, Don Florián Silva Arze, se dirigió por vía aérea a Wáshington D. C., en donde participará entre el 29 de Mayo y el 19 de Junio próximo en la IX Asamblea General de dicho organismo, a cargo de la Delegación chilena que es formada por: Profesores de las Universidades de Chile y la Católica y Oficiales de las tres Fuerzas Armadas. En Wáshington, se les unirá el actual Embajador de Chile ante la O. E. A., Sr. Alejandro Magnet, que tomará la presidencia de la Delegación. En la foto, el general Florian Silva.

Consejo Nacional de Seguridad

El próximo martes se reunirá el nuevo directorio del Consejo Nacional de Seguridad, elegido en la última Asamblea General. El Directorio elegirá la nueva mesa que durará dos años en sus funciones, de acuerdo al nuevo Reglamento. Igualmente, conocerá los resultados del escrutinio realizado por la Comisión del Concurso Nacional de Seguridad. Finalmente, se pronunciará sobre los Premios Nacionales a Instituciones y personas que más se hayan distinguido en el afán de prevenir los riesgos en los accidentes. La reunión se celebrará a las 18 horas, en la Sala del Consejo de la CORFO, Ramón Nieto 920, 8° piso.

Nueva Población en Linares

Con asistencia de autoridades provinciales del Ministerio de la Vivienda y dirigentes vecinales fue inaugurada la Población "Linares", en la ciudad del mismo nombre. El nuevo núcleo habitacional, vino a satisfacer una sentida necesidad de la zona, consta de 102 viviendas, 8 locales comerciales y un centro social. Al acto inaugural, número oficial de aniversario de Linares, asistieron el Vicepresidente Ejecutivo de CORHABIT, Agustín Krögh; y el Director de la Coorporación de la Vivienda, Enrique Tornero. Los personeros del Ministerio de la Vivienda se impusieron, además, de los programas de remodelación, autoconstrucción y operación sitio que está realizando en esa ciudad y que se encuentran muy avanzados.

Convención de Radioaficionados

Con participacion de delegados de todo el territorio nacional se inauguró ayer, en la Universidad Técnica del Estado, la Convención Nacional de Radio Clubes Aficionados. En el acto hizo uso de la palabra el rector de la mencionada universidad, quien destacó la importancia del radioaficionado y su labor en ayuda de la comunidad.

Asamblea Plenaria de COTAL

Eric Campaña, vicepresidente de LAN—Chile, presidirá la Asamblea Plenaria de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL), que se realizará en la capital de la República Dominicana, entre los días 25 y 27 del presente mes.

Centro Hijos de Talcahuano

Con diversos actos conmemorativos el "Centro Hijos de Talcahuano" inició ayer la celebración de su primer año de vida como institución social. En la actualidad se está tramitando la obtención de la Personalidad Jurídica, la adquisición de una sede social propia y su ingreso a la Confederación Mutualista de Chile.

Cooperativistas Becados

Con el patrocinio de la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas S. A., que gestionó y obtuvo las becas, se dirigen hoy a la ciudad de Córdoba, Argentina, cinco cooperativistas que participarán en un curso de 50 días de duración, organizado por el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento "CINVA", de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Confederación de Colegios Profesionales

En reciente asamblea la Confederación de Colegios Profesionales de Chile eligió, por unanimidad, la mesa directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1969-70. La nueva directiva quedó formada por: Alejandro Silva Bascuñán, presidente; Miguel Jacob Helo, primer vicepresidente; Dr. Guillermo Velasco, segundo vicepresidente, y Fanny Pardo Valencia, secretaria - tesorera.

editorial

Aspectos Económicos del Mensaje Presidencial

Si se quisiera analizar el Mensaje Presidencial desde el exclusivo ángulo económico, habría, sin duda, que poner todo el acento en aquella parte que se refiere a la estructuración material del país, de la que el Gobierno se ha ocupado concediéndole especial prioridad.

En el mundo moderno, las finanzas son la base de todo progreso, ya que aún no se ha descubierto la fórmula para costear de otra manera que con dinero auténtico el equipamiento productivo y el avance social. Y como el dinero no se crea de la nada, tiene que provenir de ahorros que sólo son posibles y reales cuando derivan de una economía vigorosa que genera esos recursos a lo largo de su fructífero funcionamiento.

Es inútil, por lo tanto, buscar disfraces para ocultar la existencia de debilidades orgánicas. Artificialmente- lo recordó el Excmo. señor Frei en su macizo documento- es dable crear una sensación de actividad más o menos pujante, construyendo, por ejemplo, viviendas u obras públicas financiadas con créditos externos o internos; pero el engaño no dura y, a poco andar, cuando las exigencias del servicio de esas deudas ponen al desnudo la incapacidad de pago, la crisis se precipita en el vacío económico resultante de la falta de estructuras sólidas que soporten la magnitud del gasto comprometido.

En cambio, cuando se procede a reforzar con eficacia la estructura productiva, jamás existirá el peligro de estos vacíos financieros, porque la economía general ha sido adecuadamente condicionada para hacer frente a cualquier compromiso razonablemente planificado.

La Administración Frei, en este sentido, ofrece el ejemplo más claro de esta política, amplia base de sustentación económica para el desarrollo. Su primer esfuerzo, al asumir el Poder Público, fue el de duplicar, en el lapso más corto posible, la producción fundamental del país, es decir, la minería del cobre.

750 millones de dólares constituyen la inyección financiera que posibilitará al país ver que su producción de metal rojo pasa de las 600.000 modestas toneladas de 1964, a 1.200.000 que se alcanzarán ya a fines de 1970.

La industria manufacturera en todos sus sectores, el otro pilar fundamental de la economía, recibió, asimismo, empujes similares; las solas inversiones en nuevos equipos significaron en 1968 un gasto de 417 millones de dólares, superior en 60% al que, en los mismos rubros, se realizó cuatro años antes. Estas cifras corresponden solamente a maquinarias y repuestos importados; si se les agrega, como es lógico, el monto de gasto hecho en elementos producidos en el país, este total se eleva a una cuantía de magnitud impresionante. Se revela ella en el hecho de que, mientras la población nacional, subió en más de un 10% en el quinquenio terminado en 1968, la cesantía se redujo del 6,5% en 1960 al 4,4 en enero de 1968, siendo posible que las cifras posteriores a esta última fecha, cuando hayan sido compiladas, muestren un descenso todavía más ecentuado.

Esto muestra que la economía nacional ha sido capaz de absorber cantidades mayores cada vez de brazos útiles, todos los cuales significan aportes nuevos y efectivos al incremento del volumen y la calidad de la producción nacional.

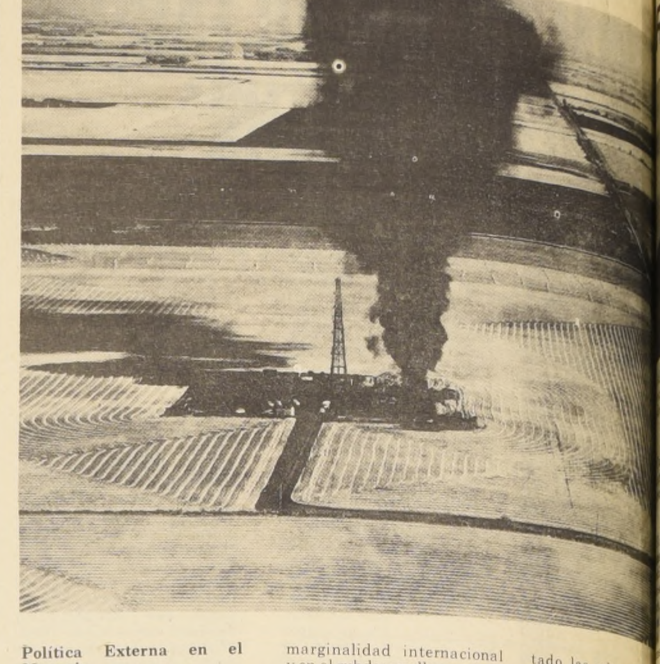
La agricultura fue, durante más de un siglo, la gran rémora del progreso del país. Si se quería, pues, adentrarse por un camino auténtico de desarrollo, era indispensable remover hasta los cimientos la estructura de este sector. La reforma agraria inició el proceso renovador, que adquiere su importancia ya definitiva e irreversible en el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, de aplicación desde 1965 a 1980, y que involucra la inversión, pública y privada, de más de 3.500 millones de escudos, que incrementarán la producción de este rubro a una tasa anual de 6,3% entre 1965 y 1971, y de 5,8 desde 1972 a 1980.

Se aprecia la magnitud de este avance, al recordar que la tasa del crecimiento agropecuario, en los treinta años anteriores a 1964, fue apenas de 1,8%, considerablemente menor, por cierto, al crecimiento poblacional, que sobrepasa el 2,5% anual.

Sobre estas bases, que se afincan con solidez indestructible en la riqueza y potencialidad humana comprobada del país, puede construirse un futuro libre de amenazas y de perturbaciones. Porque la producción se asienta sobre realidades perfectamente mensurables y mensuradas, a la que se asigna cuotas y participaciones que no pueden eludirse cuando existe la voluntad y el afán de lograrlas, pues, por otra parte, no hay en todos estos planes exigencias excesivas, misticismos inconsistentes, sino un estudio serio y responsable de la realidad objetiva de la nación. De este incremento productivo nacen remuneraciones mejoradas, seguridad del empleo, medios fiscales para obras de beneficio general y, en fin, todos los elementos para llevar bienestar y satisfacción a la colectividad.

El Presidente señaló estos hechos con sobrias palabras que el país debe recoger y sopesar con patriotismo, para ponerse a la tarea de llevar a la práctica aceleradamente estos programas, que son la mejor seguridad para el porvenir y los superiores destinos de la comunidad.

La Semana Internacional



Política Externa en el Mensaje.

En su Mensaje del 21 de Mayo último, el Presidente Frei trazó un amplio panorama del estado de las relaciones internacionales de Chile en el quinto año de su gobierno y señaló, reiterándolas, algunas de las convicciones que las animan.

Entre éstas evocó dos, de particular relieve: la interdependencia del mundo y la nueva "personalidad de América Latina".

"Cada día —dijo el Presidente Frei— los pueblos viven en una más estrecha relación e interdependencia". De aquí la importancia que han adquirido las relaciones internacionales en la vida de las naciones. Chile no es una excepción, sino una confirmación de esta regla y el Gobierno del Presidente Frei ha actuado en consecuencia.

En efecto, el análisis pormenorizado del cuadro que ofrece la política exterior chilena, muestra a un país de dinámica vida internacional, que mantiene cordiales y fructíferas vinculaciones con un gran número de países de muy diverso signo político y económico. Especial relieve, tuvieron durante el año pasado los lazos que nos unen a las naciones de América y Europa, manifestados en los variados convenios comerciales y diplomáticos suscritos y en las visitas con que estadistas de esos países nos honraron.

La dirección fundamental que han adquirido las relaciones con las naciones latinoamericanas ha sido hacia la integración regional, la que ha recibido por parte del gobierno del Presidente Frei impulso realista y permanente. En este orden, si bien reconoce la utilidad del Tratado de Montevideo, que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mensaje establece la necesidad de "dinamizar el proceso, mediante sistemas más eficientes, que permitan a todos los países participantes obtener de la integración un impulso mayor para sus propias economías, con una garantía clara de que los beneficios se distribuirán equitativamente".

Señala el Mensaje que es preciso exista un sistema latinoamericano, "con mecanismos ágiles y flexibles que permitan a nuestros Estados definir sus intereses comunes y buscar una estrategia propia frente al exterior"

Para el Presidente Frei, la raíz del peligro de permanecer indefinidamente en la marginalidad internacional y en el subdesarrollo económico es la desunión. Por eso en su Mensaje ha señalado su satisfacción por los resultados de las deliberaciones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), de las cuales ha surgido no sólo una actitud común frente a la nueva Administración norteamericana, sino también una "personalidad latinoamericana", de la cual "sólo pueden esperarse resultados positivos". El gran relieve que en las reuniones de la CECLA tuvo la delegación de Chile y el honor con que fue distinguido el Canciller Valdés, al encomendársele la misión de entregar, en nombre de los demás países, las conclusiones de la CECLA al Gobierno de Estados Unidos, demuestran con claridad que Chile prueba con hechos su sincera dedicación a la causa de la integración latinoamericana.

Hechos Significativos.

La necesidad de actuar cohesionadamente por parte de los países de América Latina, ha recibido una nueva demostración en dos hechos muy significativos de estos últimos días.

El primero es un estudio de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), que incide en el comercio de ésta con Estados Unidos. El panorama que traza este examen es muy inquietante, pues muestra relaciones comerciales virtualmente estancadas en cuanto a las ventas hacia USA y un aumento de las compras en este país. El déficit llegó, en el trienio 1965-1967, a 439 millones de dólares anuales.

El sistema comercial de Estados Unidos hacia América Latina es inconveniente, según la CEPAL, ya que discrimina en contra de sus productos y exige que los que tienen por destino los mercados norteamericanos sean transportados por barcos de esa nacionalidad. Si a ello agregamos que la ayuda está condicionada a que el dinero sea invertido en compras de productos norteamericanos y que los compromisos contraídos por USA en el marco de la Alianza para el Progreso (APP) sólo se han cumplido muy parcialmente (el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos acaba de señalar en Madrid que en los siete años de existencia de la APP, los países latinoamericanos han invertido 130.000 millones de dólares y USA sólo 6.700 millones), se tendrá un cuadro muy conflictivo, que la unión de todas las naciones latinoamericanas contribuirá poderosamente a superar.

El otro hecho es la nueva tensión que han experimentado las relaciones ... USA y Perú, debido al ... cio de que la ayuda ... que aquél presta a ... suspendida, a conse... de la firme actitud que ... ha asumido en defensa ... jurisdicción sobre las ... millas marinas.

Un serio proce... empeoramiento de las re... nes entre estos dos p... americanos se inició a ... la expropiación del ... jo petrolero de la In... tional Petroleum Co... (IPC), que la nueva ... ha agravado.

Ella demuestra ... inconveniencia de que ... zos que unen a los ... latinoamericanos con ... dos Unidos se encu... sujetos a mecanismo... tipo de los que han per... la suspensión de la ayu... tar a Perú y el peligro ... aplicación de la ... Enmienda Hickenlooper.

El enfoque gener... respecto de las rela... hemisféricas, ha su... los acuerdo adoptados ... CECLA, tiende pre... mente a preservar la ... nía de nuestras nac... impedir que la ay... convierta en presió... desequilibrios que ... ahora han caract... infelizmente al siste... americano.

El sombrío estado ... relaciones comerciales ... cooperación USA-A... Latina y lo que está ... do entre Estados Un... Perú demuestran la e... cia del hondo y pe... vacío que los acuerdos ... CECLA vienen a ... como asimismo el ... práctico que debe a... la solidaridad ent... países latinoamericanos.

Las Nuevas Maniobras ... la OTAN.

En un comentario ... (ver "La Nación" del ... mayo en curso), se... la tensa situación que ... ria está pretendiendo ... en la Macedonia yu... la que reclama, bas... en las viejas circuns... evocadas por la "Gran ... ria" que existió hasta ... La "Cuestión Maced... como se le ha dado en ... en Bulgaria, ha dado ... allí a una activa ca... anti yugoslava, cuyos ... no son nada difícil... desentrañar.

A fines de este mes ... lugar, en la Macedonia ... en las cercanías de la ... da frontera búlgaro-... lava, grandes man... militares de la Orga... del Tratado del Atl... Norte (OTAN), bajo el ... bre de "Olimpic Exp... en las que particip... junto con las fuerzas ... tres, unidades de la S... Flota norteamericana ... cos de guerra de paí... mediterráneos.

Estas maniobras —... actos de demostració... fuerza y de presión ... militar, dada la divi... Europa—, al verificarse ... escenario de la te... búlgaro-yugoslava, de... tran bien el equilibrio ... ble que caracteriza a ... do dividido en esfe... intereses y no contri... para nada al mejora... de la situación europ... muy significativo —y ... so— que la OTAN haya ... do precisamente la M... nia Egea para sus ... bras.

Mañana 25 de ma... Mariscal Tito cump... años. Los cumplirá ... centro de una lucha, que ... ya muy largo tiempo ... preservar la indepe... de su país y reali... afirmación de que "la... de influencia aca... nuestras fronteras". ... dudas hay de que la ... creada por Bulgaria ... maniobras de la OTAN ... otros tantos obstácu... como en el extenso ... han puesto en el ... propio" que Yugosla... seguido —para bien ... país y de la paz— ba... dirección del Mariscal Ti...

Temas del Mensaje:

Trabajos comunitarios en Chillán.

Política de Desarrollo Social

Al referirse a la política de promoción social iniciada por su Gobierno, durante la lectura de su último Mensaje, el Jefe del Estado reiteró que esta acción constituye uno de los puntos fundamentales de su programa.

Fue el 10 de diciembre de 1964 - apenas un mes despues de asumido el mando - que el Presidente Frei recibió en los salones de la Moneda a 200 dirigentes de organizaciones populares y campesinas, para darles a conocer su pensamiento sobre Promoción Popular y los planes encaminados a organizar la comunidad.

Dijo entonces el Presidente Frei: "Promoción Popular significa reconocer y promover las instituciones: crear y otorgar los servicios y los recursos cuando sea necesario, para que el pueblo se organice y asuma el papel que le corresponde en una sociedad moderna. Significa, también, el acondicionamiento de las estructuras y mecanismos del Estado para que permitan la incorporación eficaz de este mismo pueblo organizado al ejercicio del poder".

El marco de acción de la Consejería Nacional de Promoción Popular está determinado por tres aspectos de la realidad nacional: la desvinculación entre el Estado y la Comunidad que lo genera; la hipertrofia estatal, derivada en parte de lo anterior, y la marginalidad de grandes conglomerados sociales.

El primero de estos aspectos fue el que redujo nuestro sistema de convivencia a una democracia formal y no realmente representativa; el segundo, a su vez, contribuyó a la masificación de la comunidad y a su propia incoherencia. El tercer aspecto se caracteriza por la falta de participación activa y pasiva del sector marginal, y su consiguiente desintegración interna. Se entiende por falta de participación pasiva al hecho de que una gran parte de la sociedad no recibe los bienes y servicios que la comunidad debe entregar a cada uno de sus miembros. La falta de participación activa, a su vez, se traduce en la ausencia de los interesados por manejar los asuntos que los afectan, como el hecho de no poder opinar cuando se encuentra en estudio una ley que les concierne.

A lo anterior hay que agregar las "estructuras de rechazo", como ser, hábitos sociales, expresiones e instituciones jurídicas hechas para perpetuar la división de la sociedad en dos sectores: uno privilegiado, que disfruta de todos los beneficios de la comunidad, y el vasto conglomerado de la marginalidad. Resulta curioso señalar aquí que, por motivos opuestos, tanto la extrema derecha como la extrema izquierda han contribuido a mantener la marginalidad. La primera, pasivamente, por la insensibilidad propia de las clases que todo lo tienen; la segunda, por razones de estrategia política.

Por otra parte, la falta de un sistema que permitiera el diálogo entre la comunidad y el poder, estaba desintegrando paulatinamente al grupo marginal. Realizar esta integración fue, pues, la meta inmediata del Gobierno demócratacristiano, quien debió tener presente en todo momento que la clave de la democracia reside en la libertad esencial del hombre para autorrealizarse, para convertirse en el sujeto y objeto del cambio, del desarrollo, de la integración.

Porque un diálogo efectivo entre el Pueblo y el Poder solamente podrá realizarse en el seno de una sociedad consciente y dotada de autonomía y plena libertad. Para llevar a cabo estos planes de desarrollo e integración social, el Gobierno demócratacristiano decidió crear un organismo cuya acción se enmarcara en las ideas expuestas. Y de este modo nació a la vida institucional, de hecho, la Consejería Nacional de Promoción Popular, cuyas atribuciones específicas son: orientar la política de desarrollo social del país para incorporar a los sectores marginales a la plena vida política, económica, social y cultural de la nación; elaborar planes y programas para este efecto; coordinar la ejecución de los mismos; proponer la creación o reforma de las estructuras e instituciones para permitir la participación, a todos los niveles, de las clases marginales, y coordinar las acciones de los sectores gubernamentales y no gubernamentales de promoción social, para obtener el beneficio máximo dentro de esta política.

Tal ha sido, sucintamente, la acción que ha venido desarrollando la Consejería Nacional de Promoción Popular, que el Jefe del Estado destacara durante la lectura de su último Mensaje.

El Siglo y el Problema del Cobre

No alcanzaron a pasar 24 horas desde el discurso del Presidente Frei al Congreso Nacional en que éste ponía en duda la voluntad real del país para enfrentar solidariamente un paso tan trascendental como el de la nacionalización del cobre, cuando ya el diario "El Siglo" del Partido Comunista, le comienza a dar la razón

En su edición de ayer, proclama, categóricamente, su decisión de respaldar una política de nacionalización, pero inmediatamente se opone a cualquier medida que represente, en la práctica, la aceptación concreta de los sacrificios que una medida de esa naturaleza implica.

Es más, en esa misma edición, da cuenta de un proyecto de ley del parlamentario comunista, don Jorge Insunza, pidiendo **una disminución del horario de trabajo** de los obreros de la Gran Minería del Cobre.

El Presidente de la República, como él bien lo dijo, tiene la obligación de velar para que el país pueda seguir su marcha de progreso con las menores dificultades posibles. Para tal efecto, se demostró partidario de seguir adelante la política de recuperación de nuestras riquezas básicas por el camino de la chilenización que, a su juicio, tiene menos riesgos y muchas más ventajas, logrando el mismo objetivo, cual es la propiedad de los yacimientos de cobre por parte del Estado chileno. Para él la nacionalización es un paso extremo, cuando todo otro camino de recuperación de nuestras riquezas básicas haya sido cerrado. Y, por lo mismo que es extremo, tiene un alto costo económico, financiero y social.

La nacionalización implica destinar una parte importante de los recursos nacionales a la indemnización correspondiente, a la inversión necesaria para expandir la producción y para la operación financiera de las minas. Cuando los países tienen recursos limitados y el Presupuesto de la Nación un margen de expansión de todos conocido, esos nuevos recursos sólo pueden obtenerse de dos maneras: por una reordenación de las prioridades asignadas a los proyectos actualmente en ejecución, lo que significa paralizar algunos, y por la obtención de nuevos recursos mediante un esfuerzo adicional de toda la comunidad nacional.

Pretender la nacionalización, pero exigiendo que se mantengan todas las inversiones que se realizan en la actualidad, y oponiéndose a todo nuevo esfuerzo solidario, no sólo es una irresponsabilidad, sino que, en este caso, una franca traición a los superiores intereses del país. Si la nacionalización llegara a ser el único camino compatible con la defensa de los superiores intereses de la nación, el país se colocaría en una situación de emergencia semejante a la de un conflicto internacional y, consecuentemente, exigiría una actitud concordante de todos los sectores sociales.

El Partido Comunista y su vocero debieran comprender, desde un primer momento, que ésta es una materia de tal gravedad y trascendencia, que su demagogia no podrá tener cabida ni será aceptada por el país. El Presidente Frei ha planteado el problema en los únicos términos aceptables para el destino de Chile.

Después de conocidas las declaraciones del presidente de la Anaconda en Nueva York, a nadie le cabe la menor duda de que estamos adoptando decisiones que no son un juego de niños. Si el Partido Comunista prefiere hacerle el juego al Señor Parkinson, como lo aparentan sus primeras reacciones, lo puede hacer, pero una vez más habrá demostrado seguir estando de espaldas a los superiores intereses de Chile y de su pueblo.

Abel Marchenoir

temas del momento

por Juan Tejeda

Ultimas Voluntades

Un día llega el momento difícil. El hombre se detiene, cavila en su muerte ineludible y hace testamento. Trata de ser justo hasta donde lo permiten las leyes. El Fisco y los parientes directos son herederos obligados, pero dejan una parte sin tocar o de libre disposición. Es la parte que queda para el agradecimiento íntimo, para dar un premio a quienes tendieron una mano durante el paso por la vida, para hacer más fácil el camino de gente joven, para impulsar obras de progreso y reparar injusticias ajenas y propias.

Son instantes difíciles frente a la muerte sentada en la sala de espera.

El millonario tejano O.L. Nelms, en la hora del debe y del haber final y sin vuelta, ha pensado en las fiestas. Y legó su fortuna, bastante grande, para crear una fundación que organice fiestas para 1.000 personas, cuatro veces al año, durante cien siglos.

Este hombre que se enriqueció vendiendo pequeños objetos, ¿qué atracción sentiría por las fiestas? ¿Qué ligazón lo unía a ellas? No ha querido ir en socorro de los pobres. Quiso dar un alivio momentáneo a 1.000 personas, cuatro veces al año, durante cien siglos.

No quiso premiar a un caballo o a un gato. Hay casos que no son tan aislados. Una señora de Miami dejó su fortuna de 50.000 dólares a su gato siamés. Casa y dinero deberán pasar al gato, y una cuidadora recibirá arriendo gratis mientras el gato exista. Muerto, la herencia pasará a los nietos de la causante, que es como llaman los abogados al que deja una herencia. ¿Por qué a un gato y a sus nietos y no a los hijos?

Hace poco más de un año, en el Perú, un hombre dejó su herencia de un millón y medio de soles a su caballo. Tuvo que declarar indignos a sus hijos. El millón y medio de soles equivalía entonces a unos 37.500 dólares. ¿Una tremenda y sarcástica ironía desde la tumba? Los hijos están furiosos y reclamaron justicia. El caballo sigue fiel a su amo, sin conflictos.

En algunos países suelen haber mendigos millonarios. Uno de ellos, inglés, pordiosero de profesión, dejó al morir una apreciable cantidad de dinero, más o menos unos 170.000 dólares. Este hombre vivía en asilos del Ejército de Salvación, pero tenía además una casa magnífica, poseía un auto de lujo con chofer y viajaba a la Costa Azul y a París. Ocupaba todos los años la misma butaca y hacía regalos a las bailarinas. Les quedó agradecido y a dos de ellas les dejó el dinero. No fue el caso del mendigo de cuentos de hadas que resulta ser un príncipe. Ellas lo conocieron bajo el ropaje principesco y sólo supieron de su mendicidad cuando murió. Recuerdo otros casos. Son muchos: una viuda de 85 años, inglesa también, dejó 2.000 libras para alimentos de las palomas de su comuna.

Pero el capricho del tejano parece más inexplicable.

Porque no hay en su legado de las fiestas un puro canto a la alegría. Impone ciertas condiciones nada de agradables y que son absolutamente impropias de un caballero: a las fiestas debe asistir su cuerpo embalsamado, en una urna de cristal y plata.

¿Necesidad de encontrar, aunque tarde, cierto remedo de admiración en su torno? Puede ser. Mientras tanto, como buen hombre de negocios, está luchando para que su fundación sea liberada de impuestos. Y ahí puede estar la clave del asunto. Pesos.

PDC frente al cobre.

Recuperar Nuestras Riquezas Básicas

- "Cualquier paso, implicará riesgos y sacrificios".
- "Lo que el Presidente planteó es un nuevo paso".
- "Una negativa de las Cías. nos obligaría a adoptar otra actitud".

[...]ME CASTILLO: "somos partidarios de [...] las riquezas básicas del país; entre [...] el cobre"

[...] Partido, deseamos la [...]ración total de las [...] básicas del país".

[...] Presidente de la [...] Cristiana, Jaime [...] en la conferencia de [...] que ofreciera ayer en la [...] para referirse, a nombre [...] colectividad, al tema que [...] interesa en estos [...] a la opinión pública, [...] el acento y destacó en [...] oportunidades que la [...] recuperar las riquezas s [...] entre ellas el cobre, era [...] actitud permanente de su [...] y que, si en curso de las [...]ciones con la empresa [...]quedó al margen de la [...]ización, se dejaba [...] una negativa de ella, [...]C tendría que entrar a [...] plenamente la situación.

[...] el desarrollo de la [...]encia de prensa, se le [...]ularon preguntas [...]onadas con temas [...], que de una u otra [...] están de actualidad; sin [...]argo, fueron las [...]rrogante sobre el [...]miento el PDC en materia [...]ítica cuprera las que [...] ocupado la mayoría [...]po al dirigente máximo [...]DC.

[...] su opinión y que duda [...] de su Partido, Jaime [...] considera que toda [...] inteligente y realista [...] recuperar las riquezas [...] de una nación, [...]amente debe seguir un [...] por etapas.

[...] ocurrir - manifestó el [...]ente Nacional del PDC - [...] determinado momento, [...]ndiciones existentes [...]darían acelerar el ritmo [...] proceso. Si esto lo [...]amos al problema que [...] tratando - agregó - no [...] de extrañar que nuestra [...]ad como Partido [...]entara un cambio".

[...] participó activa[...] en la conferencia de [...] el actual senador por [...]vincias de Chiloé, [...] y Magallanes, y el [...] vicepresidente del [...] Juan Hamilton De [...]

[...] los representantes de [...] medios de difusión había [...]eres por conocer una [...]ación del llamado que [...] el Presidente Frei [...] Mensaje ante el Congreso [...]

[...] del Estado hizo un [...] a la solidaridad del [...] y de los partidos [...] para llevar adelante [...] tales como un [...]dicionamiento de la [...] del cobre en lo rela[...] a la participación del [...] en las mayores utili[...] de las empresas explo[...]

[...] respondió en forma [...] una pregunta formu[...] tal sentido [...]

[...]ro, antes que nada, [...] bien en claro que la [...] del partido sobre esta [...] ha sido una actitud [...]te. Por otra parte, lo [...]do por el Presidente [...] 1964 como parte funda[...] de su programa de [...], es decir la chileni[...] de la minería del cobre [...] una etapa. A mi juicio, la más conveniente a partir de ese momento, porque la realidad social, económica y política del país así lo aconsejaban".

Luego, el senador Hamilton señaló que si el Presidente Frei al iniciar su Gobierno se había declarado partidario de la nacionalización había sido porque existían grandes dificultades de tipo tecnológico y operativo. Por otra parte, agregó Hamilton, Chile no contaba con los recursos suficientes como para emprender la etapa que se habría deseado, y además, los mercados internacionales para nuestro principal producto de exportación eran extremadamente difíciles.

A juicio de este parlamentario, el plan de chilenización puesto en práctica después de una larga y odiosa tramitación en el Congreso, ha producido los resultados que se había previsto alcanzar. "Uno de ellos, y sin duda el más importante - puntualizó el ex-Ministro de la Vivienda - ha sido el de convertir al Estado chileno en co-propietario de las empresas explotadoras de cobre.

Por otra parte, la chilenización planteada por el Presidente Frei y votada favorablemente por el pueblo, le ha permitido al Gobierno y con ello al país entero, cambiar el sistema de comercialización, ya que las anteriores administraciones vendían nuestro cobre a precio de productor en el mercado de Nueva York, mientras que en la actualidad el cobre se vende en la Bolsa de Metales de Londres, donde el precio se fija de acuerdo a las fluctuaciones del comercio mundial.

Por su parte el Presidente del Partido de Gobierno expresó de manera muy categórica que cualquier paso que el Ejecutivo diera para lograr la participación justa en los ingresos de las compañías del cobre, implicaba para el país y para todos los sectores, sacrificios y muchos riesgos.

"Por eso - agregó - es que el Presidente en su quinto Mensaje ha hecho ese llamado a la solidaridad".

Completó este juicio poniendo mayor énfasis en el aspecto del sacrificio de los chilenos. Según Castillo, el país debería considerar esta medida en su justa proporción y que llegado el momento de los sacrificios, todos tendrían que prestar su apoyo, comprensión y esfuerzo.

Al mismo tiempo, se pronunció favorablemente por sostener conversaciones previas con las directivas de los partidos políticos, a objeto de hacer el debate legislativo mucho más expedito y positivo.

También Jaime Castillo se refirió en su conferencia de Prensa, a ciertos rumores que circulan en estos días y que daban como por cierta una restructuración del actual Gabinete.

Al respecto, el Presidente de la DC expresó que es absolutamente falso que el Partido haya pedido al Presidente la salida de algunos de sus Ministros, entre ellos el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic.

"En la reunión de la Comisión Política - dijo Castillo realizada al mediodía de hoy (ayer), hemos indudablemente tratado todos los problemas políticos que son de interés. Considero -agregó - que podrían haber cambios, ya que si se va a llevar a la práctica una serie de medidas de carácter económico, es lógico pensar que los hombres encargados de ponerlas en práctica sean otros.

Quiero, eso sí - manifestó Castillo -, dejar en claro que nosotros, el Partido, no hemos pedido la salida de ningún Ministro".

El Presidente del PDC se refirió asimismo, a los pasos que está dando la comisión encargada de elaborar la base programática para 1970. Al respecto, dijo que tanto Carlos Massad como el senador Ignacio Palma han estado trabajando intensamente en el estudio del plan que será presentado a la consideración de la próxima Junta. "Tratamos - señaló - de que al realizarse la Junta tengamos ya lista la base programática y ciertos conceptos para la designación de nuestro candidato".

Se le preguntó si dentro de ese programa se considerarían algunos de los planteamientos contenidos en el informe elaborado hace un tiempo por la Comisión Político-Técnica.

Castillo afirmó que "siempre dentro de nuestro partido tiene vigencia un programa que se defina por la vía no capitalista". "Somos un partido no capitalista; por lo tanto, algunos de los aspectos contenidos en ese informe sin duda se considerarán".

Respecto a la postulación presidencial de Alberto Baltra, manifestó que esa determinación del Partido Radical era la más apropiada dadas las condiciones en que se desenvuelve en estos momentos la vida política del país. El camino propio que ha escogido el radicalismo viene a demostrar que la Tesis aprobada en la Junta de nuestro Partido era la más razonable, ya que la candidatura de Baltra les permitirá a los radicales negociar acn los demás partidarios políticos".

Nosotros - terminó diciendo - estamos elaborando un programa y si la Junta a sí lo acuerda, dentro del plazo previsto, designaremos a nuestro candidato.

Proyecto de ley Para Designar Autoridades Universitarias

EN LOS MISMOS términos en que fue concebido por la comunidad universitaria, el Presidente e la República envió al Congreso Nacional un proyecto de ley, para elegir autoridades transitorias, unipersonales y colegiadas, de la Universidad de Chile.

Con este proyecto se regulará la situación que habrá de producirse en materia de designaciones y atribuciones de las autoridades y organismos universitarios, en el período que transcurra entre la aprobación de dicho proyecto de ley y la vigencia de un nuevo Estatuto para la Universidad de Chile.

El texto completo del Mensaje enviado ayer al Parlamento es el siguiente:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA

Una Comisión especial, integrada por el Rector de la Universidad de Chile, don Ruy Barbosa; el Secretario General, don Alvarado Bunster; los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Enrique D'Etigny, de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Eugenio Velasco; de Fisilosofía y Educación, don Hernán Ramírez; el Presidente de la FECH, don Jaime Ravinet; el Presidente de la Comisión Central de Reforma, don Fernando Vargas; el Presidente de la Mesa Directiva de los Plenarios, don Enrique París; el Presidente de la APEUCH, don Humberto Palma, y el Presidente de ADIEX, don Pedro Cunill, todos en representación del H. Consejo Universitario, de los Organismos de la Reforma y de las entidades gremiales de la Universidad, entregaron al señor Ministro de Educación Pública un Proyecto de Ley en cuya elaboración han participado los diversos personeros de la actividad universitaria, solicitándole que el Supremo Gobierno lo enviara al Congreso Nacional.

Por el hecho de tratarse de una solución transitoria, para una situación muy específica, que se ha presentado á la Universidad de Chile, el Ejecutivo ha accedido a enviar al H. Congreso Nacional el refcrido Proyecto de Ley en los mismos términos en que ha sido concebido por la comunidad universitaria, sin introducirle modificaciones de ninguna especie, a fin de que el Parlamento pueda conocer en su integridad los planteamientos formulados por los representantes de los distintos núcleos de la Universidad de Chile. Sin perjuicio de ello, el Ejecutivo se reserva el derecho de representar al Congreso Nacional, en su oportunidad, sus puntos de vista sobre la materia.

El Proyecto está destinado a regular la situación transitoria que habrá de producirse en materia de designaciones y atribuciones de las autoridades y organismos universitarios en el período que transcurra entre la aprobación de dicho Proyecto de Ley y la vigencia de un nuevo Estatuto para la Universidad de Chile.

Con el mérito de lo expuesto precedentemente, someto a vuestra elevada consideración, para que sea tratado con el carácter de urgente en el actual período ordinario de sesiones, el siguiente.

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1°.- Habrá en la Universidad de Chile un Senado Académico transitorio para el cual serán elegidos setenta representantes del personal académico ventiseis representantes estudiantiles y ocho representantes del personal no académico. Los setenta representantes académicos serán elegidos en número de cuarenta y cuatro por Santiago, diez por Valparaíso y los restantes dieciseis por los Centros Universitarios de provincia. Entre los cuarenta y cuatro representantes académicos por Santiago, una mitad se elegirá por todo el personal académico de la capital y la otra por el de las Facultades en número de tres por cada una de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, Filosofía y Educación y Medicina; dos por cada una de las Facultades de Ciencias Ciencias Económicas. Jurídicas y Sociales y Química Farmacia, y uno por cada una de las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Bellas Artes, Ciencias, Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, Ciencias y Artes Musicales y Odontología.

El Rector y el Secretario General de la Universidad serán, respectivamente, Presidente y Secretario del Senado Académico, del que formarán parte, además los seis Consejeros académicos elegidos nacionalmente conforme a lo dispuesto en el artículo 3°, N° 1, letra b) de la presente ley.

Consejeros académicos elegidos nacionalmente conforme a lo dispuesto en el artículo 3°, N°1, letra b) de la presente ley.

ARTICULO 2° Las atribuciones del Senado Académico serán las siguientes:

a) Completar, perfeccionar y elevar, por conducto del Rector, a los Poderes Públicos el proyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile;

b) Estudiar los reglamentos que habrán de dictarse en conformidad al nuevo Estatuto Orgánico, y

c) Efectuar los demás estudios necesarios para la aplicación del Estatuto y sus reglamentos, una vez promulgados.

ARTICULO 3°. En tanto se promulga y publica el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, esta Corporación se regirá por el D.F.L. 280 de 1931 y demás leyes vigentes, con las siguientes modificaciones:

1°.- Sustitúyese el Consejo Universitario por un Consejo Superior provisional de la Universidad de Chile, que se compondrá:

a) del Rector y el Secretario General, elegidos por la comunidad universitaria;

b) de seis Consejeros elegidos por el personal docente, de investigación y extensión de la Universidad;

c) de los Decanos de las Facultades;

d) de un Consejero elegido por el personal y estudiantes de los Centros Universitarios de provincia;

e) de seis Consejeros elegidos por los estudiantes de la Universidad,

f) de dos Consejeros elegidos por el personal no académico de la Universidad.

g) de los Directores de Educación Secundaria y Primaria, y

h) de dos Consejeros designados por el Presidente de la República.

El Ministro de Educación Pública, podrá, cuando lo estime conveniente, concurrir a las sesiones del Consejo Superior provisional, y en tal caso presidirá con derecho a voto sus sesiones.

El Consejo Superio. provisional no necesitará de la propuesta o informe previo de las Facultades para adoptar los acuerdos que los requieran, sino los de los organismos colegiados que respecto de cada una de ellas se determinen por el mismo Consejo, y a los cuales corresponderá, durante la vigencia de la presente ley, ejercer las atribuciones señaladas para las Facultades por el D.F.L. 280 de 1931 y los reglamentos respectivos.

2°.— El Rector, el Secretario General y los Consejeros a que se refieren las letras b), d), e) y f) del número precedente, serán elegidos el 26 de junio de 1969 en un mismo acto con el Senado Académico transitorio. Los demás Consejeros pasarán a integrar sin más trámite el Consejo Superior provisional, en sus respectivas calidades.

Dentro de los treinta días siguientes a la elección asumirán sus funciones el Rector y el Secretario General electos y se instalarán el Consejo Superior provisional y el Senado Académico transitorio, con lo que cesará en sus funciones el Consejo Universitario y se entenderá que se ha cumplido el término legal de quienes estén desempeñando los cargos de Rector y Secretario General. Para los efectos del artículo 118 del Estatuto Administrativo, se considerará como propietario del cargo de Rector a quien lo haya estado desempeñando en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° inciso 2° del Estatuto Universitario.

3°.— En las elecciones de Rector, de Secretario General y del Consejero representante de los Centros Universitarios de provincia, el voto personal académico será ponderado en un sesenta y siete por ciento, el de los estudiantes en un veinticinco por ciento y el del personal no académico en un ocho por ciento.

Quien invista simultáneamente más de una de las citadas calidades, sólo tendrá derecho a voto en aquélla que determine el Reglamento de elecciones que dicte el Consejo Universitario.

Sólo tendrán derecho a voto los académicos y no académicos de nombramiento anterior al 31 de diciembre de 1968 y vigente al momento de la elección.

4°.- En las elecciones a que se refiere la presente ley, se entenderá por personal académico al personal docente y agregado a la docencia designado para el ejecicio de funciones correspondientes a la enseñanza superior, al personal designado con la calidad de agregado técnico o científico que desempeñe funciones académicas en un nivel universitario, y a los miembros académicos y profesores extraordinarios de las Facultades.

La calidad de estudiantes con derecho a voto se determinará por el reglamento antedicho.

5°.- Las funciones de los miembros del Senado Académico transitorio y de los Consejeros señalados en las letras b), d), e), f), g) y del N° 1 de este artículo serán desempeñados ad honorem.

El régimen provisional a que se refiere este artículo se aplicará por el lapso de un año contado desde la promulgación de la presente ley, a menos que el nuevo Estatuto, dictado antes de completarse ese término, establezca para él un plazo menor de vigencia.

ARTICULO 4°.- Declárase válidos los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario entre el 1° de julio de 1968 y la fecha de constitución del Consejo Superior provisional establecido en esta ley, sin la proposición o informe previo de las Facultades integradas de acuerdo con el artículo 14 del D.F.L. 280 de 1931.


MINISTRO PACHECO

2 Bicicletas Triciclos

DIFERENTES medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
C. 31 Mayo - 4

BICICLETAS de niños y niñas, aros 16. 18, 20, 22 y 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Depachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional Exposición 348. C. 31 Mayo—6

7 ARRIENDOS BUSCADOS

Necesito arrendar un sitio, tratar en Diagonal San Rafael 2610, Comuna de Conchalí, por Recoleta.
Z - 21-22 - 7

8 ARRIENDOS OFRECIDOS

Av. Grecia 1457. 2° piso. V. Olímpica. E° 700, listop. habitar el 1/6/69. 2 dormitorios, pieza empleada. 1 1/2 baños, regio living/comedor, cocina califont. Teléfono 52715.
A-23-8

14 ESTATUTOS Y LEGALES

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 403 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Ramón Labbé Valderrama, inmueble de calle Albión N° 119, rol N° 412 - 58 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 244,30 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 975 confeccionado por expropiante: Norte en 14,50 mts. con predio rol 412 - 57; Sur en 15,50 mts. con predios roles 412 - 40 y 412 - 41; Oriente, en 18 mts. con calle Albión y predio rol 421 - 109; y Poniente en 15,40 mts. con predio rol 412 - 69. Inscripción dominio expropiado a fs. 7420 N° 13381. Registro Propiedad año 1953. Conservador Bienes Raíces. Santiago Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E°. 159.000. = suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesado hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A. 24. 14

AVISO de Consignación. En autos de reclamo de la expropiación del predio "Hijuela N.°2 Del Salto" ubicado en la provincia y departamento de Santiago, comuna de Conchalí, rol de avalúo n° 311-1 inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago del 1965 a nombre de Clemencia, Rosario y Berta Tagle Riesco y Berta Riesco Salas, seguuido ante el Tribunal Agrario Provincial de Santiago, La Corporación de la Reforma Agraria ha consignado la suma de E° 33.872,88 por concepto de completar la indemnización provisoria para los efectos del art. 2° Transitorio de la ley 16.640, para enterar la suma de E° 44.008,38 que corresponde consignar al contado, por concepto de la expropiación. Se efectúa la presente publicación por resolución del referido Tribunal de fecha 12 de Mayo de 1969 y en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. 7 del art. 2 transitorio de la ley 16.640.

Vicepresidente Ejecutivo.
C/24/14

AVISO de Consignacion. La Corporación de la Reforma Agraria ha consignado ante el Tribunal Agrario Provincial de Santiago, la suma de E°48.648,05 por concepto de la cuota al contado de la indemnización que corresponde pagar por la expropiación del predio "El Recurso Hijuela el Quilar", ubicado en la provincia de Santiago, departamento de Maipo, comuna de Buin, rol de avalúo 321-8, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Buin, del año 1967, a nombre de Nelson Vargas Arzón. Se efectúa la presente publicación por resolución del referido tribunal de fecha 10 de septiembre de 1968, y para los efectos de que el expropiado y terceros hagan valer sus derechos de conformidad a la ley. Vicepresidente Ejecutivo.
C-24 - 14

NOTIFICACION. Expediente 35.030, "Bunster, Mario con Silva Josefina", nulidad de matrimonio, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía dictó sentencia treinta Abril 1969, acogiendo demanda nulidad de matrimonio interpuesta por Mario Gaudencio Bunster Olmedo contra Josefina Magdalena Silva Fernández, celebrado 27 Enero 1951 ante Oficial Registro Civil, Circunscripción 25, La Cisterna, inscripción 34. Notifico sentencia precedente a Josefina Magdalena Silva Fernández. SECRETARIO. A—24—14.

PRIMER Juzgado de San Miguel, concedió con fecha 9 de Mayo de 1969 posesión efectiva herencia intestada de Samuel Castillo Gálvez a sus hijos legítimos Erica del Carmen, Iván Alberto y Loreto de Lourdes Castillo Canales, sin perjuicio derechos conyuge legítima María Ines Canales Mardones.

Se practicará inventario solemne por la Secretaria el 24 de Mayo de 1969 a las 11 horas en la Secretaría del Tribunal. Secretaria.
24-14.

POR EXTRAVIO anúlanse cheques Banco Español Chile Stc. 1151198; 1151199; 1151200.
A. 24. 14

POR HABERSE extraviado cheque Serie B N° 0347807, del BANCO DE Crédito e Inversiones queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24. 14

EN LO PRINCIPAL, solicita una merced de agua, en el otrosi, se tenga presente. Señor: Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda. Presente. Fernando Darochi Fernández, de profesión industrial, en su carácter de Director Gerente y en representación de Fabrica de Enlozados Cóndor S. A., ambos domiciliado en la Comuna de la Granja, de este departamento, calle Santa Rosa N° 6583, al señor Gobernador respetuosamente digo: Mi representada es dueña del inmueble ubicado en Santa Rosa N° 6583 que figura en el rol de avalúos de la Comuna de La Granja con el N° 1009-11. Este inmueble se encuentra funcionando una Fábrica de artículos de fierro enlozado. Para el funcionamiento de la Industria vengo en solicitar una merced de las aguas subterráneas que corren en el subsuelo del predio individualizado, de 5 litros por segundo. Estas aguas se extraerán de un pozo profundo que se perforará dentro del predio de propiedad de la Industria, por medio de cañerías. El objeto de esta merced será dotar de agua suficiente a la Industria para su normal desarrollo. En los procesos de limpieza para enlozado. Toda la producción de enlozado debe ser lavada y limpiada. Para la preparación de los esmaltes se necesita agregar agua. La ubicación proyectada para el pozo profundo es dentro del inmueble a 20 metros, hacia el Poniente de la calle Santa Rosa, altura 6583, y a 16,50 metros al Sur de la calle Mayo, altura N° 1715, en el cruce de estos puntos de referencia. Se acompaña croquis de ubicación. En consecuencia, la merced que solicito será de ejercicio permanente, extrayendo 5 litros de agua por segundo y su uso será para el funcionamiento de la industria. Acompaño los siguientes antecedentes: Estudio preliminar de las obras que será necesario construir, croquis de situación, memoria explicativa, presupuesto y copia de escritura que acretida mi personería. POR TANTO: De acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes 235 y siguientes del Código de Aguas. RUEGO AL SEÑOR GOBERNADOR tener por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, enviar cuando corresponda estos antecedentes a la Dirección General de Aguas, a fin de que en su oportunidad S. E. el Presidente de la República conceda a mi representada dicha merced de aguas mediante la dictación de los Decretos que correspondan. OTROSI: Ruego al señor Gobernador tener presente que me patrocina el abogado don Víctor Vásquez Día

Patente N° 139 C. S., domiciliado en Santiago Huérfanos 812 of. 409, a quien también confiero poder para que nos represente en toda la tramitación correspondiente.
F. Daroch y V. H. Vásquez D.
Al Sr. Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda. Presente. MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACION DEPARTAMENTAL PRESIDENTE AGUIRRE CERDA agr. REF: Solicitud de merced de agua de "Fábrica de Enlozados Cóndor S. A." SAN MIGUEL, 12 de mayo de 1969. PROVIDENCIA N° 00822 COMO SE PIDE, publíquese por dos veces en dos diarios matutinos de formato grande de Santiago, la solicitud de merced de agua de la FABRICA DE ENLOZADOS CONDOR S. A., domiciliada en Santa ROSA N° 6583. ANOTESE, PUBLI—QUESE Y TENGASE PRESENTE. Dduardo Cariazzo, Gobernador y Manuel Vargas Perez Secretario. A 24- 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Angélica Ceballos Yañez a Lorenzo y Cecilio Ceballos Yañez, Secretario. A—24—14

AUDIENCIA de parientes. Causa Rol N° 11.258. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, cítase a los parientes del desaparecido JOSE ACUÑA SEPULVEDA y señor Defensor Público, para la audiencia del día 28 de Mayo de 1969, a las 15 horas, con el objeto de deliberar acerca del nombramiento de Curador. Secretario. Z. 24. 14

QUIEBRA: Industria Lanera Victoria. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un Reparto DEFINITIVO de Fondos de un 11,13%, sobre los Créditos Valistas. (Huérfanos 620 Of. 816). SINDICO DE SANTIAGO.
C. 24. 14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Lidia Meza Urbina a OLGA Lidia del Transito, Marta Adriana, Raúl Maximino, María Graciela y Nelly Lucia Arias Meza. SECRETARIO.A—24—14

Resolución 4° JUZGADO TRABAJO: Día viernes 23 Mayo en curso 16 horas, en Huérfanos N°1854, ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudor indícase: Exped. Rol N° 59.217 c/JARA GONZALEZ, FRANCISCO. Reloj mujer, oro, "Election", sin número visible, con pulsera mismo metal.
EL SECRETARIO
A. 24. 14

Guia Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 - Of. 78. Teléfono 80813
G.P.H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO ABOGADO
Huérfanos 886 oficina 502 Compraventas. Arriendos, Posesiones Efectivas, Cheques, Letras

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda - Fono 90536
G.P.C./4/69

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 Of. 1103 Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 - 3.er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados de 12 a 13 horas
GP. 4—4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7 Teléfono 35961.
GP. A/20/IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923 Teléfono N° 35912
Consultas de 16 a 19 horas

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología - Consulta CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H.O.C.GP

HABIENDOSE extraviado cheque Serie BP N° 6672878 del Banco del Estado Oficina Central, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24. 14

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel, resolución 16 de Mayo de 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Sergio Gómez Torres, a hijos legítimos Ricardo Antonio; Gladys del Carmen; Froilán, Mónica Elizabeth; Sergio Mauricio Gálvez Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Gregorio Duarte Ramírez. Practicaré inventario solemne 27 Mayo a las 11 horas, en Secretaria. Secretaria.
A. 24. 14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 15 de Mayo 1969. Concedió posesión efectiva herencias intestadas de Galvarino Arias Sanders y de Inés Maturana Ahumada, a hijos legitimos Galvarino Aliro; Horacio; Adriana Alicia e Inés Elisa Arias Maturana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al momento de deferirse herencia. Secretaria.
A. 24. 14

EN SANTIAGO a 20 de mayo de 1969 ante la inspectora del trabajo, Sr. Nancy Olivares M., se llevó a efecto la elección del directorio definitivo del Sindicato Profesional vendedores Cia. Distribuidora Nacional (codina) saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Pedro Arquimedes Romo Jelvez; Secretario, Alejandro Segundo Adriazola Hernandez; Tesorero, Raul Enrique Arenas Riveros; Directores, Juan Segundo Mesina Sarasua y Pedro Ruben Contreras Godoy. Se hace la presente publicàción de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 378 del codigo del trabajo. El Secretario. A - 24 14

HABIENDOSE extraviado cheque serie E.B. 038916, Banco Osorno y La Unión queda nulo por aviso.
A-25-14

CHEQUE Bco. Cred. e Inversiones- Vespucio-cta. 519375 extraviado en blanco Serie A 62273.
A-25-14

EXTRAVIADA. libreta vista 132666 Banco Estado-Brasil, María Gallardo vda. Callejón, queda nula.
A-25-14

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 9 de Mayo de 1969 posesión efectiva de Manuel Nuñez Rodríguez a hijos legítimos: Manuel Eulisis, Elio Adolfo, Aldo Agustín y Ariel Leocono Núñez Marín, sin perjuicio de los derechos de doña Carmela Marín Ruíz en su calidad de cónyuge sobreviviente. 23-24-26 -14.

NOTIFICACION. Expediente 43.111, "Cardone, Juan con Nuñez, Sylvia", Terminación arrendamiento, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse demandante pidiendo lanzamiento ocupantes propiedad Huérfanos 1819, con fuerza pública. Proveyóse. "Santiago, diecinueve Mayo 1969. A lo principal, como se pide con respecto demandada sus familiares y dependientes, debiendo previamente requerirse mediante notificación por avisos solicitada, señalándose al efecto "La Nación" y "Diario Ilustrado", Notifico a Fabio Gregorio Patricio Mora Lira en representación cónyuge Sylvia Nuñez Lavados.
SECRETARIO
A—24—14

NOTIFICACION

ANTE SEXTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SANTIAGO, rol 198-69 CORMU con SUCESION ANGELA BERTRAND DE CARVALLO, expropiación, presentose Alvaro Gazitúa Larraín, abogado, domiciliado en Avenida Bernardo O'Higgins 874 noveno piso, Fiscal Corporación Mejoramiento Urbano, su representantación según delegación conferida Vicepresidente Ejecutivo, conformidad Art. 14 del D.S. N° 483 orgánico de la Institución del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de 25 de Agosto de 1966, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora conformidad Ley ascendente E° 62.800 sobre el inmueble ubicado en calle Rancagua N° 40 ciudad de Santiago, comuna y departamento mismo nombre, a competentes sucesión Angela Bertrand de Carvallo, que tiene una superficie de 231 m2, y siguientes deslindes: Propiedad Angela Bertrand de Carvallo, domiciliada en calle Rancagua N° 40 Santiago, cuyo Rol de Avalúos es N° 412-60. NORTE: doce metros con calle Rancagua - gua. ESTE: 19,50 metros con predio Rol 412-59; SUR: doce metros con calle particular; OESTE: 19 metros con predio Rol 412-61; según plano topográfico T. N° 975. Primer Otrosí, consigna; segundo, publicación avisos; tercero, documentación previa giro cheque; cuarto, toma posesión; quinto, decrete prohibición sobre el inmueble; sexto, personería; séptimo, se tenga presente; octavo, patrocinante y poder; noveno otro sí, publicación avisos. Juzgados proveyó: Santiago, cinco Mayo 1969. Principal, notifíquese; primer otrosí, por efectuada consignación con conocimiento segundo, como se pide, Diario La Nación; tercero, téngase presente en su oportunidad, cuarto, sexto, séptimo y octavo otrosíes, téngase presente; quinto, como se pide; noveno, como se solicita y nótifíquese por tres veces, designándose los diarios La Nación y El Mercurio, sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. Humberto Espejo. Juez. Sara Navas, Secretaria. Lo que se notifica a interesados a fin ejerciten derechos que les convengan en conformidad a la Ley. SECRETARIO
C. 23-24-26-14.

Habiéndose extraviado cheque Serie A N°122527 del Bank of América, Sucursal Providencia, queda nulo por aviso correspondiente.
Z-23 - 14

QUIEBRA: Sociedad Maestranza Andes Ltda.-Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago.-Resolución 17 de mayo de 1969 tuvo por propuesta tasación propiedad ubicada en Comuna de Quilicura, Rol N° 134-8, en la suma de E°59.501.-Será aprobado si no se objetare dentro de tercero día.- SECRETARIA:
C-23, 24, 26, -14

TERCER Juzgado De Mayor Cuantía. Santiago 2 de Mayo de 1969. Concédese posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Alamiro Carrasco Reyes, ocurrido el día 10 de Enero de 1962, a Luisa del Carmen, María Flavia, Yolanda Elida, Guillermo Reinaldo y Benito Agustín Carrasco Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sofía Alfaro Secretario. A-23-24-26-14.

QUIEBRA Juan Carroza Arancibia. Segundo Juzgado Mayor Cuantía. Resolución 16 mayo 1969 tuvo por presentada cuenta general Administración. Se dará por aprobada no se objetarse plazo quince días.
C 27 - 14

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 920-69 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Cecilia Medina Arriagada inmueble de calle Toesca N° 2438 Comuna y Departamento de Santiago, el inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 431,77m2 y siguientes deslines y medidas, según plano elaborado por Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S.A. Norte: 8,70 mts. con calle Toesca Sur: 7,85 mts. con Soc. Constructora Establecimientos Educacionales S.A. Oriente: en 14. y en 20,50 mts. con otro propietario y en 20,42 mts. con Soc. Constructora Establecimeintos Educacionales S.A. Poniente: en 21 mts. en 13,70 mts. y en 20,50 mts. con Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales S.A. Inscripción dominio expropiado a fs 5006 N° 7170 Registro Propiedad 1957 Conservador Bienes Raíses Santiago. Indemnización por expropiación avaluada por comisión respectiva en E° 40.611,15 quinta parte consignada Cta Cte. de este juzgado. Ordenándose presente publicación para terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A-24/14

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N.° 1435-69 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Lucila Toro inmueble de calle Sta. Rosa N.° 1284 Rol N.° 3055/28 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 697,50 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Remodelación Hospital Arriarán, confeccionado por expropiante: Norte, en 46,50 mts con predio Rol 3055/27 Sur, en 46,50 mts. con predio Rol 3055/29 Oriente, en 15 mts. con predio Rol 3055/20 Poniente, en 15 mts. con calle Santa Rosa Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 120.000., suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A-24/14

PRIMER Juzgado de San Miguel, concedió con fecha 12 de Mayo de 1969 la posesión efectiva herencia intestada de Jorge Valenzuela Jorquera a sus hijos legítimos Betty Pilar, Virginia de las Mercedes y Alberto Salvador Valenzuela Leal, sin perjuicio derechos conyuge legítima Margarita Leal Suazo.

Se practicará inventario solemne por la Secretaria el 28 de Mayo de 1969 a las 11 horas en la Secretaría del Tribunal. Secretaria.
24-14

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel, resolución 12 mayo 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don José Rosendo Nuñez Albornoz, a hijas legítimas Luz Verónica y Cecilia del Carmen Nuñez Mackenzie, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Luisa del Carmen Mackenzie González. Secretaría.
24-14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 17 mayo 1969. concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Rojas Soto, a coonyuge sobreviviente doña Herminia Acharán Cárcamo, sin perjuicio de derechos que en esa calidad le corresponden. Secretaria.
A-24.26.27-14

AUDIENCIA de parientes. Causa Rol N° 32513. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase a los parientes del desaparecido JOSE ALFREDO SOZA ARAYA y señor Defensor Público, para la audiencia del día 28 de Mayo de 1969, a las 15 horas, con el objeto de deliberar acerca del nombramiento de curador. Secretario.
Z. 24. 14

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Rol N°348-69, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Elvira Ugarte Urzúa inmueble de calle Alameda N° 282-284, rol N° 316-42, comuna de Santiago, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de ... m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 687, confeccionado por expropiante: Norte, en 11 mts. con la Alameda B.O'Higgins; Sur, en 10 mts. con predio rol 316-103; Oriente, en 48 mts. con predio rol 316-41, y Poniente, en 48 mts. con predios roles 316-41 al 59 y 60 al 101. Comisión Tasadora Avalúos. Indemnización por expropiación E° 575.500, quinta parte, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos rol 739-58.- Pérez C., Juan y otros- Nombramiento partidor.- Dictóse siguiente resolución: Santiago, veinte mayo 1969. "Vengan las partes a comparendo a la audiencia del día veintiocho del actual, 15.30 horas, objeto nombrar nuevo partidor".
Secretaria.

Por haberse hurtado los cheques serie B-21 N° 594826 y 594827 del Banco Edwards Central, se les dio orden de no pago.
A-26-14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 9 mayo 1969. concedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Zamora Zamora, a hijos legítimos Lidia del Carmen, Eugenia Cecilia, Héctor Ramón Zamora Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Vásquez Román. Practicaré inventario solemne 29 de mayo próximo, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A-24,26,27-14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 17 mayo 1969, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Francisco Daniel Vilches Vergara y María Castillo Devia, a hijos legítimos Alicia del Carmen, Luis Alejandro y Francisco Daniel Vilches Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al momento de deferirse la herencia. Secretaria.
A-24,26,27-14

INTENDENCIA de Santiago Chile.- Expropiación de terrenos con motivo de la construcción del acceso poniente. al Túnel Lo Prado, Kms. 23.950 al 31.467. Lote 3. Propietario José M. Benavente. Superficie 63.004 (A) Valor E° 64.528,00 Superficie (R). Valor E° 29.747,40 Total, E° 94.275,40. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones. Jorge gkinderman Fernández, Intendente de Santiago.
C-26-3-10-14

15 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C/IND - 15

24 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES maquinas escribir, sumadoras, calculadoras llévelas. Talleres Continental. Bandera N° 517. Teléfono 85479.
c-20-24

COMPRO maquinas escribir. Portátil y grandes. Sumadoras. Pago bien. Bandera N° 517. Teléfono 85479.
c-20-24

30 MUEBLES Y UTILES

Cocina gas licuado 2 platos, una juguera Sindelen 4 velocidades, servicio completo para 6 personas flamante; oportunidad vendo.

Angamos 286.- 5.PM. adelante.
7-20-9

38 PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

PELUCAS, pestañas, toda clase de postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
C. 31 Mayo - 38

48 REMATES Y CITACIONES

REMATE: ante Segundo Juzgado Civil San Miguel saldrá remate 7 de Junio 1969, once horas, propiedad ubicada Avenida Blanco Viel 1220, Comuna San Miguel inscrita fs. 1.192, Registro Propiedad Conservador Bienes Raices San Miguel 1932. Minimun: E°16.094. Contado E°8.000 saldo dos cuotas a 6 y 12 meses con 12% interés anual, 13% caso mora. Garantía: 10% mínimun. Demás bases antecedentes juicio "Henríquez Luis con Naranjo, Juan". Rol 13.276. Secretaría.
A 24 - 48

EN REMATE de menaje de casa que se efectuará el domingo 25 del pte. a las 11 de la mañana, hay muebles, cuadros adornos, alfombras, lámparas y menaje de casa en general, por órden del abogado Don Angel Berestesky I, y por los siguientes consignantes: H. Jofré, R. Yañez, E. Ruiz, G. Meyer, M. Maturana, J. Gamonal, A. Maturana, E. Lorca, E. Bustamante, F. Leal, M. Silva, L. Schumaker, H. Henríquez, A. Romane, J. Ramírez, A. Orpinas, A. León, D. Herman, V. Reyes. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates. Nicanor Marticorena P. Martillero Público a la vista.
C 25 - 48

RESOLUCION 1er.- Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Segurp Social contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 54.245 c/Valenzuela Valdovinos, Marcial. Motor complementario, motor "Caterpillar", incompleto, sin marca visible, N° 4-B-3840, dos cilindros. La Secretaria. C-27-48

RESOLUCION 2° Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 61.387 c/Guerra Gamboa, Salvador. Máquina calculadora, "Burroughs", N° B. 107239. La Secretaria. C-27-48

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola N° 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 60.371 c/Gutiérrez Soto, Reinaldo. Compresora pintar duco, "Speedy"; y taladro eléctrico pedestal, con motor "Hoover", sin número visible. Rol N° 55.477 c/Nuñez Gennari, Gastón. Romana vertical, sin marca ni número visibles, colores verde y rojo. Rol N° 61.275 c/Stela López, Alfonso. Máquina rebajadora calzados, sin marca ni número visibles. El Secretario. C-27-48

RESOLUCION Juzgado Trabajo Depto. Pedro Aguirre Cerda. Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola N° 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 44.766 c/Hernández Maureira, Manuel. Quince parrillas automóviles. Rol N° 44.344 c/Martínez Zúñiga, Juan. Radio-electrola "RCA Víctor", con tocadiscos, Modelo R. F. 26 N° 61486. C-27-48

QUINTO JUZGADO concedió posesión efectiva herencia Martin Julio Rodriguez Ponce a Margarita del Carmen, Patricio Alberto, Nelly Eliana, Laura Haydée, Héctor Eladio, Juan Carlos Jorge Francisco y Patricia Julia Rodriguez Fuentes; Julio y Enrique Rodriguez; y cónyuge Olga del Carmen Fuentes Pizarro, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A - 24 - 48

Informe Latinoamericano

Veda de Anchoveta en Perú

LIMA, (INTER PRESS SERVICE) - La veda anual la pesca de anchoveta fue aplazada por una semana, según lo dispuso el gobierno revolucionario.

El decreto que dio a conocer esta medida señala que "se está observando que la captura de la especie no se realiza en las condiciones previstas, lo que puede determinar que no se alcance el tonelaje máximo calculado por el Instituto del Mar del Perú, lo ocasionará un perjuicio evidente a la economía del país".

Según decisión del Instituto Peruano del Mar, la aplicación de la "veda grande" debía comenzar el 24 de este mes.

gentina: Superavit en ALALC

BUENOS AIRES, (INTER PRESS SERVICE). - Ayer se dieron a conocer los favorables resultados obtenidos por la Argentina en el comercio dentro de la Asociación Latinoamericana de libre comercio en el correr del año 1968. El Instituto Nacional de Estadísticas y censo prevé aún mejores resultados para el año en curso, mientras los empresarios encaran la posibilidad de extender su comercio, no sólo en el aérea latinoamericana, sino en los países de la zona de influencia del mercado común europeo.

Las exportaciones argentinas totalizaron en la (ALALC ... millón de dólares en tanto que las importaciones llegaron a los 275. 3 millones, lo que da un saldo favorable de 62.8 millones de dólares. En 1967 el superavit había alcanzado a los 30 millones de igual moneda, producto de la diferencia de exportaciones por 283 e importaciones por 253.

asil Reduce Costo Bancario

RIO DE JANEIRO, (INTER PRESS SERVICE) - Banqueros de Rio y de Sao Paulo se reunieron para estudiar las sugestiones que serán presentadas a las autoridades monetarias con el objeto de reducir el costo operacional de los establecimientos bancarios. Esta es una de las medidas que los banqueros consideran de las más urgentes para la ejecución de la política del gobierno que determinó la reducción de las tasas de interés.

Seis puntos principales fueron destacados y servirán de base para los futuros debates aunque los banqueros señalan más de cuarenta causas como responsables del aumento de los costos operacionales.

Los puntos señalan en este sentido el costo de los servicios ejecutados por los bancos que reivindican la fijación de tasa mínima , la necesidad de una compensación por los servicios que la red bancaria particular presta al poder público, la reducción del horario de atención al público, el hábito del comercio de ejecutar los pagos de cobranza en los últimos días de cada mes recargando los servicios bancarios, las agencias bancarias y finalmente la liquidez de sus operaciones que obligan a recurrir al redescuento

Apoyo Boliviano al Perú

LA PAZ (INTER PRESS SERVICE).- "Que Perú pida el retiro de las misiones militares norteamericanas, es natural y lógico porque los tratados y las actividades de este tipo o se cumplen en su totalidad o resultan inutiles", dice hoy en su editorial el influyente matutino "Presencia" al comentar el recrudecimiento de tensiones entre Estados Unidos y el Perú a raíz de la supresión de la ayuda militar a este país.

A propósito de la visita de Rockefeller en medio de un clima de prevención en los circulos políticos latinoamericanos solidarios con la posición peruana como derivación de la reciente decisión estadounidense, "Presencia" advierte que no debe llamarse a sorpresa las autoridades estadounidenses si la Acción Popular que no ha sido cordial por ahora" resulta ... en las escalas siguientes del emisario de Nixon.

ngania Visitará el Paraguay

BUENOS AIRES, (INTER PRESS SERVICE) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez, anunció que el general Juan Carlos Ongania había aceptado una invitación del General Alfredo Stroessner, de Paraguay, para visitar Asunción en el correr de este año. Según anunció la visita se realizará antes de finales de 1969, pero la fecha recién será establecida después que los dos Gobiernos analicen la agenda de compromisos de ambos titulares.

Costa Méndez afirmó que, con este viaje, Ongania retribuirá la visita realizada hace dos años por el General Stroessner y se aprovechará la oportunidad para considerar una serie de temas de orden político, comercial, tecnológico y cultural, que hacen a la relación de ambos países".

rú: Exito de una Doctrina

LIMA, (INTER PRESS SERVICE)- La Cancilleria del Perú difundió una comunicación expresando que "la doctrina peruana sobre cooperación internacional " que obtuviera ya el respaldo de las reuniones de la CEPAL y CECLA, fue puesta a consideración de la reunión anual de la "Junta de Desarrrollo Industrial de las Naciones Unidas"(ONUDI) y aprobada.

El comunicado agrega que durante la última sesión de la ONUDI, realizada en Viena, la delegación peruana presentó un proyecto respaldado por Argentina, Brasil, Chile, Ghana, México y Uruguay, destacando que la "industrialización es indispensable para el desarrollo económico y social y para la expansión y diversificación del comercio en los países en vías de desarrollo y que la aceleración del desarrollo industrial, especialmente de los citados países depende en gran parte de la cooperación internacional". La tesis planteada por el Perú propone el establecimiento de un sistema de cooperación internacional que permita la movilización de los recursos propios de cada país, pero que respete a la vez su concepción y su política nacional. En otras palabras, la cooperación internacional que otorgan los países más desarrollados no debe ... condicionamiento alguno en perjuicio de los países que la reciben.

Apoyo Campesino y Minero a Siles

LA PAZ, (INTER PRESS SERVICE).- El presidente ... Luis Adolfo Siles Salinas fue recibido en triunfo ayer por los mineros de Oruro, que lo aclamaron al tiempo que prorrumpían en gritos contra la "Bota Militar" y al "...ismo", dando así su apoyo a la apertura civil que se produjo en Bolivia a la muerte del general René Barrientos ... Pero, al mismo tiempo que le dispensaban su caluroso e inesperado apoyo multitudinario, los mineros aprovecharon la conyuntura para hacer mas tajante su ...miento sistemático con el área militar, agudizado en términos irreconciliables desde que en 1965 ocurrieron sangrientos choques por las protestas obreras contra la drástica reducción de sus salarios impuesta por una junta castrense que ...ron los generales Alfredo Ovando y Barrientos.

...ficializada Suspensión ...e Venta de Armas

..., 23 (UPI).— El Embajador de los Estados Unidos, J. ... Jones, confirmó hoy oficialmentela suspensión de la venta de armas al Perú, por parte de los Estados Unidos, ...endo así virtualmente, la posibilidad de una visita del enviado presidencial norteamericano, Nelson A. Rockefeller, ... su gira de estudio e información por la América ... Jones entregó un memorandum al Ministerio de Relaciones Exteriores, poco después del mediodía, pero la ... estadounidense en esta capital declinó revelar el ... de la nota.

El departamento de estado de Estados Unidos, había anunciado el sábado último en Washington la suspensión de las ventas de armas al Perú tras el apresamiento y las multas de que fueron objeto buques pesqueros de ese país.

Ya Está Elegido el Sitio Para el Alunizaje

Error de cálculo pudo haber causado una catástrofe pero fue corregido rápidamente. Tres horas más de sueño tuvieron ayer los astronauta

HOUSTON (TEXAS), 23 (ANSA) — Thomas Stafford y Eugene Cernan, los primeros hombres que vierón la Luna desde 16 kilómetros y surgir la tierra desde el horizonte lunar y john Young que los asistió a 111 kilómetros de altura, vuelan ahora dormidos en torno a Selene, en la nave espacial APOLO 10 .

El despertador sonará a las 17.49 GMT, tres horas más tarde de lo previsto. La NASA decidió esta prolongación del descanso a raiz del cansancio del trío al cabo de una jornada agotadora en la que el magnífico rendimiento de los medios no impidió que se verificasen algunas dificultades. Uno de estos inconvenientes fue un error en los datos injertados en un regulador de altura que hubiera podido causar una catástrofe sino hubiese sido por una intervención inmediata. Pero los nervios de ambos pilotos del vehiculo lunar se mantuvieron imperturbables y el inconveniente fue eliminado

"SNOOPY" (El Modulo Lunar) que había comenzado una danza caprichosa dejó de bailar y se dirigió hacia la invisible espiral de una órbita cada vez más ancha hasta llegar a "Husmear" a "Charlies Brown", la navemadre.

HOUSTON, 23 ANSA) — Que vieron los hombres del "LEM" todo cuanto registraron por el momento ni siquiera ellos lo aben.

Fotografiaron y filmaron al máximo la Luna pero que fotos salieron y cómo, no lo saben. Además será necesario controlar los datos copilados automaticamente por los instrumentos. Asimismo ambos tienen que hacer una exposición detallada de cuanto han observado a los técnicos de la NASA.

Pero ya desde ahora puede decirse que el lugar para el alunizaje el Neil Armstrong y Edwin Galdrin esta "Lleno de Hoyos". Más aún "Hay tantas piedras esparcidas que se podría cubrir el centro de Houston", como dijo en broma Cernan. Por las fotografías se podrá observar bien la situación. Y sin embargo, esta zona fue elegida porque es la menos ccidentada. Las otras son peores.

La prueba de este "LEM" demostró otro hecho importante: un astronauta que conozca bien la configuración de la zona de destino, dificilmente puede errar confundiendo un cráter con otro o un pico con otro, aun minúsculos y cercanos. La ausencia de aire con la falta de claroscuro genera una visión nítida, vidriosa. Donde el sol cae perpendicularmente hay una luz enceguecedora, donde se proyecta oblicuamente el más pequeño de los montículos de la roca arroja una sombra cortante.

Stafford y Cernan tuvieron problemas para reconocer las zonas. El cráter Maskelyne sirvió como punto de referencia principal.

El lugar de desembarque de "Apolo 11", candidato a la hazaña lunar de julio venidero, se encuentra en el sector suroeste del mar de la tranquilidad, a cien kilómetros del borde del cráter "Sabina" y a 190 km. del Crater "Maskelyne".

Esta zona fue sobrevolada dos veces, mientras la chalupa lunar llegaba al perigeo (el perilunio) de su órbita muy achatada. El apogeo (o apolunio) estaba situado a más de 300 km.

Esta zona, que espera a los hombres para las 18.22 GMT. del próximo julio, era la más iluminada de las que se observaron.

La documentación copilada por Stafford y Cernan permitirá calcular la altura e inclinación de las montañas y otros datos concernientes al relieve.

Lo que más preocupa son los hoyos. En el próximo mes serán examinados uno por uno mediante las fotografías para efectuar un cálculo de probabilidades de los peligros y —eventualmente— para una evaluación examen de la consistencia del terreno: un hoyo suave (material arenoso) es preferible a uno duro (material rocoso). Pero más alla de un cierto límite topográfico estas preferencias son un lujo imposible: se puede tentar descender dentro de un circulo de un radio determinado.

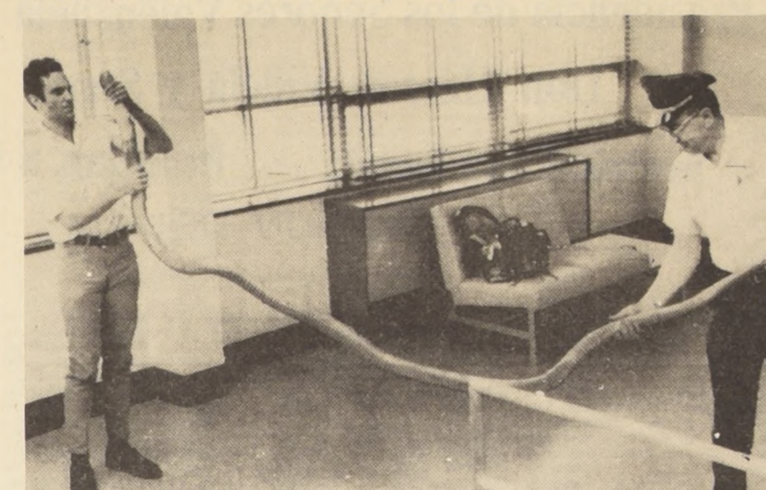
La observacion du rante el primer sobre vuelo de la luna salió mejor que la del segundo. Cuando las oscilaciones de "Lem" distrajeron la atención de los astronautas.

La zona numero cuatro se encuentra más hacia el oeste, en el "Océano de las Tempestades" (o "Oceanum Procellarum"), 240 Km. al sur del cráter Encke y 220 Km. al este del cráter Flamsteed.

En el mismo "Oceano", 210 Km. al suroeste de Keplero, uno de los más grandes cráteres lunares, se encuentra el área numero cinco, del Flamsteed hasta la "número cinco" hay una distancia de 180 Km., en dirección nor-mor-este.

Cuando la imponente muralla de roca que forma la cinta del Maskelyne apareció ante los dos exploradores espaciales, estos la reconocieron inmediatamente.

El anillo dentado agran-



Una cobra de doce pies de largo trató de ser introducida de contrabando en Ohio. Este tipo de reptil es muy apreciado para las ferias de entretenimiento. Dos policías de la aduana sujetan el reptil luego de ser descubierto (Foto UPI).

después Stafford observaba los macizos en el área número dos y constataba que toda el área, la superficie libre podría ser del 20 al 30 por ciento. No hay mucho para escoger, pero la luna no puede ofrecer más.

Según el juicio de la Nasa, "Apolo-10" tuvo "una actuación mejor de lo previsto". Demostró ser un instrumento de rendimiento "maravilloso".

Las observaciones visuales y fotograficas (incluso las películas filmadas) permitirán usar mapas topográficos de gran precisión a los próximos visitantes de la luna. Se podrán hacer también mapas geológicos, con los datos de la estructura obtenidos.

La prueba ha demostrado que los Estados Unidos están en grado de realizar un "lander" lunar (artefacto para aterrizar) capaz de moverse con bastante flexibilidad y enviar radiocomunicaciones en los dos sentidos, con una nave en órbita lunar.

El experimento demostró que el radar de alunizaje, construido por los técnicos norteamericanos, es adecuado para este fin. Es un instrumento indispensable para esta operación sin embargo; O; LA Nasa aún no ha emitido el veredicto. ¿Se puede intentar en julio?. Muy probablemente si. Pero todavía no se sabe seguro. Las autorizaciones definitivas para el desembarco lunar dependerá de un juicio definitivo sobre el "Lem". Es demasiado prematuro pretender esto de la Nasa. Es menester hacer un estudio completo de todos los datos de "Apolo-10" antes de decir que no son necesarias otras pruebas previas a la empresa definitiva.

Se Consolida Creación del Grupo Andino

CARTAGENA (COLOMBIA), 23 (ANSA).— El retiro de Venezuela de la Reunión de la Comisión Mixta, parece haber consolidado la creación del Grupo Andino del Pacífico, integrado por Colombia, Chile Ecuador, Bolivia y posiblemente el Perú. Delegados de los cinco países discutían hasta la madrugada de hoy pequeñas diferencias para llegar a un acuerdo total. La lista de productos que quedarán excluidos de la desgravación arancelaria constituye el punto neurálgico de las negociaciones. Chile y Colombia, consideran que esa listo no debe tener más de 200 productos; Perú pide por su parte 350, en tanto que Bolivia y Ecuador piden que se fije en 400. Los delegados de las cinco naciones que continúan en Cartagena, aprobaron un protocolo especial, por medio del cual se le ofrece a Venezuela la posibilidad de vincularse posteriormente al pacto andino, si así lo desea. Aunque el acuerdo se firme mañana o el lunes en Bogotá, sólo tendrá vigencia cuando sea ratificado por el Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Mecánico norteamericano.

Se Robó un Bombardero

Trataba de llegar desde Inglaterra a Estados Unidos y presumiblemente se hundió en el Atlántico.

MILDENHALL (INGLATERRA), 23 (UPI).— Un joven mecánico de la Fuerza Aérea Norteamericana, aparentemente ebrio, se apoderó hoy de un gigantesco avión de transporte C 130 con el propósito de volver a su patria y 12 horas mas tarde las autoridades declararon que el aparato presumiblemente se precipitó al Atlántico.

Todas las operaciones de búsqueda han resultado infructuosas hasta el momento, pero, un comunicado oficial distribuido poco después de las cinco de la tarde (16.00 GMT), dice que se cree que el avión cayó al mar.

Un portavoz de la Fuerza Aérea afirmó que el Sargento Paul A. Meyer, de 23 años estaba "obviamente borracho" cuando partió en el avión de turbohélice, cuyo costo es de dos millones y medio de dólares.

Implantada Pena de Muerte en Rosario

BUENOS AIRES, 23 (UPI).- El ejército implantó hoy la pena de muerte en Rosario, la segunda ciudad del país, y advirtió a obreros y estudiantes, cuyas protestas ocasionaron la medida, que debían observar las severas normas fijadas por el gobierno militar.

Las autoridades militares emitieron un comunicado en qué anunciaban que la pena de muerte, abolida en Argentina en 1916, asumía vigencia en Rosario por el delito de matar a un soldado o agente de seguridad.

El General Roberto Anibal Fonseca, jefe del segundo ejército, firmó el decreto que legalizaba la pena de muerte después de que huelgas obreras y manifestaciones estudiantiles casi paralizaron por completo las ciudades de Rosario y Santa Fe y cerraron nueve de las 10 universidades nacionales.

Rosario. el foco de la agitación antigubernamental en el país, se encuentra bajo administración militar desde ayer, y sus calles son patrulladas por soldados.

El decreto, que solo se aplica a esta urbe, señala que si alguien ocasiona "la muerte de personal militar o de las fuerzas de seguridad, la pena que se impondrá será la de reclusión por tiempo indeterminado o pena de muerte". Hasta el momento no ha habido soldados o policías muertos en los desórdenes.

Nuevos Embajadores de USA.

WASHINGTON, MAYO 23 (UPI). El Senado aprobó hoy la designación de cuatro embajadores a países del Continente.

Sin votación formal, pero sin que se formularan objeciones la Cámara Alta ratificó los nombramientos de John Davis Lodge, ex Gobernador de Connecticut y hermano del Jefe de la Misión norteamericana en las negociaciones de paz sobre Vietnam, Henry Cabot Lodge, como embajador en la Argentina, Jack Hood Vaughn, ex Director del Cuerpo de la Paz, embajador en Colombia; Francis E. Meloy Junior, diplomático de carrera, embajador en la República Dominicana, y Spencer M. King, otro diplomático de carrera, embajador en Guyana.

Pereció Ahogado

CAGLIARI, (ANSA). Ennio Falco, uno de los mas notorios acuanautas, campeón mundial de inmersión y por tres veces campeón mundial de pesca submarina, perdió trágicamente la vida en aguas de Santa Teresa de Gallura. Trás casi dos horas de inmersión, en la lancha de apoyo los compañeros de Falco, observaron que este no ascendia normalmente. Rescatado a diez metros de profundidad y tras los primeros estériles auxilios fue conducido con toda urgencia a la Base Naval de Magdalena para instalarlo en la cámara de descompresión, empero, todos los esfuerzos de los médicos por reanimar a Falco resultaron inútiles. Su record de inmersión a 131 metros no ha sido ba...

Los Votos Pro Europeos Busca Georges Pompidou

PARIS, 23 (UPI). El candidato gaullista Georges Pompidou anunció hoy que si sale elegido Presidente de Francia pedirá una conferencia cumbre del Mercado Común Europeo para discutir la admisión británica y dar un nuevo impetu a la unificación europea.

Durante un discurso por televisión, Pompidou hizo su mayor esfuerzo por arrebatar los votos pro-europeos a su principal rival en las elecciones del primero de junio, el Presidente Provisional Alain Poher.

El ex Primer Ministro de 58 años de edad subrayo como nunca lo había echo hasta ahora, su disposición a colocar a Francia en la vía de la cooperación europea mientras una encuesta de opinión pública indica que había ganado algún terreno sobre Poher.

"Por mi parte", dijo Pompidou, "estoy totalmente dispuesto a proponer a los jefes de estado y a los primer ministros de las seis naciones de la comunidad europea reunirse y abordar de nuevo el problema".

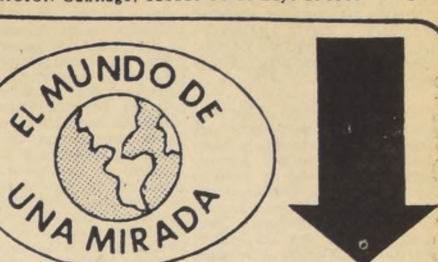
Trabajo de Guerrillas en Nicaragua

MANAGUA, 23 (UPI).- Terroristas entrenados en Cuba están tratando de establecer un frente guerrillero en territorio nicaraguense limitrofe con Honduras, según afirmó hoy Novedades, Diario del Presidente Anastasio Somoza.

El periódico formula su denuncia comentando el robo cometido ayer en una sucursal del Banco de América en la colonia centroamerica, cinco kilómetros al Este de esta capital, durante el cual cinco individuos, tres de ellos armados con metralletas, obtuvieron un botín de 70.000 Cordobas (10.000 Dólares).

Novedades dice que los terroristas adiestrados en Cuba tratan de "fortalecer sus cuadros y encontrar dirigentes fogueados para intentar de nuevo el establecimiento de un frente guerrillero en las Segovias", es decir, los departamentos septentrionales fronterizos con Honduras. Efectúan en los últimos cinco años individuos identificados por las autoridades como miembros del llamado frente sandinista de liberación, pero se indico que la captura de los asaltantes es inminente, pues se ha establecido un cerco del lugar donde se cree estan ocultos.

La Radiodifusión ordenó que las emisoras no mencionen el robo y los periodistas afectados protestaron por la medida. Una prohibición similar fue aplicada hace tres semanas a raiz del secuestro en Chinandega del rico hacendado Aquileo Venerio.



Sigue Latiendo Corazón de Blaiberg

CIUDAD DEL CABO, 23 (ANSA) — Philip Blaiberg, el hombre que desde hace más tiempo vive con un corazón ajeno, está bién y salió hoy del hospital donde había sido internado una semana atras.

El hecho de que el ex dentista haya sido dado de alta del Groote Schuur — donde Christian Barnard lo operó hace un año y cinco meses — desmintió los rumores de que Blaiberg estaba moribundo tras una crisis de rechazo del corazón trasplantado.

El hombre, que cumplirá sesenta años mañana, fue sometido a una serie de exámenes médicos por algunos disturbios imprecisados.

Cooperación Espacial Franco Soviética

MOSCU, 23 (ANSA) — El Primer Ministro Soviético Alexeikosyguin mantuvo hoy una conversación, sobre las perspectivas de la colaboración franco soviética en el campo de la exploración espacial y de la investigación científica, con un representante del Gobierno Francés, llegado expresamente a Moscú.

Kosyguin se entrevistó en el Kremlin con el Subsecretario Robert Galley, encargado de la investigación científica y de las cuestiones atómicas y espaciales. Se hallaba presente el embajador de Francia en Moscú Roger Seydoux.

Ruinas de Ciudad Romana

ROMA, 23 (ANSA) — Una ciudad romana esta surgiendo a la luz, a dos kilómetros del lago de Bolsena, al norte de Roma, según noticias dadas hoy por la escuela francesa de arqueología de Roma, que esta efectuando excavaciones.

Se trata de Volsini, ciudad que los romanos construyeron a poca distancia de la homónima ciudad etrusca que ellos conquistaron h destruyeron en el año 264 antes de Cristo.

Entre estos últimos el de mayor importancia es un palacio, del cual se han hallado los pisos de marmol, un ninfeo y un triclinio.

Se Consume más Cerveza que Medicinas

LIMA, (ANSA) La población peruana gastó durante el pasado año entre cerveza y cigarrillos por valor total tres veces superior al que gastó en medicinas.

Así lo reveló Oscar Izaga, miembro de la Sociedad Nacional de Industrias, quien señaló que durante el referido año los habitantes peruanos consumieron cerveza por 75 millones de dólares y cigarrillos por 45 millones de dólares, en tanto que lo gastado en medicinas alcanzó a 37 millones y medio de dólares.

El ingeniero Oscar Izaga expuso estas cifras al Ministro de Salud, para demostrar que el gasto en medicinas no tiene la importancia que se le atribuye dentro del presupuesto familiar.

Procesos y Condenas en Grecia

ATENAS, (ANSA) - El Tribunal de Atenas dictó hoy condenas por un total de 43 años de cárcel a cinco intelectuales griegos procesados por actividades subversivas el sexto inculpado, el estudiante Juan Armis, fue absuelto.

La pena mayor, 18 RPT 18 años, fue infligida a Vassilis Filias, de 41 años, reconocido culpable de "complot contra el regimen" al ex consejero de estado, Spiridione Plaskovitis, se le condenó a cinco años, a la par de la periodista Elena Dukidu, mientras que el estudiante Asterios Angelidis fue condenado a doce años y Anastasio Andreu a tres. Este último, junto a Dukidu, se beneficia empero de la condicional (salvo reincidencias en cuyo caso se descuenta la primer condena y las sucesivas).

Huelga de Obispos en Río

RIO DE JANEIRO, (ANSA) - El Obispo auxiliar de Fortaleza, capital del Estado de Ceara , Monseñor Raimundo de Castro e Silva, no aceptó el pedido presentado por el abogado y Lider Católico, Arruda Furtado, manteniendo su decisión de que todas las iglesias de la arquidiocesis permanezcan cerradas mañana y el domingo en señal de protesta contra la condena de un año de reclusión impuesta por la justicia militar al párroco de Mundau, padre Geraldo Bonfim.

De Gaulle Deja su Refugio

PARK NASILLA (Irlanda), (ANSA). El General de Gaulle dejó hoy el hotel "Heron Cove" de Parknasilla (Irlanda), a donde había llegado el 10 de mayo pasado, pero no existen indicaciones sobre su destino. El ex-Presidente francés partió de Parknasilla en automóvil junto con su mujer. Los equipajes del matrimonio de Gaulle fueron cargados en el automóvil.

Destructor Aluvión en India

NUEVA DELHI, 23 (ANSA). Desde hace más de veinte años no se verificaban tempestades e inundaciones como las que el martes pasado portaron luto y destrucción a una parte de la región de India (del Estado de Anhra hasta la bahía de Bengala). Los muertos ascienden a un millar aproximadamente, o por lo menos así se teme, y hay que añadir los centenares de desaparecidos y los heridos.

Sólo en el distrito de Guntur, el más afectado, ya han sido contados trescientos muertos; en un pequeño pueblo, Beelayaplam, casi fueron diezmados totalmente sus pocos habitantes.

Expulsado Periodista Soviético

WASHINGTON, MAYO 23 (UPI). El departamento de Estado anunció hoy la expulsión de un periodista soviético de este país en represalia por igual medida dictada en Moscú contra Anatole Shub, corresponsal del Diario Washington Post.

El periodista ruso, Viktor Kopytin, de la agencia de noticias Tass, recibió orden de abandonar el país en un plazo de 48 horas. Se autorizó a la esposa e hija de Kopytin para permanecer algún tiempo más a fin de recoger sus pertenencias.

En Orbita Satélites a Vela

CABO KENNEDY, (UPI) — Dos ultramodernos satélites Vela, detectores de radiaciones, fueron lanzados hoy en orbita de la tierra para registrar cualesquiera violaciones del pacto de proscripción parcial de las pruebas nucleares o posibles explosiones nucleares de la China comunista.

La fuerza aérea utilizó un poderoso cohete Titan 3 - C para el disparo de los dos satélites gemelos y otros tres pequeños satélites de investigación a las 3,57 A. M. (07,57 GMT).

El peso de ambos Vela es de 342 kilogramos.

Cinco horas después del lanzamiento, los satélites fueron colocados en orbitas de 16.890 a 111.000 kilómetros sobre la tierra.

Cámara de Diputados

Sesión 37a. Extraordinaria, en Viernes 16 de Mayo de 1969

[DE 11.40 A 22.58 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Videla y Stark.

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

[CONTINUACION]

11.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA SEÑOR MANUEL RUIZ-ABURTO RIOSECO, POR NOTABLE ABANDONO DE SUS DEBERES.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse de la acusación constitucional formulada por los señores Robles, Melo Carvajal, Montes, Pontigo, Millas, Rosales, Acevedo, Cantero y señora Maluenda, en contra del Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, por notable abandono de sus deberes.

Hago presente que la Comisión especial designada para estudiar el libelo acusatorio no emitió el informe correspondiente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué falta a sus obligaciones!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a una relación de los principales hechos ocurridos durante la discusión del libelo acusatorio.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar un minuto al señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo creo que previamente, antes de entrar a conocer de la acusación constitucional formulada por los diez colegas, sería conveniente que la Sala conociera un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una nota enviada por el Presidente de la Corporación respecto a la posibilidad de que concurriera a la Sala el Ministro de la Corte de Apelaciones acusado.

Como se me encargó informar sobre esta materia, y hubo un pronunciamiento unánime de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en este sentido, yo creo que sería conveniente para la perfecta ilación del estudio de esta materia, conocer este antecedente previo.

El señor VIDELA.— (Vicepresidente).— Será solicitado el informe correspondiente y mientras llega a la Mesa, se dará lectura a la relación mencionada.

El señor MENA (Prosecretario).— Dice como sigue:

El señor HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA, Sr. (Presidente de la Cámara de Diputados).— Sr. Presidente, en cumplimiento de la orden verbal dada por Vuestra Excelencia el día de ayer, jueves 15 del presente, a las 12 horas y 10 minutos, en la Sala de la Presidencia de la Corporación hago llegar a V.E. una "relación de los hechos" producidos durante la discusión de la Acusación Constitucional deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, por la causal de "notable abandono de sus deberes", a que se refiere la letra c) de la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

La Comisión que resultó integrada por los Diputados señores Jorge Cabello Pizarro, Gilberto Canales Canales, Carmen Lazo Carrera, Oscar Naranjo Arias y Luis Papic Ramos, se constituyó el día jueves 8 de mayo del año en curso, a las 12 horas y en conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 59 del Reglamento Interno de la Corporación, eligió, por mayoría de votos, Presidente de la Comisión al Diputado señor Jorge Cabello Pizarro.

Posteriormente, a indicación del señor Pontigo, por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar las sesiones que sean necesarias hasta cumplir con su cometido; citar a las siguientes personas, por estimarlas indispensables para su investigación: al señor Intendente de la provincia de Coquimbo, don Eduardo Sepúlveda W.; a la Presidenta de la Unión de Campesinos de las Cardas y Agua Buena, doña Albertina Ledezma Galleguillos; al Secretario de la Unión de Campesinos de Las Cardas y Agua Buena, don Mamerto Cortés Briceño; a doña Ernestina Bonilla, esposa de don Mamerto Cortés, quién habría sido flagelada en su propio domicilio; a don Genaro López, campesino de 82 años de edad que habría sido lanzado al camino; a don Pablo Boglioni Soria, dueño de la Industria Iguazú de Coquimbo; a don Guillermo Cataldo Baeza, carabinero jubilado, que participó en el desfile el día 2 de diciembre de 1968; a don Juan Olivares López, padre y abuelo de las víctimas de chacra "Julieta", que participó, también, en el mismo desfile; a don Leonel Varas Castillo, pintor que confeccionó los letreros que se usaron en la misma manifestación; al corresponsal del diario "El Siglo", don Luis Villaflor Rivera; al corresponsal del diario "Clarín", don Raúl Pizarro Illanes; a la abogada, doña María Urrutia Peña y al periodista del diario "Clarín" de Santiago, don José Gómez López.

Todas las citaciones fueron cursadas oportunamente, habiendo constancia de ello en los antecedentes que obran en poder del señor Secretario de la Comisión.

En la segunda sesión, celebrada el día viernes 9 de mayo del año en curso, de 17 a 24 horas, se escucharon declaraciones de las personas citadas y enumeradas anteriormente y se acordó invitar para esta misma sesión al reportero de la Radio Minería de La Serena, don Rubén Moore Geraldo; a la señora Mabel Jofré Contreras cuyo marido, don Manuel Araya Pizarro, habría sido asesinado en el pueblo de Chañaral Alto y al periodista del diario "Clarín", don Eugenio Lira Massi.

De todas las personas citadas no concurrieron doña Albertina Ledezma; don Mamerto Cortés Briceño; doña María Urrutia Peña y don Eugenio Lira Massi, a quienes por unanimidad se les reiteró la citación y se acordó invitar a las sesiones que celebraría esta Comisión el día lunes 12 del presente, al señor Intendente de Coquimbo, don Eduardo Sepúlveda W., y al señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco.

El día lunes 12 de mayo, la Comisión celebró su tercera sesión, de 11 a 24 horas. Concurrieron a prestar declaración el secretario de la Unión de Campesinos de Las Cardas y Agua Buena, don Mamerto Cortés Briceño; el señor Intendente de Coquimbo, don Eduardo Sepúlveda W., y el señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, quien concurrió a esta Comisión para los efectos de hacer su defensa en forma personal.

La señora María Urrutia Peña, persona que estaba citada para esta misma sesión, hizo llegar una comunicación poniendo a disposición de la Comisión diversos antecedentes.

La Comisión, en su cuarta sesión, celebrada el martes 13 de mayo del año en curso, de 16.30 a 19.30 horas, acordó citar al señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Eduardo Ortiz Sandoval, Magistrado que realizó la visita extraordinaria a la Corte de Apelaciones de La Serena, para imponerse de los acontecimientos ocurridos en esa zona y que decían relación con la administración de justicia.

En esta sesión prestó declaración el señor Ministro Ortiz Sandoval y el periodista del diario "Clarín", señor Lira Massi.

Por orden del señor Presidente, la Comisión se reunió en su quinta sesión y última, el martes 13 de mayo del año en curso, de 23.30 a 24 horas.

En esta sesión, los Diputados asistentes, señores Cabello, Papic y señora Lazo, doña Carmen, fundamentaron sus votos.

Cerrado el debate y puesta en votación la Acusación, no hubo quórum.

No se pudo repetir la votación por haber llegado, a las 24 horas, a término el plazo constitucional de que disponía la Comisión para cumplir con su cometido.

La Comisión, durante toda la investigación, celebró cinco sesiones, funcionó 17 horas 45 minutos y despachó 22 oficios.

La Excelentísima Corte Suprema, a solicitud de la Comisión, remitió diversos antecedentes relativos al traslado del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco.

Las versiones taquigráficas de las actas que celebró esta Comisión se encuentran a disposición de los señores Diputados.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia, Patricio Goycoolea Lira, Secretario de la Comisión.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa cree que está impreso el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en cuanto a lo que consultan Sus Señorías. Se ha enviado a buscar el boletín. Si el boletín no estuviese impreso, se le daría lectura desde la Mesa.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Sobre este informe, quiero decir dos palabras antes de entrar en el tema de la acusación, si me lo permite el señor Presidente.

Señor Presidente, la relación muy sucinta que se ha leído comprende, en términos generales, lo ocurrido en la Comisión. No obstante, hay una afirmación que podría importar una especie de prejuzgamiento, de si hubo o no quórum para votar la acusación. Este es un asunto que no quedó resuelto ni en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en su informe, ni en la propia Comisión de Acusación.

Lo que pasó allí fue lo siguiente. En el momento de la votación, había 3 Diputados en la Sala, dos de ellos fundaron su voto aceptando la acusación, el tercero, el señor Papic, se abstuvo. A nosotros nos interesa que esto quede en claro, porque, aun cuando no es nuestro propósito abrir debate en esta materia, estimamos que a esta Comisión de Acusación, que no es una Comisión nombrada por la Cámara, no le es aplicable ninguna de las disposiciones del Reglamento de la Cámara, que guarda silencio absoluto sobre este tipo de Comisión.

Quiero dejar constancia de esta salvedad nuestra, porque oportunamente abriremos debate sobre la materia para mejorar el Reglamento en este aspecto.

Nada más señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a que se ha referido el señor Silva Ulloa.

El señor MENA (Prosecretario).— El informe dice como sigue:

"HONORABLE CAMARA:

"Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros una consulta formulada por el señor Héctor Valenzuela Valderrama, Presidente de la Cámara de Diputados, quién en virtud de la facultad que le confiere el N.o 1 del artículo 54 del Reglamento Interno, solicitó un pronunciamiento acerca de si el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, que se encuentra acusado constitucionalmente por diez señores Diputados, puede ingresar a la Sala de Sesiones de esta rama del Congreso Nacional con el objeto de hacer su defensa oral en las sesiones en que la Cámara conozca de la referida acusación".

"Sobre el particular se produjo un extenso debate en el seno de la Comisión y por las razones que se expresan en el presente informe se llegó a la conclusión que el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco puede concurrir y asistir personalmente a la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados con el objeto de hacer su defensa".

"En efecto, el artículo 78 de la Constitución Política del Estado establece que los Ministros podrán, cuando lo estimaren conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado, y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto".

"Esta norma se refiere al ejercicio de las facultades colegisladoras que nuestro sistema constitucional establece, mediante el cual el Ejecutivo, a través del Presidente de la República y de sus Ministros de Estado, puede intervenir en forma efectiva y directa en el proceso de la formación de la ley.

"El Reglamento Interior de la Cámara de Diputados faculta a los Ministros para intervenir en el debate, formular indicaciones, pedir la clausura del debate, pedir alteración de la Tabla de la sesión, solicitar votaciones nominales, renovar indicaciones rechazadas en el segundo informe, etcétera; pero todas ellas son pertinentes al proceso legislativo propiamente tal.

"La Reforma Constitucional de 1925 modificó la de 1833 y amplió el ámbito del Juicio Político y estableció una regulación procesal, que es la que actualmente consagra el artículo 39º de la Carta Fundamental.

"El artículo 39 de la Constitución Política otorga a la Cámara de Diputados la facultad privativa de declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los funcionarios que se indican en las letras a), b) c) d) y e) por las causales que taxativamente se expresan, que son hechos constitutivos de delitos políticos propiamente tales, independientemente de la eventual calificación de delitos comunes, de que puedan ser objeto.

"El inciso segundo del Nº 1 del artículo 39º en examen establece las normas procesales que regulan la acusación constitucional.

"Este inciso expresa que la Cámara dentro del término de diez días, deberá declarar si ha o no lugar a la acusación **"previa audiencia"** del inculpado e informe de una Comisión de cinco Diputados.

"Interesa destacar para la inteligencia del problema que la norma constitucional ha establecido la **audiencia previa** del inculpado dentro de los diez días referidos, independientemente o sin perjuicio del informe que pueda evacuar, en su oportunidad, la Comisión Especial de Acusación designada por sorteo.

"La parte final del citado inciso tiene una redacción que no deja lugar a la duda que el funcionario acusado, cualesquiera de los que se refieren las letras a), b), c), d) y e) del Nº 1º del artículo 39º de la Constitución Política, puede asistir a la Sala de la Cámara de Diputados ya que expresa "si el acusado no asistiere a la sesión a que se le cite o no enviare defensa escrita podrá la Cámara renovar la citación o proceder sin su defensa.

"La exégesis del precepto permite distinguir las siguientes situaciones:

"El funcionario acusado citado podrá hacer su defensa verbalmente o por escrito.

"Si el acusado no asiste a la sesión de Cámara a la cual ha sido citado, la Corporación podrá renovar la citación, o proceder sin su defensa.

"Es evidente que la renovación de la citación es para que concurra personalmente a la sesión o a las sesiones de Cámara en que se tratare dicha acusación y, si éste no lo hace o no manda su defensa escrita, el proceso acusatorio constitucional se seguirá en su rebeldía.

"Estas normas constitucionales básicas están desarrolladas a través de diversas disposiciones contenidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y descansan sobre la base que los acusados podrán concurrir personalmente a la Cámara de Diputados para hacer su defensa.

"En efecto, el artículo 177 del Reglamento que encabeza el Título XVII "DE LA ACUSACION", se refiere a las proposiciones de acusación mencionadas en el Nº 1 del artículo 39 de la Constitución, con lo que está señalando que el Título es aplicable a todos los acusados contemplados en el citado número, sean el Presidente de la República, los Ministros y ex Ministros de Estado, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, Contralor General de la República, Generales o Almirantes de las Fuerzas Armadas, Intendentes y Gobernadores.

"El artículo 179 del Reglamento expresa que el acusado debe ser notificado con 48 horas de anticipación el día que **deba concurrir a la Cámara a hacer su defensa.**

"El artículo 181 prescribe que **si el inculpado no asiste a la sesión** o no envía su defensa escrita, la **Cámara** podrá proceder sin su defensa.

"Los artículos 182 y 183 regulan el orden del debate de la acusación constitucional en la Sala de la Cámara de Diputados.

"En primer término el Diputado Informante.

"**Enseguida hará uso de la palabra el acusado.**

"Finalmente el artículo 183 le otorga al acusado antes de cerrarse el debate hasta media hora para hacer rectificaciones de hecho.

"Las disposiciones transcritas permiten concluir **EN FORMA INDUBITADA** que el acusado, de cualquier clase que sea, porque donde la ley no distingue no es lícito al intérprete distinguir, puede asistir personalmente a la Sala de Sesiones a hacer su defensa oral.

"Semánticamente "oral" significa expresado con la boca o palabra a diferencia de "escrito". (Diccionario de la Real Academia, página 947).

"Las circunstancias que el artículo 78 de la Constitución Política del Estado, sólo autorice a los Ministros de Estado para asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, no permite concluir respecto de las acusaciones constitucionales que otras personas que carezcan de dicha calidad —de Ministros de Estado— estén impedidas de poder hacerlo.

"Las normas de hermenéutica establecen que las disposiciones particulares de una ley prevalecen sobre las generales.

"La norma general en la especie, es que sólo los Ministros pueden asistir a las sesiones de Cámara; pero la excepción la contempla el inciso 2º del Nº 1 del artículo 39, que autoriza a cualesquiera de los acusados para concurrir personalmente para hacer su defensa oral a la Cámara de Diputados.

"Existe, además, otra razón de orden lógico que permite reforzar la conclusión.

"La participación y asistencia de los Ministros de Estado a las sesiones de la Cámara de Diputados se refiere al desempeño de funciones colegislativas, como se expresó precedentemente.

"En cambio, la asistencia del acusado a la Cámara de Diputados regulada en el artículo 39 N.o 1 inciso segundo de la Carta Política y respecto del Senado, establecida en la atribución primera del artículo 42 de la Constitución, es con el objeto de oír la defensa del inculpado del delito político que se atribuye o por el cual se le juzga.

"El no permitir la defensa del acusado en forma personal y aunque sea redundante, de cuerpo presente, podría implicar una limitación al derecho de defensa que consagra como garantía básica todo Estado de derecho y tiene sus raíces en la esencia de la filosofía jurídica.

"La Comisión durante el estudio del proyecto tuvo en consideración que existen precedentes en nuestra historia parlamentaria, en los cuales se ha aceptado la asistencia personal para hacer su defensa oral en la Sala de la Cámara de Diputados a acusados que no tenían la calidad de Ministros de Estado, en el momento en que asistieron.

"Cabe señalar entre estos ejemplos, los siguientes:

"1) Acusación interpuesta contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega Aguayo, quien asistió personalmente a la Cámara de Diputados a hacer su defensa oral. (Sesión 2.a de acusación, en jueves 23 de mayo de 1940, página 628),

"2) Acusación deducida en contra del ex Ministro de Economía señor Rafael Tarud Siwady (Sesión 12.a Extraordinaria, en martes 10 de noviembre de 1953, página 652); y

"3) Acusación formulada en contra del ex Ministro del Interior señor Carlos Montero Schmidt. (Sesión 31.a Ordinaria, en viernes 15 de julio de 1955, página 1292).

"Por las consideraciones precedentemente expuestas y las que oportunamente hará el señor Diputado informante, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia evacúa la consulta formulada por el señor Presidente de la Cámara de Diputados y concluye que los acusados constitucionalmente a que se refiere el N.o 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, pueden concurrir personalmente a la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados a hacer su defensa en forma oral y, por ende, en particular, en el caso que motiva la consulta, el señor Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco".

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Terminada la lectura del informe.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite hacer una aclaración?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, es sólo respecto del alcance de la defensa personal, lo que puede ser objeto de cuestión posterior. El Ministro acusado, de acuerdo con el artículo 182 del Reglamento, tiene derecho a dos horas para hacer su defensa, y, de acuerdo con el artículo 183, a media hora para rectificar hechos. Como se trata de hechos que pueden surgir en el curso del debate, es evidente que el señor Ruiz-Aburto debe permanecer en la Sala de Sesiones durante todo el debate, y sólo retirarse en el momento en que haya terminado de hacer esas rectificaciones de hecho, si ello ocurriere. Me parece que éste es el espíritu de la consulta.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Así debe entenderse.

El señor GIANNINI.— Es muy razonable.

El señor LAEMMERMANN.— Es muy razonable y así debe entenderse.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Este informe, pedido por el señor Presidente, don Héctor Valenzuela Valderrama, es de interés no sólo en el presente caso, sino para todos los que puedan ocurrir en el futuro. Por eso, la Comisión le dio el trámite correspondiente de enviarlo a la Sala, a fé de que ésta lo ratifique y sirva en todas las ocasiones que posteriormente puedan presentarse.

En consecuencia, no necesito ampliar el informe, porque su texto es clarísimo, y porque me parece que en un Estado de derecho todo acusado, especialmente los señalados en el artículo 39 de la Carta Fundamental, tiene derecho a hacer su propia defensa, si así lo estima conveniente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se invitará al señor Ministro a pasar a la Sala.

Acordado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió a las 17 horas 21 minutos.

—Se incorpora a la Sala el señor Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

—Se reanudó a las 17 horas 23 minutos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 182 del Reglamento, ofrezco la palabra, en primer término y hasta por dos horas, al acusado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Señor Presidente, azares del destino me han traído ante la Honorable Cámara para defenderme de ciertos cargos. Estoy seguro de la ecuanimidad de mis jueces; estoy seguro de poder hablar a la conciencia de los hombres. Se me ha acusado por "notable abandono" de mis deberes al actuar como Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena. Me referiré a los hechos que fundamentan esa acusación.

Se me imputa haberme convertido, en poco tiempo, de funcionario judicial de condición económica modesta, en un importante propietario de tierras, a través de litigios contra modestos campesinos ocupantes, en calidad de propietarios o poseedores desde tiempo inmemorial, de terrenos que habrían pasado a mi dominio mediante maniobras fraudulentas. Lo anterior es erróneo, pues adquirí las propiedades que detento, en el curso de 26 años de trabajo como funcionario judicial y como profesor, siendo, últimamente, profesor universitario en la Universidad Técnica del Estado. Además, cuando fui Secretario del Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, desempeñé, como un año y medio, el cargo de Conservador de Minas de ese departamento. Fui nombrado Actuario en numerosas particiones de comunidades de tierras de esa zona que, a la fecha, eran obligadas a partirse para otorgarles acciones de aguas del embalse de Cogotí. Adquirí de este modo, varios terrenos, que se me entregaron a título de honorarios por mi actuariaje, con cargo a la hijuela pagadora y por acuerdo tomado por los interesados en el juicio particional, debidamente publicado y ejecutoriado. No hay nada ilícito ni inmoral en estas adquisiciones, puesto que lo que se partía eran extensas tierras eriazas, a las que, una vez constituido el título de cada propietario, se les iban a entregar, por el Fisco, las acciones de aguas adecuadas.

No he adquirido mediante presiones —como se asegura— cuotas o derechos de seudos comuneros, puesto que la estancia de "Cardas y Agua Buena", que es la única propiedad en que he tenido dificultades, la adquirí mediante compras de derechos hereditarios que hice a los distintos grupos de herederos del dueño anterior de esa propiedad, don Octaviano Zepada Cabanilla. Hice dos compras a doña María Zepeda Cabanilla por Eº 150 cada una; y, posteriormente, hice una tercera compra a todos los hijos naturales de don Octaviano, en Eº 3.000.—

La señora LAZO.— Señor Presidente, pido que el señor Ministro nos diga aquí, en la Sala, en qué año hizo esas dos compras.

El señor RUIZ ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Perdón, no he escuchado bien.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, la señora Diputada le pide que diga en qué años fueron adquiridas esas propiedades.

El señor RUIZ ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— No tengo el dato a la mano, pero en el informe a la Corte Suprema, se cita el año en que las adquirí.

La señora LAZO.— ¿Me permite señor Presidente?

Ya que el señor Ministro no recuerda ese detalle, pido que el señor Secretario nos dé ese antecedente, por favor.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Oportunamente se dará a conocer.

Señor Ministro, la Mesa quiere saber si usted desea dar interrupciones o no en el curso de su defensa.

El señor RUIZ ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Desearía que no se me interrumpiera hasta el final. En mi relación demoraré más o menos una hora y media; después estaré a disposición de los señores Diputados.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, de todas maneras, en cada caso, le preguntaré si desea ser interrumpido o no.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— He acompañado en mi informe a la Excelentísima Corte Suprema todos estos antecedentes, pues ocurre que todos los cargos que se me atribuyen en esta acusación constitucional, ya se me habían formulado ante la Corte Suprema.

Puede llamar la atención el precio que pagué a doña María Zepeda; pero ello se explica porque desde hace unos veintidós o veintitrés años es comadre mía, hecho que nunca he ocultado y, dicho sea de paso, me ha determinado a inhabilitarme como juez en las pocas ocasiones en que sus juicios han llegado a conocimiento de la Corte de Apelaciones de La Serena. Seguramente, doña María Zepeda Cabanillas, que es una mujer de edad, viuda y sin hijos, ha querido favorecerme, agradecida de atenciones que yo y mi familia le hemos prestado en varias ocasiones en que ha estado enferma de gravedad y desvalida. Puede ser interrogada al respecto esta señora, pues ella, públicamente, en el diario "El Día", de La Serena, en dos ocasiones, ha salido a puntualizar estas cosas.

El mayor precio pagado a los hijos naturales de don Octaviano se justifica si se considera que la compra fue posterior, al menos en un año, a los anteriores, y que al comprar los derechos hereditarios al último grupo de herederos se consolidaba el dominio en una sola mano, desapareciendo la necesidad de hacer un juicio de partición, ya que la comunidad de bienes quedaba al fallecimiento de don Octaviano Zepeda desaparecía de esa manera. Por otra parte, el precio pagado estaba acorde con el rol de avalúo de la propiedad de Cardas y Agua Buena" en esa época.

La estancia de "Cardas y Agua Buena" tiene una superficie de 3.500 hectáreas según Impuestos Internos; está compuesta de cerros y quebradas, ubicada en el cordón de Las Cardas; sólo tiene valor económico en años buenos; pero en época de sequía es un desastre. Son terrenos eriazos y hay aguadas, unas que otras, donde están los pozos. A esto se le llama en el norte "estancias".

Se ha dicho que me he forjado un "título de papel" mediante juicios que he seguido contra humildes poseedores. También es un error, pues adquirí la propiedad de "Cardas y Agua Buena", que es una sola y no dos como se expresa en la acusación, como cuerpo cierto, como una propiedad bien determinada, con títulos saneados de más de treinta años. En efecto, la inscripción anterior de este predio es del año 1936, de la adjudicación hecha a don Octaviano Zepeda en el juicio de partición de los bienes de su padre, don Pedro Zepeda. Yo conocí viviendo en su estancia a don Octaviano Zepeda Cabanillas, quien era un militar retirado; lo conocí como dueño a través de muchos años, de modo que he tenido siempre la convicción absoluta de que he adquirido una propiedad bien determinada y perfectamente saneada en sus títulos.

Los títulos de esta propiedad han sido examinados por los abogados de Bienes Nacionales, el "INDAP", por la "CORA" y todos han llegado a la misma conclusión: que en mi propiedad no hay comunidad de tierras.

Se ha insistido en informar que existe una pretendida comunidad de Agua Buena. Se habla de siete familias que la ocuparían. Para ello se engloba mi propiedad con la propiedad colindante llamada "Estancia El Durazno", que pertenece a doña María Zepeda Cabanillas, según aparece de sus títulos de dominio.

En mi propiedad sólo viven unas quince familias, con las cuales tengo contratos de arrendamiento y que viven tranquilas en mi estancia. En el informe de los abogados de Bienes Nacionales, que está en poder de la Comisión, aparece en la encuesta que se hace a los ocupantes, quiénes son mis arrendatarios. Nunca he atemorizado a nadie para obtener estos contratos. Ahora, cuando he debido trasladarme al sur, les he hecho nuevos contratos de arrendamiento a cada uno por cinco años, aún a mis medieros, pues ya esta forma de trabajo, la mediería, me sería materialmente imposible mantenerla.

He tenido los siguientes juicios: Rol N.o 7.186, sobre comodato precario con Genaro López. Al adquirir la estancia conversé con don Genaro, un hombre de edad difícil para entenderse con él, quien, no obstante mis esfuerzos para convencerlo de que yo había adquirido la propiedad, no quiso aceptar este hecho y soslayó todo arreglo conmigo, obligándome a entablar en su contra una acción de comodato precario, la que, de acuerdo con las circunstancias, correspondía, pues me había impuesto que don Genaro López había sido arrendatario de don Octaviano Zepeda Cabanillas, y como desde el fallecimiento de este último habían transcurrido algunos años, durante los cuales no pagó arriendo, su calidad de mero tenedor se mantenía. El propio don Genaro López siempre ha reconocido ser mero tenedor. En la encuesta hecha por Bienes Nacionales dice que "no es dueño sino arrendatario", que "vivía en Pejerreyes en lo ajeno". También ha reconocido su mera tenencia en una declaración prestada ante el Ministro Sumariante en el proceso N.o 64, cuya copia acompaño. Dice, entre otras cosas: "Había tenido un juicio con don Manuel Ruiz-Aburto, pero estimo que fue legal... En verdad, no pagaba arriendo. Yo llegué allí en 1950, y se llamaba "Punto Pejerreyes". Yo ocupé una casa antigua que allí había y me permitió hacerlo en aquella época don Octaviano Zepeda, quien me dijo que estuviera hasta que tuviera donde irme, pero no pagué arriendo a nadie. Octaviano Zepeda me dijo que él no era dueño sino un amparador de allí y que él no conocía al dueño, y me pidió que me quedara como compañero suyo para ayudarle en las labores del campo..."

Debe recordarse que don Octaviano Zepeda Cabanillas tenía título inscrito de dominio exclusivo a su favor de la Estancia de "Cardas y Agua Buena" desde el año 1936.

Ruego al señor Presidente si lo tiene a bien, ordenar que se dé lectura al título de dominio de don Octaviano Zepeda.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

La señora LAZO.— Que se le dé lectura conjuntamente con el antecedente que yo solicité.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor Ministro puede darle lectura dentro de su tiempo, porque no hay acuerdo de la Sala para hacerlo desde la Mesa.

Un señor DIPUTADO.— Léalo usted, señor Ministro.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— "Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 1936. Fs. 307 vta. Nº 337, adjudicación, anotada a fs. 42

pague ni yo le haya cobrado talajes. Sin embargo, él no cuida sus animales, y éstos se han introducido en la parte arbolada y alfalfada que en el lugar de Pejerreyes tengo, produciéndome fuertes daños. Como allí he trabajado la tierra con un mediero, éste me ha reclamado, con justa razón, que él no es cuidador de cabras, sino que está para trabajar la tierra, exigiéndome que haga algo para evitar el daño. Hablé en varias ocasiones con el Juez del Distrito, señor Francisco Durán, para que le pidiera en mi nombre a don Genaro que cuidara sus animales, sin resultado alguno, hasta que, en atención a la reiteración de los daños, me vi en la obligación de hacer la denuncia. Ignoro el estado en que se encuentra. Los juicios se han tramitado ante el Juez de Letras de Ovalle, porque en materia civil los Ministros de Corte no tenemos fuero. He acudido ante el Juez que me señala la ley.

Es efectivo que mi hijo José Ruiz-Aburto es Receptor de Mayor Cuantía en Ovalle; pero él nunca ha intervenido en mis juicios, lo cual es fácil de establecer. Esta situación fue examinada prolijamente por la Excelentísima Corte Suprema. En mis asuntos siempre empleé el otro Receptor que atiende el departamento de Ovalle.

En el juicio con don Genaro López me representó el abogado don Raúl Salamanca Jorquera, quien como era Presidente Provincial de la Democracia Cristiana, tuvo dificultades a raíz de esta representación, por lo cual me pidió que lo liberara del mandato, lo que hice, optando por litigar con posterioridad personalmente. Ello significó para mí ingentes gastos, pues cada presentación o escrito hube de llevarlo a Ovalle.

En cuanto a la pretendida flagelación de doña Ernestina Bonilla, debo decir lo mismo que he explicado a la Excelentísima Corte Suprema. Supe por Manuel Herrera, que en esa época era el "corrector del campo" —en la zona llaman "corrector del campo" a una persona que se encarga, simplemente de cuidar, de avisar si entran o salen animales, o si sacan o no leña— que se había instalado en una quebradilla Mamerto Cortés, dentro de la "posesión" El Romeral, que le tengo arrendada a don Segundo Zarricueta. A fin de constatar este hecho, fui, acompañado por Manuel Herrera, quien es cuñado de Mamerto Cortés, ambos de a caballo, y llegamos al lugar en donde efectivamente aparecía una choza construida recientemente. Salió una señora, a quien yo no conocía, que resultó ser doña Ernestina Bonilla. Había varios niños. La señora, al vernos y al preguntarle yo por Mamerto Cortés, empezó a palabrearnos y dirigiéndose a Manuel Herrera lo trató de "¡perro que nos venís a echar otra vez!", aludiendo al hecho de que Herrera, quien vive en El Durazno, también le servía de "corrector del campo" a doña María Zepeda y pertenece al grupo de los que apoyan a doña María Zepeda, reconociéndola como dueña, y a la circunstancia de que Mamerto Cortés, que antes vivía en El Durazno, se había retirado de allí para evitar ser lanzado en un juicio que le había seguido doña María. Dijo que Mamerto Cortés no estaba y siguió insultando a su cuñado, no obstante exhortarla a que guardara calma y advertirle que nadie le iba a molestar ni menos a echar. De pronto tomó una pala y acercándose le dio un golpe con lo plano de la pala en una de las piernas a Herrera, quien al verse atacado, borneó el caballo hacia un lado, haciendo un gesto de defensa. Dado lo rápido del hecho, no puedo asegurar si Herrera golpeó o no a su atacante. Inmediatamente le dije a Herrera "¡vámonos!", y nos retiramos, temiendo en todo momento que la señora, llevada de la ira, nos apedreara. Esto es exactamente lo que ocurrió. Es falso que hubiera ordenado flagelar a esta mujer, como se me ha imputado con todo desparpajo. Basta leer la relación de hechos que Ernestina Bonilla hizo en el expediente del Juzgado de Policía Local, que la Excelentísima Corte Suprema tuvo a la vista, para darse cuenta de que es inverosímil la aserción de flagelación. Además, sobre este aspecto, los que han depuesto como testigos del hecho de haber presentado lesiones Ernestina Bonilla, y que ella atribuye a golpes que le habría dado Manuel Herrera, han incurrido en contradicciones notorias, pues mientras unos han dicho que la víctima presentaba dos golpes, otros han hablado de seis y hasta de diez. Existe un informe médico legal que constata la existencia de un golpe.

No supe que se me había imputado el hecho falso de que yo había ordenado flagelar a Ernestina Bonilla, sino cuando ahora último, en la campaña difamatoria de que he sido objeto, el diario "Clarín" empezó con esta cantinela. Con los datos que el diario "El Siglo" dio en una de sus informaciones, fui a Ovalle y busqué la posible denuncia en los dos Juzgados del Crimen, y finalmente encontré el expediente en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, donde había sido remitido por incompetencia, declarada por el Juez del Primer Juzgado de Letras de esa ciudad, en atención a que se estimaron leves las lesiones. Cuando fui interrogado sobre esta materia por el señor Ministro Visitador, don Eduardo Ortiz Sandoval, yo mismo le expresé que había logrado ubicar ese expediente y fue traído a la Visita.

No tenía objeto alguno que yo fuera a echar o a amenazar con violencias para echar a estas personas, como se ha sostenido, cuando ellas estaban allegadas en la "posesión" El Romeral, que le arriendo a don Segundo Zarricueta, y me bastaba con demandar la terminación del contrato de arrendamiento.

Es efectivo que yo adquirí el 25 por ciento de las acciones de la sociedad legal minera "Reina de Sierra de La Plata"; pero no he infringido lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Tribunales, pues a la fecha en que hice esa adquisición me desempeñaba como Relator de la Corte de Apelaciones de La Serena, cargo que desempeñé hasta septiembre de 1958, en que ascendí a Ministro, y la compra se hizo en diciembre de 1956.

Se ha allegado a esta acusación mi hoja de vida funcionaria. Desearía que se tuviera a bien leerla, para precisar la fecha desde la cual he sido nombrado Relator. Está en la hoja de vida funcionaria.

El señor STARK (Vicepresidente). No hay acuerdo de la Sala para dar lectura por parte de la Mesa a los documentos, señor Ministro.

El señor TEJEDA.— ¿Es corto?

El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a leer dentro del tiempo del señor Ministro.

El señor MENA (Prosecretario).— El certificado del Ministerio de Justicia dice como sigue:

"El Oficial de Partes y Archivero del Ministerio de Justicia, que suscribe, certifica que don: MANUEL RODOLFO RUIZ-ABURTO RIOSECO, Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Talca, registra los siguientes cargos desempeñados en el Poder Judicial:

"SECRETARIO DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE: Decreto Nº 762, de 18 de febrero de 1943.

"JUEZ DE LETRAS DE HUASCO: Decreto Nº 2760, de 4 de junio de 1947.

"RELATOR I. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA: Decreto Nº 3.690, de 27 de julio de 1953.

"MINISTRO I. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA: decreto Nº 4.714, de 6 de septiembre de 1958.

MINISTRO I. CORTE DE APELACIONES DE TALCA: Decreto Nº 559, de 14 de marzo de 1969. (Trasladado por razones de buen servicio, requerido por la E. Corte Suprema)."

El señor TEJEDA.— Propongo que no se compute al tiempo del Ministro, porque no deseamos restringir su derecho de defensa.

El señor ZEPEDA COLL.— Muy bien.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— La prohibición reza que "los miembros de las Cortes de Apelaciones y los Jueces Letrados en lo Civil no pueden adquirir pertenencias mineras o una cuota de ellas dentro de su territorio jurisdiccional".

Naturalmente, sólo los jueces tienen un territorio donde declaran el derecho, donde actúan como tales, siendo los Ministros jueces pertenecientes a un tribunal colegiado. El Relator es un auxiliar de la administración de Justicia, no tiene jurisdicción, no se desempeña como juez; de aquí que no lo alcanza la prohibición.

El señor Conservador de Minas del departamento de Huasco expresó esta misma opinión, al informar por escrito al señor Intendente de la provincia de Coquimbo, en respuesta a un oficio telegráfico de éste, informe del cual yo posteriormente obtuve una copia y hice entrega de ella al señor Ministro Visitador, don Eduardo Ortiz Sandoval, y que rola en los antecedentes que se han tenido a la vista.

Si me permite, podría leerse también este oficio, o lo leo yo, dentro de mi tiempo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Dentro de su tiempo, señor Ministro, no hay inconveniente para que dé lectura a todos los documentos que crea necesario.

El señor ZEPEDA COLL.— Acogiendo la proposición del señor Tejeda, ¿por qué no los lee la Mesa, sin computarlos al tiempo del señor Ministro?

El señor TEJEDA.— Siempre que no nos lean doscientas carillas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa va a solicitar el asentimiento.

¿Habría asentimiento de la Sala para que, por parte del señor Secretario, se diese lectura a los documentos pedidos por el señor Ministro?

La señora LAZO.— Que no sea muy largo.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Es cortito.

El señor STARK (Vicepresidente).— Accedido.

El señor MENA (Prosecretario).— "Remite copia autorizada de la inscripción que indica. Vallenar, 22 de enero de 1969. Señor Intendente: En respuesta a su telegrama Nº 145 de ayer, adjunto tengo el agrado de remitirle copia autorizada de la inscripción de compraventa de acciones, de fs. 202 Nº 250 del Registro de Accionistas de este Conservador de Minas, tomo 20 del año 1956, en que aparece don Manuel Rodolfo Ruiz-Aburto Rioseco, comprando 25 acciones a los señores Eleazar Navarro Marín y Eliaquín Díaz Gárate en la Sociedad Legal Minera Reina Una de la Sierra La Plata. En mérito de lo expuesto por S.S. en su mencionado telegrama, me permito hacerle presente que cuando adquirió el señor Ruiz-Aburto las acciones mineras el año 1956, desempeñaba el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de La Serena, lo que consta del Escalafón Judicial y en este caso no regiría para el la prohibición de adquirir pertenencias mineras o una cuota de ellas, conforme a lo indicado en el artículo 10 Nº 2 e inciso final del Nº 4º del Código de Minería, en relación con el artículo 57 del Código Orgánico de Tribunales, todo salvo mejor parecer de S.S.— Saluda respetuosamente a Us. (Fdo.) D. R. Zaldundo M. Notario y Conservador."

Fecha: Vallenar, 10 de febrero de 1969.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Gracias.

Es efectivo que el señor Constantino Tallar tiene una mina, llamada "Cobelina", dentro de mi propiedad de "Cardas y Agua Buena"; pero ignoro la forma de su mensura y su exacta ubicación, pues dentro de mi estancia el señor Tallar tiene varias minas mensuradas, y también hay minas pertenecientes a otras personas.

No sé si la pertenencia "Cobelina" cubre el terreno cerrado por la "posesión" El Romeral; pero yo no he prestado, en momento alguno, mi anuencia al señor Tallar para inscribir esa propiedad, como se ha afirmado en la acusación. Ni siquiera me habló el señor Tallar, hoy fallecido, sobre este respecto. Ignoro cuándo inscribió su mina. No he sido accionista de ninguna empresa minera, con nadie. En esta parte la acusación está totalmente errada.

Nadie me ha hecho demostraciones de repudio, salvo las que un grupo de individuos me han fabricado ex profeso, con sostenidas difamaciones, en cierta prensa, basadas en hechos falsos, tildándome de prevaricador, de usurpador, etcétera, y preparando premeditadamente una manifestación de repudio, para lo cual se concertaron trayendo y llevando del campo a un grupo, no numeroso, de seguidores de Mamerto Cortés. La verdad es que los círculos responsables de La Serena me han manifestado reiteradamente su adhesión ante la persecución y difamación despiadada de que he sido objeto. Así ha ocurrido con el Colegio de Abogados de La Serena, los abogados de Copiapó, el Directorio del Rotary Club de La Serena, la Cámara de Comercio de Copiapó. Ultimamente, el viernes pasado, los abogados y jueces de La Serena me dieron una comida de despedida en el Club Social.

Tampoco es cierto que mi traslado a Talca como Ministro se haya debido a una medida disciplinaria. Como aparece en los antecedentes de esta acusación, yo solicité mi traslado. También existe aquí una comunicación, pedida al Ministerio de Justicia, donde se transcribe esta situación.

Deseo, más que todo, que sea leída por el señor Secretario, porque así nadie podrá poner en duda lo que se está leyendo. En cambio si lo hago yo, pueden decir que me he equivocado en cualquier cosa.

El señor ACEVEDO.— No puede suponernos intenciones.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— No quiero suponer intenciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa hace presente al señor Ministro que ni a los señores Diputados ni a los funcionarios de la Cámara, en ningún momento, se les puede hacer una presunción de este tipo.

Solicito el asentimiento de la Sala para que sea el señor Secretario quien dé lectura al documento a que se refirió el señor Ministro.

El señor MONARES.— Ya se tomó el acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se dijo que oportunamente se iba a solicitar el acuerdo para cada uno de los documentos, porque el señor Tejeda manifestó que podría tomarse un acuerdo y ser varias las carillas por leer, con cargo al tiempo del señor Ministro.

Se va a dar lectura a lo solicitado por el señor Ministro.

El señor MENA (Prosecretario).— Oficio N.o 747 del Ministerio de Justicia.

"Santiago, 10 de mayo de 1969.

"En respuesta a su oficio N.o 16, de fecha de ayer en que solicita la remisión de los antecedentes relacionados con el traslado a la ciudad de Talca del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, cúmpleme informar a US. que dicho traslado fue dispuesto por decreto supremo N.o 559 de esta Secretaría de Estado, de fecha 14 de marzo de 1969, del cual tomó razón la Contraloría General de la República con fecha 26 del mismo mes y año.

"Los antecedentes del citado decreto están formados por la solicitud que el señor Ruiz-Aburto Rioseco presentara a la Excma. Corte Suprema solicitando ese traslado y por el acuerdo de ese Excmo. Tribunal recaído en tal solicitud.

"Adjunto remito a US. copia del aludido decreto y fotocopias de los antecedentes citados.

"Dios guarde a US.

"Por el Ministro.

"(Fdo.): Alejandro González Poblete."

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca). — De la visita practicada por el Ministro don Eduardo Ortiz Sandoval, aparece que fue aprobada sin que se adoptara medida disciplinaria alguna, no obstante acusárseme de los mismos hechos que han sido base de esta acusación, hechos que fueron cuidadosamente examinados por la Excelentísima Corte Suprema.

La opinión del señor Intendente en su informe confidencial no ha sido imparcial, pues ha demostrado una inquina notable en contra mía, seguramente derivada del hecho de que, por azares de la vida, hace va más de seis años, cuando el señor Intendente era director del diario "El Tarapacá", debió conocer la Corte de Apelaciones de La Serena, subrogando a la Corte de Iquique, de la apelación del auto encargatorio de reo de esta persona, y yo concurrí, junto con otros colegas, a la confirmatoria.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Eso no tiene nada que ver.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca). — Por otra parte, el informe confidencial del señor Intendente aparece en contradicción con lo certificado por él mismo en antecedentes que yo he remitido a la Excelentísima Corte Suprema.

Al respecto, desearía que se leyera el oficio confidencial de foja 3, donde se habla de los comuneros, y el informe sobre el diario 'El Siglo", de certificación de foja 12, el cual está en un cuaderno especial.

La señora LAZO.— ¿Por qué no se lee el informe del señor Intendente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo...

La señora LAZO.— En este caso, lo justo sería dar lectura también al informe que se está cuestionando y que es del señor Intendente de la Provincia.

El señor STARK (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo unánime para proceder a la lectura de ambos documentos?

El señor PONTIGO.— ¿Por qué no se inserta?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor STARK (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo para darles lectura?

Acordado.

La lectura se hará con cargo al tiempo del señor Ministro, porque el informe es un documento un poco extenso.

El señor MENA (Prosecretario). El oficio dice como sigue:

"Intendencia de Coquimbo.

"Informe confidencial sobre actuaciones de funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Coquimbo emitido por el Intendente, Eduardo Sepúlveda Whittle, a petición del Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Eduardo Ortiz Sandoval, en visita en la Corte de Apelaciones de La Serena.

"1.— Reparo que merece la actuación del Juez de La Serena, señor Luis Varela Rodríguez, en el proceso por el crimen de la chacra Julieta.

"Todo lo que se ha establecido dos años después de la tragedia es que una madre y dos pequeñas hijas fueron asesinadas con todas las agravantes de la Ley. O sea que, aun cuando el expediente tiene más de 500 fojas, se está en la número uno en materia de hechos que debieron investigarse y penarse drásticamente.

"Opino que asiste responsabilidad al Juez Varela en tan grave ineficacia.

"Reconozco que hay dos atenuantes....

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones).— ¿Señor Presidente, me permite?

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones).— Señor Presidente, como no conozco los usos de la Cámara, no pudo estar al tanto de lo que está pasando. Me doy cuenta de que la lectura de todo ese informe —que parece que es lo que aprobaron— me va a copar todo el tiempo de que dispongo y no podré defenderme. Yo, entonces, me desisto de la petición. Como no conozco los usos, ruego a los señores Diputados que me perdonen si he incurrido en una torpeza en este sentido.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará el desistimiento del señor Ministro.

El señor NAUDON.— Hay una parte de ese oficio que se relaciona directamente con el señor Ruiz-Aburto. Es corta.

El señor MENA (Prosecretario).— Efectivamente, el párrafo segundo se refiere a la materia. Dice como sigue:

"2.— Acciones judiciales del Ministro señor Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, como propietario de la Estancia Agua Buena, en contra de comuneros de la misma.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones).— ¿Me permite, señor Presidente? Nada más. Quiero recalcar precisamente, que se dice "comuneros de Agua Buena".

El señor MONARES.— Así no nos podemos entender.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Que se lea.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Ministro se ha desistido de la lectura del documento.

El señor MONARES.— Que se le dé lectura.

La señora LAZO.— ¿Cómo es la cosa? Ya hubo un acuerdo en la Sala. ¿O es que se va a leer lo que le conviene al Ministro, no más?

El señor CASTILLA.— Que se lea el documento sin cargo al tiempo del señor Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para darle lectura sin cargo al tiempo del señor Ministro?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Quiere que se lea en forma discriminada, sólo las partes que le convienen. El país necesita una información completa.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra por medio minuto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL. — Yo no me opongo a que se dé lectura al documento; pero, hay ciertos aspectos de él que afectan la honra del señor Ministro y sobre los cuales todavía no se ha pronunciado la Cámara y que, por lo tanto, no pueden darse por efectivos.

Rogaría que esas partes —según el criterio de la Mesa— sólo fueran dadas a conocer en sesión secreta.

La señora LAZO.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor ZEPEDA COLL. — Si no ha sido comprobado el cargo, no puede mancharse la honra de una persona que puede ser absuelta por la Cámara.

La señora LAZO.— Pido un minuto, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Yo no veo cómo la Cámara puede formarse un juicio si va a conocer "capados" los antecedentes. Por lo demás, los que se van a leer han sido, incluso, citados por la prensa de la zona y, por otra parte, han provocado tal alarma pública que originaron, a su vez, la encarcelación de periodistas y campesinos. Por lo tanto, en esto no hay ninguna cosa secreta.

El señor ZEPEDA COLL. — Han sido indebidamente publicados por la prensa; pero la Cámara tiene la obligación de aclarar los hechos que afectan la honra del Ministro.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Me parece que todos los legajos que están ahí se pueden poner en su banco al señor Ministro, para que él utilice las citas que estime conveniente y no tengamos que estar escuchando informes kilométricos, en la misma forma como se hace en los alegatos de las Cortes. El puede leer el legajo si está a su disposición, como también puede ponerse después a disposición nuestra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Muy bien, señor Diputado. Así se hará.

Puede continuar el señor Ministro.

La señora LAZO.— ¡Pero hay un acuerdo, señor Presidente!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Cuál es el acuerdo que Su Señoría quiere que se respete?

La señora LAZO.— Que se den a conocer algunos antecedentes, nada menos que del Intendente de la provincia, que no son son de ningún interesado en particular. De eso se trataba.

El señor CASTILLA.— Podría leerse ese informe, sin cargo al tiempo del señor Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor ZEPEDA COLL. — Desgraciadamente, tengo que condicionarlo. Cuando está de por medio la honra de una persona, creo que el señor Presidente podría constituir la Sala en sesión secreta.

La señora LAZO.— ¡La honra de un Ministro debe ser pública!

El señor ZEPEDA COLL.— No, porque podría degradarse en forma injusta a una persona, y nosotros no podemos contribuir a dar publicidad a hechos que afectan su honra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Oportunamente, cuando termine de hablar el señor Ministro, la Mesa va a recabar de nuevo el acuerdo, para seguir ahora avanzando en el estudio de los antecedentes.

Puede coninuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— No veo en qué forma pudo haber producido mi actuación "verdadera alarma entre los pequeños propietarios", como se afirma sin fundamento en la acusación. Y el "hondo malestar que se habría puesto de relieve en diversas manifestaciones", fue creado artificiosamente por determinada prensa y radioemisora, maniobra llevada a efecto por un mismo grupo de individuos, que ha quedado perfectamente individualizado en el proceso instruido por el Ministro sumariante señor Orlando Rivera Muñoz y que puede pedirse a la vista, si se estima necesario.

Se ha sostenido que mi traslado como Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca fue una medida disciplinaria, lo que probaría que la administración de justicia en La Serena era mala, porque, como "la justicia debe estar bien impartida, quien falte a esta obligación está incurriendo en abandono de sus deberes". Esto es erróneo, como ya lo he manifestado. Si fui trasladado a Talca, se debió a que yo solicité mi traslado a esa ciudad, cansado del clima persecutorio arificialmente creado en mi contra, que perjudicaba no sólo a mi persona sino a mis colegas y al Tribunal que yo servía. Yo podía resistir, por cuanto he tenido y sigo teniendo la convicción absoluta de haber obrado siempre dentro de la ley y de lo moral, pero esta situación también repercutía en mi esposa e hijos, naturalmente afectados por la persistente acción difamatoria.

No he faltado a ninguno de mis deberes; siempre he sido celoso cumplidor de ellos, siempre he sido bien calificado.

Tengo a la vista el oficio enviado por la Excelentísima Corte Suprema al señor Ministro del Interior, con ocasión de una reclamación formulada por el señor Gobernador de Ovalle a raíz del lanzamiento de don Genaro López.

Este oficio dice:

"Santiago, 25 de julio de 1968.

"Impuesta esta Corte de su oficio Nº 1.383, de 24 de junio último, por el que Usía transcribe la nota Nº 8 enviada por el señor Gobernador de Ovalle al Jefe del Estado, dispuso poner dichos antecedentes en conocimiento del Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, don Manuel Ruiz-Aburto, afectado por la denuncia que se hace en dicha nota.

"Esta Corte fijó al Ministro Ruiz-Aburto el plazo de diez días para que informara sobre el particular.

"En el Pleno del 23 del presente, este Tribunal tomó conocimiento del informe emitido por el señor Aburto y de todos los antecedentes agregados; y, de su estudio, llegó a la conclusión de que las actuaciones que él tuvo en los trámites judiciales para obtener la posesión material de las tierras de que es propietario, han sido absolutamente irreprochables tanto en su aspecto jurídico como moral.

"Por lo expresado por el Ministro señor Aburto y por las certificaciones que acompaña a su informe, esta Corte estima que la denuncia hecha por el señor Gobernador de Ovalle ha sido motivada por una deficiente información de los hechos.

"Dios guarde a Usía.

"Osvaldo Illanes Benítez, Presidente; Aníbal Muñoz A., Secretario. Conforme, Santiago 13 de Mayo de 1969. René Pica Urrutia, Secretario de la Corte Suprema". Hay un timbre. El oficio está dirigido al señor Ministro de Justicia.

Se sostiene que he dado, públicamente, muestras de inmoralidad en mis actuaciones. Estimo que el hecho de defender un derecho dentro de las normas legales no constituye inmoralidad. No hay ley que prohiba a los jueces adquirir bienes raíces; no hay ley que prohiba a un juez ejercer la acción de comodato precario cuando, como en el caso expuesto, se dan las condiciones para ejercer esa acción. Si estos derechos corresponden a cualquier particular, ¿por qué en el caso de un Ministro de Corte se transforman en algo inmoral?

No hay inmoralidad alguna en esta materia; sólo existen suspicacias si se afirma que el subalterno del Ministro, el Juez de Letras, hace lo que el superior desea. Esto es falso. El Juez de Letras deberá hacer sólo lo que la ley, el procedimiento le señale; de otro modo se hace reo de un delito: prevaricación. En los juicios que he debido seguir, obligado por las circunstancias, nadie se ha atrevido siquiera a manifestar que el Juez de Ovalle haya prevaricado. Entonces, ¿por qué ha de sospecharse de mí? Yo he recurrido, en el ejercicio de mis derechos, ante el Juez que, según la ley, me corresponde. En materia civil no tenemos fuero; debemos litigar ante el Juez de Letras del departamento respectivo. Esto he hecho yo. No me he fabricado un tribunal especial; el tribunal es el señalado por la ley. ¿Qué hay de inmoral en todo esto? Quién quiera ver inmoralidad en esto, sólo está alzando una sospecha. No hay jueces complacientes, porque cada uno sabe la responsabilidad que tiene, por sus actos, en el desempeño de sus funciones.

Si la Honorable Cámara de Diputados cree que es inmoral que un Ministro de Corte defienda sus derechos cuando quien se los desconoce es una persona pobre, un campesino humilde, como aquí se ha dicho, entonces el remedio está en la mano: dicten una ley que prohiba expresamente que los jueces y Ministros entablen juicios en defensa de sus derechos civiles; prohiban el ejercicio de la acción de comodato precario. Mientras esas leyes prohibitivas no sean promulgadas, no se puede, en conciencia, calificar de inmoral el simple ejercicio de un derecho.

También se ha dicho que es inmoral que yo haya comprado un predio en que podían presentarse problemas con algunos campesinos. Estimo que esto es una exageración. Yo no puedo adivinar el porvenir; traté de arreglar todas las dificultades sin asperezas con todos los ocupantes de la estancia que yo había comprado; la prueba es que, prácticamente, me arreglé con todos ellos, menos con don Genaro López. En el informe de Bienes Nacionales se deja constancia de que los ocupantes de mi estancia son arrendatarios míos. Basta leer ese informe que la Comisión tiene en su poder, para esclarecer este hecho. La dificultad que creó el juicio con don Segundo Zarricueta fue sobreviniente: mal uso de la cosa arrendada y no pago de las rentas y talajes; nada tiene que ver con el hecho de la compra.

En el informe de Bienes Nacionales, en la encuesta de los que ocupan la estancia de "Las Cardas y Agua Buena", bajo el número 19, aparece "Andrés Galleguillos Irrazábal, arrendatario de don Manuel Rodolfo Ruiz-Aburto Rioseco en E.o 150 al año.

"20.o— Balbino Castro Tordecillas; vive aquí desde hace 70 años. Es arrendatario de don Manuel Rodolfo Ruiz-Aburto Rioseco. Siempre ha pagado. Actualmente E.o 60 al año y E.o 2 por cabra al año y E.o 10 por vaca al año.

"21.o— Raúl Roble Roble, arrendatario de Ruiz-Aburto, pero paga por él don Balbino, su padre adoptivo. Vende queso y trabaja en la casa.

"23.o— Heriberto Alvarado Rivera, arrendatario de don Manuel Ruiz - Aburto. Paga mensualmente. Tiene 15 hectáreas, tres hijos. Tiene 50 cabras, tres burros, tres caballos.

"25.o— Rafael Romero R., arrendatario de Manuel Ruiz-Aburto. Tiene cuatro hijos. Siembra papas y además es minero. Tiene una mula.

"26.o— Elba Bonilla Alvarado de Cortés, arrendataria de don Manuel Ruiz-Aburto. Tiene 13 hijos. Paga E.o 60 al año. Animales los paga aparte en E.o 30. Tiene 30 cabras, cuatro burros y un macho.

"27.o.— Pascuala Juárez viuda de Cangana, arrendataria de Manuel Ruiz - Aburto. Llegó en 1954. Tiene cuatro hijos. Paga E.o 40 al año. En casa viven cuatro personas. Tiene frutales y gallinas.

"28.o.— Lorenzo Delso, es arrendatario de don Manuel Rodolfo Ruiz -Aburto Rioseco. Tiene siembras. Antes fue arrendatario de la señora María Zepeda.

"29.o— Domingo Clodomiro Ocaranza, arrendatario de don Manuel Ruiz - Aburto. Cuida animales de "su patrón" y así paga arriendo. Tiene 10 hijos. Llegó hace dos años. Tiene siete cabritos y una burra.

"31.o— José Delso, arrendatario de Manuel Ruiz-Aburto. Lleva "unos veinte años aquí". Es cuidador de animales.

"33.o— Juan Cangana, arrendatario de don Manuel Ruiz - Aburto. Además "trabaja a medias con el dueño". Tiene dos hijos. Siembra y paga E.o 1 por cabra al año.

"34.o— Víctor Muñoz Opazo, es viudo, solo. Lleva 13 años aquí. Paga 1.600 pesos por cabra al año.

"35.o— Clotilde León viuda de Pizarro. Es arrendataria de don Manuel Ruiz - Aburto.

"51.o— Oscar Alfaro Treverton, arrendatario desde tiempos de don Octaviano Zepeda. Paga E.o 60 al año...

"57.— Ana Rojas Canihuante, es arrendataria. Paga "arriendo...".

Estos son los que viven en la estancia "Cardas y Agua Buena". Como se ve, todos están con contrato de arrendamiento.

Se sostiene que mi conducta escandalosa ha producido alarma pública. Esto es falso; nadie está asustado por mi conducta, nadie se encuentra amenazado por mis actuaciones, ni menos el público puede considerarse amenazado. Es otra cosa lo que ha ocurrido: mañosamente, se ha dado publicidad en ciertos y determinados diarios, con caracteres de escádalos, a hechos falsos e inventados, repitiendo reiteradamente las mismas inepcias; se ha recurrido al procedimiento de dar a publicidad un informe confidencial del señor Intendente de Coquimbo, con el fin de provocar el escándalo y continuar la campaña difamatoria en mi contra. Ahora mismo, según el diario "El Clarín", del día 13 del mes actual, Mamerto Cortés anda en Copiapó buscando adhesión para su campaña difamatoria, y esto lo ha estado haciendo él, Pablo Boglioni, la abogada María Urrutia y otros pocos más, que se han dedicado de lleno a crear y mantener un clima artificial de reprobación.

El viernes pasado estuve en La Serena, donde, últimamente, he seguido haciendo mis clases como profesor universitario. Nadie, allí, se ha sentido alarmado al verme; no constituí peligro alguno para nadie; por el contrario, se puede decir que casi la totalidad de los abogados y jueces de esa ciudad, la noche de ese día viernes, me dieron una comida de despedida en el Club Social, después de mes y medio de haber sido trasladado a Talca; una comida que era una clara muestra de adhesión a mi persona y la reacción espontánea y sincera ante la injusta persecución de que he sido víctima.

Se me ha acusado de "notable abandono" de mis deberes. Mucho se ha discutido el alcance de esta expresión "notable abandono de sus deberes". Según el profesor Silva Bascuñán, la acusación procede por esta causal "cuando se producen circunstancias de suma gravedad que demuestran, por actos u omisiones, la torcida intención, el inexplicable descuido, la sorprendente ineptitud con que se abandonan, olvidando o infringiendo los deberes inherentes a la función pública ejercida".

El ex Contralor de la República don Enrique Silva Cimma estima que la infracción grave a las prohibiciones de los artículos 311 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales darían también lugar a la configuración de esta causal, cuando ellas se omiten (fojas 118 de los antecedentes sobre acusación constitucional contra los Ministros de la Corte Suprema, año 1967). Agrega el señor Silva Cimma que el notable abandono de deberes se comete principalmente a través de omisiones de funciones, de deberes, de obligaciones que deben cumplirse; deben ser hechos graves y repetidos. Manifiesta que puede acusarse a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia por prevariación, cohecho, torcida administración de justicia e incumplimiento de las funciones fiscalizadoras, correccionales y demás que les encomiendan la Constitución y las leyes de la República.

Se ha querido encuadrar la actuación que se me imputa dentro de la causal de notable abandono de deberes, calificándose de inmoral mi conducta por los acusadores, por el hecho de haber defendido mis derechos en juicios seguidos contra campesinos pobres, de poca cultura. Ya he ahondado en que no puede calificarse de inmoral esta conducta mía, que se ha desarrollado encuadrada enteramente dentro de las leyes procesales y sustantivas vigentes. Si algunos señores Diputados pensaran que yo debo ser castigado por esta actuación, sería profundamente injusto, pues yo estaría pagando la culpa por haber usado una legislación atrasada o caduca, según opinan esos sectores. ¿Qué culpa puedo tener yo, si yo no elaboro las leyes ni tengo facultad para derogarlas? Cambien los señores Diputados las leyes de nuestro país y entonces exijan otra conducta.

El señor GUASTAVINO.— Hay que aplicar las leyes con criterio, señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Si yo me he sometido a las reglas del juego impuestas por los

actuales leyes, sería injusto y altamente arbitrario juzgarme por normas que, a juicio de los acusadores, debieran existir.

La Comisión ha tenido a la vista la Visita que el señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Eduardo Ortiz Sandoval, hizo a los servicios judiciales de La Serena. Me permitiré leer las conclusiones de este informe:

"Como resumen de lo observado en mi visita para inspeccionar los servicios judiciales de la ciudad de La Serena, puedo manifestar a V. E. lo siguiente:

"1.o— El concepto manifestado por los señores abogados y personas ponderadas y serias residentes en la ciudad es plenamente satisfactorio.

"2.o— Aún cuando constaté comentarios escasos y aislados sobre el trato duro y descomedido que el Juez Varela daría a las personas que concurren a su despacho, la mayoría de las personas a quienes consulté sobre este cargo, me manifestaron lo contrario, especialmente los señores abogados que lo elogiaron por su trato deferente y por su abnegación en el desempeño de sus funciones, agregándome que había reconocer que el nombrado señor Juez se veía abrumado por su trabajo debido a la deficiente colaboración de su personal.

"3.o— Existe, entre los abogados y la opinión respetable de la ciudad, un buen concepto sobre el Ministro Ruiz-Aburto, en contraposición al mal concepto de las personas que se han visto afectadas por las acciones judiciales iniciadas por este magistrado en el Segundo Juzgado de Ovalle a raíz de haber adquirido la estancia "Las Cardas y Agua Buena" y de los inculpados en el delito de desacato que se investiga en el sumario a cargo del Ministro señor Rivera.

"4.o— En relación con las acciones judiciales iniciadas por el señor Ruiz-Aburto, cabe tener presente que, según lo expresa el señor Intendente, en la foja 4 de su informe, "En la estancia Agua Buena, vivían, en el momento en que el señor Ruiz-Aburto compró los derechos, alrededor de 70 familias, con un total de aproximadamente 400 personas".

"Las acciones afectan sólo a dos de estas familias: un comodato precario en contra de Genaro López, al cual ya me he referido y otro juicio en contra del mismo López por indemnización de perjuicios del cual el señor Ruiz Aburto se desistió, a petición del señor Ministro de Agricultura que le transmitió al señor Intendente de la provincia (fojas 17, punto 4.o y fojas 23 de los antecedentes rol N.o 36|66 de esta Corte). Denuncia en contra del mismo López, fundada en que al momento de desalojarlo en el juicio de precario, López se llevó tablas y otros materiales de la casa que ocupaba en Agua Blanca y que no le pertenecían. Los otros dos juicios deducidos en contra de Zarricueta, arrendatario de una posesión de la misma estancia, fueron transigidos, como ya lo he expresado.

"Como resultado de estas acciones hasta el momento de mi visita sólo se había producido un lanzamiento: el de López, agotadas que fueron todas las gestiones para que cumpliera voluntariamente lo fallado en el juicio de comodato precario y con la intervención del señor Intendente, quien informado por el señor Ruiz de las facilidades dadas a López y del incumplimiento de éste, habló por teléfono con el señor Gobernador de Ovalle, quien después de esta conversación se allanó a dar curso al oficio de fuerza pública (foja 17 del mismo expediente).

"5.o— Fuera del lanzamiento de López no se ha producido ningún otro (documento de fojas 10 de los autos rol N.o 16|68 de esta Corte).

"6.o— Denuncia en contra de los hermanos Zarricueta, hijos del arrendatario Segundo Zarricueta, por sustracción de minerales. Como le he expresado, se suscitó una cuestión de dominio de los minerales y el proceso está en manos de un Ministro de la Corte.

"7.o— Juicio de Jactancia en contra de Mamerto Cortés, individuo que está, como él lo expresa, refugiado en la posesión que arrienda Zarricueta, que no ha logrado demostrar ningún título de ningún derecho en la estancia y que según lo que expresó Orlando Cortés, mediero de la señora de Zarricueta, ocasionalmente se dedica a labores agrícolas y el resto del tiempo lo ocupa en organizar y dirigir la Unión de Campesinos Las Cardas o Agua Buena.

"8.o— Según los antecedentes, dueño exclusivo de la estancia es el señor Ruiz-Aburto, y por consiguiente, ninguna de las personas afectadas por los litigios ha comprobado ser comunero en dominio; luego, las acciones no se han deducido en contra de los comuneros, como se pretende, a menos que se estime, como lo estima el señor Intendente, que la posesión por largos años, constituye un derecho de condominio, lo que en mi concepto y dado el conocimiento que tengo de las estancias nortinas y de la forma en que se trabajan, sería lo más justo; pero, por desgracia, no siempre lo más justo es lo legal.

"9.o.— No hay antecedentes demostrativos que en los autos rol N.o 8.993 a que se refiere el informe del señor Intendente en la página 6, sobre usurpación a María Zepeda, que ésta sea comunera con Ruiz-Aburto en la estancia "Las Cardas y Agua Buena", ni que, tal juicio sea producto de una colusión entre el señor Ruiz-Aburto y la nombrada Zepeda, y, aún más, los propios afectados que conversaron conmigo, me manifestaron que en esto nada tenía que ver el Ministro.".

"10.o— Todos estos juicios han sido tramitados ante el Segundo Juzgado de Ovalle, y sobre tal hecho me expresó el señor Ruiz-Aburto, que los abogados prefieren tramitar en ese Tribunal sus asuntos, porque la Juez Titular del Primer Juzgado se encuentra, por lo general, ausente como Relatora en Santiago y, la Secretaría, doña Diana Edith Becerra es poco preparada y expedita. En la actualidad, fue nombrada Secretaria del Segundo Juzgado de La Serena."

"11.o— En la causa por sustracción de minerales, seguida por denuncia de Ruiz-Aburto contra Juan Domingo y Valdemar de la Cruz Zarricueta, se ha suscitado una cuestión de dominio y hasta aquí los inculpados no han comprobado propiedad sobre los yacimientos mineros y, por el contrario, parece que ellos están cubiertos por la manifestación hecha por Constantino Tallar.".

"12.o— Oficié al señor Presidente del Colegio de Abogados para aclarar si los afectados por los juicios y denuncias, deducidos por el señor Ruiz-Aburto, han quedado en la indefensión, y si en ello alguna influencia ha tenido la circunstancia de ser el señor Ruiz-Aburto Ministro de la Corte. Aún no he recibido respuesta de este oficio.".

"13.o— Se ha demostrado que el señor Ruiz-Aburto compró acciones mineras en 1956, cuando desempeñaba el cargo de Relator de la Corte de La Serena, lo que en su concepto no era ilegal, puesto que, la prohibición del artículo 322 del Código Orgánico no se refiere a los Relatores.

"14.o— Los antecedentes que invoca el señor Intendente para demostrar que el señor Ruiz-Aburto ha infringido la ley, en relación con la manifestación hecha por Constantino Tallard, sólo acreditan que los terrenos manifestados se encuentran en la estancia del señor Ruiz-Aburto, con lo cual, expresa que contó con la anuencia del señor Ruiz-Aburto para inscribir esta propiedad."

"15.o. En lo que respecta a la conducta privada del señor Ruiz-Aburto, en atención a la naturaleza del cargo y a la de relacionarse éste con la vida íntima de él, me atengo a lo expresado verbalmente a V.E.".

"16.o. En lo que respecta a la actuación del Juez Varela Rodríguez, en el juicio por lanzamiento ilegal de la industria Iguazú, el cargo que le formula el señor Intendente, en el sentido de que dicho Magistrado no cumplió las resoluciones de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de La Serena, resulta totalmente infundado." Bueno, lo demás ya no tiene importancia.

A fojas cincuenta y seis de los antecedentes de la visita aparece el informe del fiscal señor Urbano Marín. Como es un poco largo, mejor lo voy a pasar sin leer. En general, aprueba la visita. Concluye: "El fiscal opina en el sentido de "que Vuestra Excelencia debe aprobar en todas sus partes la visita practicada por el Ministro Eduardo Ortiz Sandoval a los servicios judiciales de La Serena y dar conocimiento del informe del visitador a Su Excelencia el Presidente de la República para los fines que corresponda". Finalmente, el 22 de abril la Excelentísima Corte Suprema aprueba la visita, sin tomar ninguna medida disciplinaria.

De las conclusiones de la visita a que me refiero, no aparece que con motivo de mis actividades particulares yo haya abandonado mis deberes ministeriales. Nadie se ha quejado de que haya faltado a las audiencias o que no haya redactado los fallos que me correspondían como Ministro de turno, o que no administrara justcia adecuadamente. He conversado con el Ministro don Eduardo Ortíz Sandoval, y él me ha ratificado de palabra que durante la visita no tuve reclamos de ninguna especie que configuraran siquiera un mero abandono de mis deberes.

Se ha tratado de enfocar la acusación constitucional desde el punto de vista de haber faltado gravemente a mi deber y de no tener una conducta moral satisfactoria.

Mi conducta moral ha sido satisfactoria. El hecho de haber tenido juicios civiles únicamente en contra de tres personas: Genaro López, Mamerto Cortéz y Segundo Zarricueta, no puede estimarse como conducta inmoral, como he sostenido. En cuanto a mi vida privada, creo que ella sólo me pertenece a mí, y solamente puede importar a otros en cuanto trascienda con escándalo, lo cual no ha ocurrido. Tengo un hogar bien constituído; soy respetado y apreciado por esferas de gentes responsables de La Serena, Ovalle, Copiapó y Chañaral. Me he desempeñado, como profesor de la Universidad Técnica del Estado, en el Instituto Comercial Nocturno "Bernardo Ossandon", de La Serena. He sido Presidente del Rotary Club de La Serena, socio del Club Aéreo de La Serena, etcétera. No pueden en ninguna de estas instituciones aceptar a un individuo inmoral, a un escándaloso, como tratan de presentarme en la acusación y en cierta prensa.

El escándalo con que han querido revestir mi vida privada ha sido creado intencionalmente por mis detractores. Nadie sabía nada de mi vida privada, y si el señor Intendente llegó a hacer ciertas afirmaciones en su informe confidencial fue después de hurgar largamente, pues ningún hecho de mi vida privada estaba en el conocimiento del público, como lo constató el Ministro Visitador don Eduardo Ortiz Sandoval. Alguien mañosamente dió a la publicidad ese informe confidencial, con el fin de dañar aviesamente mi reputación. Ocurrió algo paradojal: la gente responsable y seria de La Serena se puso de mi lado, pues consideraron que era repudiable la acción de aprovecharse de datos que debían mantenerse en la esfera de lo confidencial, como lo ordena el propio Reglamento de Intendentes y Gobernadores, D. F. L. N.o 22 de 19 de noviembre de 1959, cuyo artículo 14 establece: "Corresponde a los Intendentes y Gobernadores, para los efectos del artículo 72, atribución 4a. de la Constitución Política del Estado, dar cuenta confidencial al Presidente de la República de las faltas que notaren en la conducta ministerial de los jueces o funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia".

Llamo la atención sobre el hecho que al dar cuenta al Presidente de la República de las faltas que notaren en la conducta ministerial, no están facultados los Intendentes para dar cuenta de la vida privada de esos funcionarios.

El propio Gobierno reaccionó ante tamaño abuso y atropello de la privacía, es decir, del derecho que tiene cada uno de ser respetado en su vida privada. El Gobierno ordenó instruir un sumario para determinar quién había entregado a ciertos órganos de prensa y radio copias del informe confidencial. No sé qué suerte ha tenido el proceso que sobre esta materia se ha instruido en el Cuarto Juzgado del Crimen de esta ciudad.

Por último, debo agregar que la calificación de la actuación de un miembro del Poder Judicial está entregada por la ley al más alto Tribunal de la República, y escapa a mi juicio, de la órbita o competencia del juicio político, por cuanto no puede darse a la causal constitucional de "notable abandono de sus deberes" una extensión mayor que la de sancionarse la omisión grave, reiterada y notoria, en las actuaciones ministeriales de los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia.

Quienes piensen de otro modo no aquilatan la gravedad de tal interpretación, pues de hecho provocaría un enfrentamiento de poderes. Así me parece que, mientras la Corte Suprema, examinando acuciosamente todas mis actuaciones, oyendo no sólo a los campesinos y personas que se dicen quejosas de mí, sino también a otras que son ajenas a los pequeños intereses que mueven a quienes me detractan, ha llegado a la conclusión de que no debía ser sancionado con ninguna medida disciplinaria, por los mismos hechos de que está conociendo en este momento esta Honorable Cámara de Diputados, Vuestra Señorías pudieran llegar a una conclusión diametralmente opuesta.

Soy el primer Ministro de la Corte de Apelaciones a quien se le enfrenta al juicio político, extendiendo la interpretación de la causal a la esfera de la conducta moral del funcionario, no por la moralidad observada en la actividad funcionaria, sino por la moralidad en su actividad como particular; haber tenido juicios con terceros y ciertos reproches a su vida privada.

Si esta acusación constitucional se acogiera, ¡adiós a la independencia del Poder Judicial!

El señor MORALES (don Carlos).—¡Claro!

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).—Mañana al dictar un fallo un juez cualquiera, deberá preguntar antes la opinión del señor Intendente o del Gobernador o la de otras autoridades de importancia, pues de otro modo, bien pudiera quedar expuesto a que se le fabrique una máquina con gran publicidad para difamarlo, a la que se presta gustosa cierta clase de prensa de todos conocida.

Señores parlamentarios, el destino ha querido que este modesto Ministro de una Corte de Apelaciones de provincia encarne o represente, en estas circunstancias, ante vuestras conciencias, el principio de independencia del Poder Judicial.

Antes que emitáis vuestro voto os llamo a meditar sobre dos aspectos de esta acusación: la gravedad que significa condenar a un inocente, en cuanto se relaciona con mi modesta persona, y, junto con ello, lo más importante, la posibilidad de ruptura de un principio fundamental que consagra nuestra Constitución Política, como es aquél que garantiza la independencia del Poder Judicial, una de las bases fundamentales en que descansa nuestra estabilidad institucional.

El señor MORALES (don Carlos). — Eso lo sabemos muy bien.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la acusación.

Puede hacer uso de ella hasta por dos horas.

El señor TEJEDA.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.—Primeramente voy a conceder una interrupción al señor Pontigo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los campesinos de la comunidad de Aguas Buenas han ocupado y trabajado la tierra como poseedores regulares, sin interrupción ni clandestinidad durante largos años. Sus medios de subsistencia han sido la agricultura y principalmente la crianza de animales. Las posesiones que tiene cada uno fluctúan entre un cuarto de hectárea y cuatro hectáreas.

En el año 1962, los campesinos empezaron a ser perturbados en sus posesiones por don Manuel Ruiz-Aburto, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena y por doña María Zepeda Cabanilla, amiga del funcionario antes indicado, comadre, como aquí se ha dicho. Esta aparece vendiendo al señor Ruiz-Aburto los derechos que a ella y a su hermana les correspondían de la herencia de don Octaviano Zepeda, fallecido en el año 1960. La venta de tales derechos se hizo en la suma de ciento cincuenta escudos, según escrituras del 21 y 22 de octubre de 1963. La cesión comprendía la estancia "Las Cardas y Agua Buena". A su vez, los hijos naturales, menores de edad, de don Octaviano Zepeda, aparecen vendiendo, por intervención de su madre y curadora, en la suma de tres mil escudos, sus derechos hereditarios, sin que en esta enajenación se obtuviera previamente la respectiva autorización judicial, sobre lo cual el señor Ruiz-Aburto no ha dicho acá una sola palabra.

Conviene tener presente que nadie pretendía ejercer derecho sobre la posesión de la comunidad, y que fue considerado como un comunero más de estas tierras no enroladas.

Mediante diversos procesos, iniciados indistintamente por este funcionario y por doña María Cleofa Zepeda: usurpación, jactancia, comodato precario, restitución por no pago de supuestas rentas, etcétera, los campesinos de Agua Buena han sido perseguidos, despojados y perturbados en sus posesiones, y algunos lanzados al camino público, como es el caso de don Genaro López, campesino de 82 años, casado, con numerosa familia. Todos estos juicios se han seguido en el Segundo Juzgado de Ovalle y acogidos con costas, para cuyo caso les han rematado sus animales, sin que en éstos tuviera defensa jurídica alguna.

El señor Ruiz-Aburto ha defendido la licitud de estas compras, pero aunque su compra de los derechos de Agua Buena hubiese sido lícita, no es aconsejable ni recomendable, desde el punto de vista de la moral pública, que la persona constituida en dignidad se dedique a esta clase de operaciones comerciales en que el interés económico margina su actuación funcionaria.

El caso es el siguiente: la compra de derechos a campesinos legos, o la compra de acciones de pertenencias mineras con este mismo sistema, como está demostrado en los antecedentes acompañados a esta acusación, revelan, por el precio vil que se pagara en ambos casos, que la circunstancia de ser autoridad pública ha permitido al funcionario enjuiciado multiplicar sus bienes con una facilidad asombrosa, aun cuando estos negocios aparecen formalmente lícitos. Sin embargo, el Código Orgánico de Tribunales habla, en el número 4.o del artículo 544, de actuaciones "que hicieren desmerecer en el concepto público" y nadie podrá dudar que el procedimiento usado por el señor Ruiz-Aburto en los casos de la compra de derechos de Agua Buena, cae en este concepto.

Los comunistas, desde hace aproximadamente unos cinco años, hemos defendido a estos campesinos. Durante todo este lapso ha habido reuniones públicas en Ovalle, y de campesinos en la propia comunidad de "Las Cardas y Agua Buena", donde se han expuesto los problemas y donde estos últimos nos han relatado el vía crucis que han debido soportar como consecuencia de las acciones que contra ellos ha ejercido el señor Ruiz-Aburto.

Esta situación motivó múltiples protestas en actos públicos, el envío de telegramas al Gobierno, visitas a las autoridades, etcétera, lo que ha venido creando todo un clima de inquietud, de protesta, de desconfianza por la actuación del señor Ruiz-Aburto.

La prensa y la radio siempre estuvieron informando de estos hechos; pero, poco a poco, fue subiendo el tono de las informaciones, por una parte, y, por otra, el problema fue conmoviendo cada vez a más amplios sectores de la opinión pública y de los órganos de publicidad.

Más aún, las personas y sectores afectados por otros hechos, que pedían y reclaman justicia, fueron sumando su protesta junto a la de los campesinos de Agua Buena. Y así fue como se produjo la marcha silenciosa del 2 de diciembre de 1968, que siendo la culminación de un aspecto de este proceso, fue, a la vez, la iniciación de un vasto movimiento de opinión pública que reprobaba la administración de la justicia en La Serena y la actitud del Ministro acusado, señor Ruiz-Aburto.

A esta protesta se sumaron las personas afectadas por el terrible crimen de la Chacra Julieta, en el que asesinaron a una madre, y sus dos hijas menores, y a continuación incendiaron la casa. Se sumaron igualmente los afectados en el crimen, aún impune, de Chañaral Alto.

Participó también en esta marcha don Pablo Boglioni Soria, dueño de la Industria "Iguazú", situada en el puerto de Coquimbo, que fue destruida el 14 de enero de 1964, día en que penetraron en el interior 24 hombres amparados por fuerzas de carabineros, sin la orden competente del Gobernador, e iniciaron la vandálica tarea de destruir con combos, palas, picotas y otros elementos, dicha empresa.

Este es un proceso que aún no termina. Pero, de los hechos producidos, de los atropellos a la ley habidos, hay constancia plena en los expedientes sobre el particular.

Todo esto fue produciendo conmoción y alarma pública. Esto obligó al Intendente a preocuparse del asunto por la magnitud que estaba adquiriendo.

En mi concepto y en el de cualquiera persona imparcial, el señor Intendente de Coquimbo, don Eduardo Sepúlveda Wittle, habría obrado mal si se hubiera desentendido de una tan grave situación que afectaba a la Justicia y a uno de los Ministros de la Corte de Apelaciones de La Serena, al señor Ruiz-Aburto. Obró bien, por lo tanto, al informar a los señores Ministros de Justicia y del Interior en forma confidencial, y actuó posteriormente, en todos los casos, con pleno conocimiento de sus superiores jerárquicos.

Cuando en la Comisión el señor Ruiz-Aburto, en el curso de su defensa, llegó al caso de la campesina Ernestina Bonilla, flagelada, azotada por Manuel Herrera, empleado del Ministro en la Comunidad de Las Cardas y Agua Buena, dijo

Con Impuesto al Café Elaborado se Crearán Nuevas Industrias en Graneros

Con estos fondos se podría financiar una empresa de transportes colectivos municipales, la construcción de un teatro, edificios para oficinas públicas, un liceo mixto con capacidad para tres mil alumnos y la instalación de algunas industrias manufactureras.

El Alcalde de Graneros, Joaquín Fuenzalida Sánchez, señaló que en el mismo proyecto se estipula una serie de facilidades para los empresarios que deseen levantar sus fábricas en la comuna.

Actualmente tiene una población de 14 mil habitantes y su meta es alcanzar la brevedad los 30 mil.

"Esto lo lograremos -señaló el Alcalde- cuando seamos una ciudad industrial".

"La Municipalidad -dijo- se compromete a liberarlos del pago de impuestos durante un año y les entregará terrenos urbanizados al lado de la Carretera Panamericana a bajo costo".

Recalcó el Alcalde que Graneros dejó de ser un modesto pueblo dedicado por completo a la agricultura y hoy es una próspera ciudad que desea y necesita industrializarse.

TEATRO MUNICIPAL

Se compraron los terrenos para construir en ellos un moderno teatro municipal cuyas aposentadurías serán confeccionadas según un sistema suizo que permite confort y buena visual tanto frente al escenario como a los costados.

Dentro del recinto serán habilitadas salas especiales para una Escuela de Teatro y Ballet y un Salón Auditorio anexo. En su construcción trabajarán los mismos habitantes de Graneros y ya están preparando las excavaciones. La obra quedará terminada, según el proyecto, en los primeros meses del próximo año.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso señaló en una oportunidad que Graneros es una de las mejores zonas para realizar un Plan de Viviendas Populares.

No estuvo errado el secretario de Estado en su afirmación. Son más de quinientas las casas que se han construído durante la actual administración y se proyecta levantar setecientas más, en un plazo cercano.

Dos nuevas poblaciones serán entregadas próximamente: "Capricornio" y "Domingo Yáñez".

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los habitantes de este hermoso lugar cuentan con canchas de tenis y fútbol y un estadio techado para básquetbol y gimnasia con capacidad para mil quinientos deportistas.

El Rotary Club, por otra parte, realiza una efectiva labor en favor de la infancia desvalida y de la cultura de los pobladores.

La Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, los Boy Scouts y diferentes Centros Juveniles y deportivos son instituciones que prestan efectiva ayuda a la población y trabajan en conjunto por el bienestar de sus habitantes.

UN POCO DE HISTORIA

La ciudad fue fundada el 19 de noviembre de 1899 por el capitán del Regimiento 7 de Línea, Rafael Ovalle Correa, descendiente del Conde de la Conquista, Mateo de Toro y Zambrano, quien era propietario de esos terrenos.

Se le denominó Graneros por ser la tierra más fértil de la zona agrícola. Las cosechas se hacen dos veces al año. Esta particularidad se debe a las características de la tierra de migajón grueso, que permite acelerar el proceso de cosecha sin "cansar" los terrenos. El primer automóvil fabricado completamente en Chile se hizo en Graneros, en el año 1906. Su diseñador fue Rafael Ovalle, quien formó sociedad con el ingeniero norteamericano Albert O'Kinsong.

En un taller de maestranza fueron construyendo el vehículo, "diabólico" en ese tiempo, pieza por pieza hasta terminarlo y hacerlo andar ante la admiración de los lugareños.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE POR DEUDA CONTRIBUCION BIENES RAICES SANTIAGO — CENTRO

Por resolución de 29 de abril 1969, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos "Fisco con Deudores Morosos de Contribuciones", Santiago—Centro, N.o 1744-67, Primer Semestre 1967, se ha ordenado sacar a remate las propiedades que se indicará el día 26 de mayo de 1969, a las 15 horas, conforme a las siguientes bases de remate: a) Mínimum, dos tercios del avalúo que se indica; b) El precio se pagará reconociendo y haciendo suyas el subastador las obligaciones hipotecarias que afecten al inmueble, y el saldo, al contado, dentro tercero día efectuado el remate; c) Para tomar parte en el remate, boleta bancaria por 10% del mínimum.— Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 240, Abogado don Enrique Quintano D.

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO E°
8— 1	Concha Parot, Ernesto; Villavicencio N.o 301	178.401,—
8— 76	Campos Larenas, Jorge; V. Lastarria N.o 305	95.350,—
8—115	Hiriart Caument, Simone; Merced 194	67.294,—
8—121	Hogar Estudiantes; P. Alfonso XI 18	470.490,—
9— 6	Matzner Shopo, Osvaldo; Av. Bernardo O'Higgins 295	73.339,—
14— 1	Pérez Cotapos y Otros; Valdivia 319	32.206,—
14—105	Cordova Uriondo, Rosa; J. V. Lastarria 192	36.716,—
16— 2	Silvertein Zuckerman, Simón; Rosal N.o 327	18.619.—
22—431	Burgos Larenas, Fernando; Mac-Iver 78, local 12	16.364,—
22—476	Lyon de Pereira, Luz; Moneda 706, local 32	20.819,—
22—492	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Moneda 706, local 48	23.269,—
22—499	Hamies Hamies, Violeta; Moneda 706, local 55	19.594,—
22—500	Hamies Hamies, Violeta; Moneda 706, local 56	19.594,—
23— 37	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, oficina 310	47.321,—
25— 85	Yazigi Yazigi, Elena; Estado 33, Depto. 54	34.766.—
25—155	Soc. Lehuedé Tuca Auspont y C.; San Antonio 50, Depto. 307	37.140,—
25—287	Lizana Farías, Leoncio; Moneda 812, Of. 701	71.074,—
29— 50	Línea Aérea Taxpa Ltda.; Nueva York 530, Of. 102	32.764,—
29—124	Saavedra Concha, Isaías; Ahumada 6, P. S. 2	3.010,—
35— 39	Canaempu; Teatinos 20, Depto. 47	218.306,—
36— 3	Díaz Cárdenas, Marta; V. Letelier 1331-1337	94.070,—
38— 2	Canaempu; V. Letelier 1361, L. 3	45.961,—
46— 2	Echeverría de Stay, María; Avda. Bdo. O'Higgins 1529-1531	406.254,—
49— 1	Díaz Cárdenas, Matilde; M. de la Sota 1623	544.990,—
57— 72	Carvallo Stagg, Rafael; R. Pretot s/n.	29.835,—
57— 89	Empresa Cons. Arauco Ltda.; R. Pretot s n.	29.683,—
57—140	Saavedra Bulnes, Fernando; Riquelme 62-62-A	36.154,—
57—141	Larraín Aguirre, Alvaro; Riquelme 64-66	52.985,—
73—187	Panizza Mónaco, José; Mac Iver 166	24.444,—
75—240	Soc. Constr. Finanpro Ltda.; Estado 115, departamento 1301	162.843.—
79— 21	Progreso Urbano Rentas Soc. Anón.; Ahumada 131, local 2	7.016,—
79— 22	Progreso Urbano Rentas Soc. Anón.; Ahumada 132, local 3	7.016,—
79— 27	Progreso Urbano Rentas Soc. Anón.; Ahumada 132, local 8	11.110,—
79— 29	Progreso Urbano Rentas Soc. Anón.; Ahumada 132, local 10	6.433,—
79— 30	Progreso Urbano Rentas S. A.; Ahumada 132, local 11	6.725,—
76— 64	Soc. Renta Urbana Pje. Matte; Agustinas 1022	20.855,—
79— 70	Soc. Renta Urbana Pje. Matte; Agustinas 1022, oficina 420	290.938,—
88—110	Inmobiliaria Dgo. Portales; San Martín 148	299.266,—
88—116	Emp. Cons. Viv. La Capitalizadora; Agustinas 1514-1524	70.848,—
90— 27	Soc. Luis Prieto Vial y Cía. Ltda.; Moneda 1741-B, departamento 12	25.769,—
90—207	Palma Palma, Luis; Riquelme 134, Depto. 43	18.828,—
91— 6	Benavente Soler, Pablo; Moneda 1873-A - 1873-C	61.909,—
91— 8	Benavente Valdivieso, María y Otr.; Moneda 1845-1873-H	48.123.—
97—156	Carrasco Donoso, Blanca; Huérfanos 620	38.604,—
97—158	Soto Guzmán, Jorge y otros; Huérfanos 646-656	498.936,—
99— 3	Bruner Prieto, Ernesto; Agustinas 715, local 115	34.204,—
99— 26	Edificación y Renta S. A.; Agustinas 715, oficina 119	146.94
99— 49	Jesen Robertson, Archibaldo; Agustinas 715, departamento 307	36.456,—
99—344	Tagle Carvallo y Cía. Ltda.; Mac Iver 266, departamento 818	16.349,—
99—358	Rojas de Fergadiates, Teresa; Mac Iver 266, departamento 915	16.583,—
101—170	Soc. Forteza Hnos. y Cía.; Agustinas 853, oficina 705	38.521,—
101—171	Soc. Forteza Hnos. y Cía.; Agustinas 853, oficina 707	59.505,—
101—124	Soc. Forteza Hnos. y Cía.; Agustinas 853, departamento 1015	254.596,—
101—382	Coma Farina, Ana y Otro; Estado 215, departamento 1015	20.954,—
101—520	Tapia Medel, Julio; San Antonio 220, Depto. 704	29.230,—
103— 23	Retamal Farinol, Mario y Otro; Ahumada 254, oficina 306	43.464,—
109—235	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustina 1361, Es. 156	21.615,—
109—682	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustina 1361, Es. 627	15.906,—
109—683	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas 1361, Es. 628	15.619,—
109—684	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas 1361, Es. 629	14.856,—
109—685	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas 1361, Es. 630	15.619,—
109—691	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas 1361, Es. 636	15.619,—
117— 17	Martínez Oyarzún, Marta; Huérfanos 1886-1880	181.621,—
120—201	Soc. Guzmán Morely Cía. Ltda.; Miraflores 323, departamento 82	86.834,—
124—344	Valenzuela de L., Estela y Otro; Mac Iver 376, Depto. 56	37.244,—
124—269	Izquierdo Massana, José; Merced 792	80.586.—
131— 7	Hamiez Hamiez, Violeta; Huérfanos 1055, departamento 203	33.391,—
131—281	Soc. Renta Urbana Pje. Matte S. A.; Ahumada 312, Of. 219	72.801,—
131—287	Soc. Renta Urbana Pje. Matte S. A.; Ahumada 312, oficina 225	47.921,—
134—196	CANAEMPU; Huérfanos 1147, oficina 237	32.719,—
134—199	CANAEMPU; Huérfanos 1147, oficina 241	35.516,—
134—220	CANAEMPU; Huérfanos 1147. Of. 439	65.430,—
134—221	Bórquez Alvarez Raúl; Huérfanos 1147, Of. 441	35.516,—
134—278	CANAEMPU; Huérfanos 1147, Of. 849	65.996.—
138—143	Cía. Seguros Sol Chile y otros; Huérfanos 1373, Dep. 906	52.814,—
145— 38	González González Stella; Brasil 391, Dep. 404	52.300,—
146— 50	Gajardo Zúñiga Laura A.; Compañía 1892	63.998,—
148— 37	Noguera Noguera María; Merced 301	58.190,—
148— 38	Noguera Noguera María; Merced 303	82.543,—
148— 45	Rosas Larraín Manuel; Merced 343	415.550,—
148—123	Henríquez Domingo; Monjitas 350, Dep. 61	53.079,—
149— 1	Yáñez vda Fuenzalida María; Merced 433	355.383,—
154—125	CANAEMPU; San Antonio 427, Dep. 1006	24.224,—
154—150	Soc. Inmob. Real de Azcea Ltda.; Monjitas 738	123.938,—
161— 39	Ahues Sabat Luis; Compañía 1291, Of. 318	15.570,—
161—153	Soc. Inmob. Cristina Varas; Catedral 1234-1250	287.621,—
166— 55	Urrutia Montero Mario; Compañía 1553, Dep. 410	36.721,—
166— 78	Cruz Ferrada Manuel, y otros; San Martín 450-470	124.596,—
168— 1	Alonso Alvarez Antonio; Compañía 1711	301.711,—
171— 4	Com. Ramón y María Santelices; Compañía 1859	88.828,—
172—219	Eguiguren Ana M.; I. Valdés V., G 4, 326	11.118,—
174— 5	Baeza Contreras Carlos; Mosqueto 535, Bod. 1	6.523,—
175— 27	Caja Nac. EE. PP.; Monjitas 513	524.365,—
175—101	Illanes Guerrero Julio; Santo Domingo 520, Dep. 12	16.913,—
175—102	Illanes Guerrero Julio, Santo Domingo 520 Dep. 21	133.200,—
175—106	Illanes Guerrero Julio; Santo Domingo 520, Dep. 42	48.534,—
175—109	Illanes Guerrero Julio; Santo Domingo 520, Dep. 61	52.256,—
175—110	Illanes Guerrero Julio; Santo Domingo 520 Dep. 62	52.700,—
175—111	Illanes Guerrero Julio; Santo Domingo 520, Dep. 63	53.920,—
178— 6	Soc. Mateo y Abraham Garib; Monjitas 751	143.655,—
178— 9	Cía. Telégrafo Comercial; Monjitas 757-759	410.604,—
178— 82	Ambrogio Mondino Vd. F. María M.; San Antonio 553, Dep. 24	24.708,—
178—142	Firmani Ambrogio Ezio y otro; San Antonio 563, Local B.	48.510,—
178—172	Firmani Ambrogio Ezio y otro; San Antonio 563, Dep. 730	12.768,—
181—432	Com. Edific. 21 de Mayo; 21 de Mayo 583, Local 166	31.419,—
181—450	Com. Edific. 21 de Mayo; 21 de Mayo 583, Local 191	39.968,—
185— 48	Otero Alamos José; Catedral 1043, Dep. 508	49.906,—
189— 4	Caja Prev. Empart; Catedral 1355-1367	285.609,—
194— 16	Celedón Otero Hernán; Almte. Barroso 547, Dep. 551	32.391,—
201— 41	Arancibia Basterrica Elsa; Miraflores 666, Dep. 84	278.136,—
202— 29	Orrego Puelma, Suc.; Esmeralda 704, Mayor	11.276,—
210— 45	Yalín Karmy David y otro; Rosas 1190, Dep. 405	54.535,—
214—103	Osorio Rojas Deidamia; Teatinos 666, Dep. 53	69.869.—
333— 86	Fruns Giralt Enrique y otros; Pdte. Ríos s n.	80.550,—
215—111	Fernández Coma Vicente, Rosas 1456, Dep. 3	71.666,—
215—114	Fernández Coma Vicente; Rosas 1456, Dep. 33	68.799,—
215—115	Fernández Coma Vicente; Rosas 1456, Dep. 31	68.799,—
215—117	Fernández Coma Vicente; Rosas 1456, Dep. 33	68.799,—
222— 38	Aron Trostanetzky Roberto; Sto. Domingo 1937-1953	62.426,—
222— 75	Escalante Canto Victoria y otros; Rosas 1918-1922	93.108,—
223— 64	Inmob. Foret. Esmeralda Ltda; I. Valdés V. 654, Depto. 15	84.785,—
223— 72	Inmob. Foret. Esmeralda Ltda.; I. Valdés V. 654, Dep. 41	113.450,—
225— 9	Galosia Martínez José R.; San Antonio 781 A	186.423,—
227— 44	Castillo Manríquez Lidia; Dg. Cervantes, Depto. 312	41.965,—
237— 6	Mas de García, Isabel; Rosas 1565	106.404,—
237— 9	Matta García, Jorge; Rosas 1593	85.795,—
240— 17	Ortiz de Cruz, Marta; San Pablo 1602	80.439,—
241— 2	Castro Silva, Laura; Rosas 1727	35,446,—
262— 20	Alonso Ruiz, Valentín, Suc.; M. Rodríguez 866-870	78.525,—
262— 21	Blanco Arancibia, Graciela; M. Rodríguez 872	24.889,—
262— 27	Undurraga de Díaz, Ana; Gral. Mackenna 1622-1628	53.766,—
265— 13	Tolasa Alvareda, Juan; Riquelme 890	23.800,—
281— 17	Belmar Pereira, Francisco; H. de Mendoza 1460	35.403,—
284— 11	Herrera Guevara, Blanca y Otr.; M. Rodríguez 1153	12.511,—
285— 4	Droguet Raud, Manuel; Gral. Mackenna 1641	8.443,—
303— 61	Shabelman Ziguelban, León; Portugal 64	53.949,—
303— 62	Ahumada Ibacabe, Aladino; Portugal 66	53.354,—
303— 82	Callo Valenzuela, Carmela; J. Alonso 57	72.110,—
316— 18	Ahumada y Otra; Pedregal 23	78.798,—
322— 50	Menge R., Edmundo; Quito 32	11.691,—
324— 1	Dietsch Alfahart, Ricardo, Suc.; Marcoleta 443-447	100.670,—
324— 3	López vda. Castro, Luisa; Marcoleta 453	32.385,—
324— 83	Rojas Garras, Samuel; Guayaquil 34, Depto. 13	24.301,—
324— 94	Miranda Carvacho, Julio; Guayaquil 34, Depto. 33	22.540,—
325— 39	Bittelman Finkelstein, Aaron; Guayaquil 27, Depto. 44	35.336,—
	Federación de Estudiantes de Chile; Alameda 626-642	503.016,—
333—265	Emp. Constr. González y Cía.; San Francisco 42, Depto. 402	29.593,—
333—278	Aranda C., Raquel, y otros; San Francisco s/n.	65.960,—
333—285	Ustilewsky Krapoff, Isaac; San Francisco 52, Depto. 42	74.714,—
335— 61	Rosselet Marx, Armando; Londres 48	49.090,—
347— 50	Yentzen Arrate, Laura; Rancagua 71	75.226,—
364— 2	Hidalgo, Rodolfo; Portugal 185	71.529,—
364— 3	Munic. Stgo.; Portugal 169	74.259,—
368— 57	Canessa Canessa, Margarita; Marcoleta 436	108.791,—
368— 59	Canessa Canessa, Margarita; Marcoleta 450-452	182.816,—
375—100	Barrio Vecchiola, Violeta y Otr.; Av. Bdo. O'Higgins 930, L. 136	18.633,—
376—110	Corp. de la Vivienda; Avda. Bdo. O'Higgins 980, Of. 205	555.180,—
377— 1	Corp. de la Vivienda; Serrano 33-35	55.586,—
377— 2	Chonchol Danón, León; Serrano 39	103.150,—
387—116	Servicio Seguro Social; Avda. Bdo. O'Higgins 1302, Depto. 70	47.053,—
387—265	Soc. Pablo Guillou y Cía. Ltda.; Lord Cochrane 82	189.273,—
387—269	Caja Prev. Estim. EE. Bco. Estado; Calle Nueva 15, Depto. 201	116.416,—
391— 14	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 16	8.654,—
391— 15	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 17	29.194,—
391— 16	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 19	12.503,—
391— 17	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 20	9.613,—
391— 18	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 21	9.613,—
391— 21	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 24	9.618,—
391— 22	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 25	10.578,—
391— 31	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 34	
391— 33	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 36	11.540,—
391— 35	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 39	9.618,—
391— 36	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 40	10.578,—
391— 37	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Local 41	8.654,—
391— 38	Inmobiliaria San Ignacio; San Ignacio 75, Loc. 42	8.654.—
401—120	Inmobiliaria Condor Ltda.; Vergara 24, Est. 20	8.906.—
401—142	Inmobiliaria Cóndor Ltda.; Vergara 36, Loc. 18	17.241,—
418— 1	Jara González, Francisco; Pje. Arrate 125-129	59.254,—
423— 6	Jara González, Francisco; Curicó N.o 225	117.315,—
427— 11	Musio Rossi, Esteban; Lira 199	65.325,—
434— 47	Rojas Ramonsy, Eleazar; A. Ovalle N.o 846, Depto. 308	5,325,—
434— 58	Corp. de la Vivienda; Serrano 102-106	3.661,90
435— 11	Gundlach Pozo, Ernesto y Ot.; A. Prat 132	648.640,—
442— 54	Cammas Frías, Manuel; Lord Cochrane 174	24.905,—
442— 41	Domenech Junoy, Julio; A. Ovalle 1312-1314	30.303,—
442— 63	Cammas Frías, Manuel; Lord Cochrane 102	24.905,—
451—123	Grimberg, Benjamín; María 37, Depto. 110-E	59.129,—
453— 6	Avila Abarca, Samuel; San Camilo 261-265	43.203,—
465— 61	Bellingeri Cuppi, Domingo J.; Carmen 159, Depto. 33	6.955,—
472— 23	Mesías Urzúa, María; E. Ramírez 757-761	42.248,—
472— 24	De la Cruz González, Carlos; E. Ramírez 765-767	118.945,—
478— 68	Ingerson Ortúzar de Oñate, M.; San Diego 272-280	575.214,—
504— 10	Bucchi Cariola, Gino; Carrera 246-250	87.120.—
522— 28	Hasbún Díaz, Jorge; Santa Rosa 368-376	117.246,—
526— 65	Pellegrini Silva, Graciela; San Francisco 302-310	133.411.—
526— 71	Garrido Garrido, Miguel L.; San Francisco 328, C. 24	8.344.—
531— 4	Sola Armas, Luis; Arturo Prat 347	180.568.—
542— 13	Arcen Ferrari, Domingo; Lord Cochrane 433	67.719.—
542— 56	Congreg. Puris. Corazón de María, San Ignacio 440	87.298.—
549— 23	Letter Letelier, Eligia; Gral. Las Heras 1671-1679	45.646.—
592— 9	Munic. Santiago; Carmen 467-497	381.223.—
599— 46	Guillier, Alejandro Suc.; Arturo Prat 478-480	90.386.—
599— 47	Elgueta Leiva, Agustín Suc.; Arturo Prat 494	126.455.—
599— 48	Terzago Banca, Juan; Arturo Prat 502-506	123.651.—
609— 14	Mercado Ortega, Luisa; San Camilo N.o 534	15.619.—
613— 12	Rojas, Rojas, Ana y otros; Santa Isabel 306	33.894.—
617— 3	Abadie Ben, Raúl Ana; Argomedo 353	54.805.—
619— 28	Illanes Rojas, Mercedes; M. Tocornal 556	25.516.—
624— 32	Patronato San Isidro; San Isidro 538	22.273.—
632— 6	Villalón Urbina, Guillermo Suc.; San Francisco 549	38.583.—
632— 13	Vásquez de Solovera, Adelaida; E. Sta. Cruz 848	5.400.—
632— 13	Vásquez de Solovera, Adelaida; E. Sta. Cruz 848	5.400,—
646— 43	García Reyes V. Suc.; Lord Cochrane 480	29.468,—
648— 15	Torres Taborga, Carlos; Lacunza 1428	14.450,—
648— 21	Rosas Flores, Carlos; Aldunate 460	20.118,—
651— 1	Terán de Cortés, Graciela; Aldunate 451	25.539,—
651— 2	Varas Martínez, Hilda; Aldunate 453	23.429,—
651— 3	Varas Martínez, Suc.; Aldunate 455	19.239,—
651— 5	Venegas Josefina Suc. y otr.; Aldunate 475	27.468,—
651— 12	Lizarrelde Cía.; Lacunza 1456-1468	73.939,—
655— 29	Vargas Agustín y Cía.; Castro 556 C. M.	5.271,—
655— 32	García Bun, Alfredo; Castro 594.600	53.949,—
658— 1	Arbe Bertrán, Gumercinda Suc.; Castro 501-521	163.091,—
661— 22	Cammus Frías, Manuel; J. M. Carrera 530 C. E.	10.224,—
663— 6	Mellado Afila, Noelia; Gay 2017	26.288,—
663— 20	Sologuren Fauchex, Julita; Almte. Hurtado 2068	55.253,—
679— 7	Alfaro Valdivia, Lupertina; Ricantén 365	6.743,—
679— 12	Picasso Pittaluga, Amelia; Argomedo 346	41.694,—
679— 27	Castro de Bengueira, Olivia; Gral. Urriola 650-662	32.613,—
682— 12	Alvarez Alvarez, Wenceslao; 10 de Julio 383-385	66.763,—
682— 14	Castro de Longueira, Olivia; Gral Urriola 654-656	79.420,—
682— 15	Aranda González, Elsa; Gral. Urriola 658	5.966,—
682— 16	Paine Corral, Juana; Gral. Urriola 662	11.424,—
682— 18	Rioseco Gómez, Eugenio; Gral. Urriola 668	18.700,—
682— 19	Valerio Riveiro, Laura; Gral. Urriola 672	23.410,—
682— 20	Fernández García, Armando; Gral. Urriola 684-696	49.565,—
682— 21	Paine Corral, Juana; J. Ramsay 380	5.488,—
683— 10	Ibáñez Ulloa, Luis; Lira 640	47.406,—
684— 7	Lahsen Hnos., S. A. C.; 10 de Julio 391	440.993,—
688— 21	Navarro Guzmán, Suc.; M. Tocornal 604	24.650,—
692— 6	Del Pozo Adasme, Eliana, Carmen 659	89.819,—
692— 30	Viera Ramírez, Jorge Luis, Suc.; San Isidro 648	39.101,—
693— 1	Klawitter Dalldorf, Carlos; San Isidro 609-617	93.741,—
696— 26	Blanco de Pérez, Carmen; Sta. Rosa 649, C. 4	5.158,—
704— 79	Appliger Moreno, Melida; Eyzaguirre 1046, Depto. 3	32.406,—
704— 80	Com. Zañartu Phillips; Eyzaguirre 1046, Depto. A	32.406,—
704— 82	Vásquez Anguita, Ernesto; Eyzaguirre 1046, Depto. 6	32.406,—
708— 3	Calonge Díaz, Baltazar; San Diego 633-639	234.593,—
708— 4	Maluje Maluje, Miguel; S. Diego 645	388.250,—
708— 13	Maluje Maluje, Miguel; 10 de Julio 1131-1157	317.369,—
708— 17	Herrera Guevara, Blanca y otr.; Eyzaguirre 1170	17.063,—
708— 18	Herrera Guevara, Blanca y otr.; Gálvez 602-610	67.411,—
708— 19	Maluje Maluje, Miguel; Gálvez 622	52.858,—
720— 7	Jiménez Alvarez, Amanda y otr.; Vergara 691	53.099,—
720— 9	Jiménez Alvarez, Amanda y otr.; Domeyko 1925	10.540,—
729— 19	Ahumada López, Alejo; Vergara 770	134.929,—
733— 7	Rolle Marchetti, Ana C.; B. Encalada 2051	37.399,—
830—231	Tapia Fernández, Carlos; Gral. Bustamante 32, Depto. 22	52.471,—
839— 82	F. de Echeverría, Rosario; Mons. Miller 10 A. 101	64.833,—
839— 95	Caja Prev. Empart; Mons. Miller 188	32.593,—
842—151	Alarcón Gallardo, Juan A.; E. Sánchez 46, Dep. 128	53.658,—
846— 20	Mandijano Rojas, Luis A.; Arab Vicuña	66.251,—
856—103	Secchi Muñoz, Eduardo; P. Banner 0178	21.718,—
864— 56	Fuenzalida Augusto y otr.; Gral. Bustamante 96 A, Local 7	22.524,—
862—136	Com. Carlos y Marta Molleda; V. Mackenna 92	143.541,—
865— 10	Vidal Vidal, Fernando; Ricardo Matte 0207, Dep. 11	49.861,—
877— 37	Fernández Alcaíno, Orlando; Seminario 144, Depto. 42-B	60.633,—
881— 26	Esquerre de Rosny, Christianne; Jofré 029, Depto. 52	28.654,—
890— 10	Egaña Ríos, Mariano; A. Rioseco 254	39.115,—
904— 58	Espinoza Espinoza, Blanca; Pje. Beltrán 392	37.260,—
904— 59	Espinoza vda. de Zúñiga, Blanca; Sta. Victoria 0148	59.899,—
906— 55	Valenzuela Flores, Eduardo; Pje. Beltrán 357	5.271,—
908— 6	Goycolea Alcérraca, Narciso; Sta. Victoria 0181	29.410,—
921— 38	Círculo Israelita; Gral. Bustamante 532-534	311.448,—
924— 39	Carrasco Guzmán, Carlos; Seminario 506	108.066,—
930— 12	Mayer Hirach, Luis; Gral. Bustamante 627	122.800,—
930— 16	González Videla, Gabriel; Almte. Grau 020	112.233,—
936— 4	Marras Secchi, Atilio; Almte. Riveros 0185	63.153,—
939— 11	Farías Ortega, Isaías; Gral. Bustamante 638	208.156,—

JULIA M. HUGH.

Educacion y desarrollo integral de la juventud.

Informe Chileno Ante la Junta Ejecutiva de UNICEF

UNA COMPLETA EXPOSICION sobre el desarrollo económico y social de nuestro país y la política juvenil del gobierno ofreció ayer el Director de ODEPLAN, Fernando Aguirre, en las sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, que se están celebrando en la sede de CEPAL de esta capital, desde el miércoles pasado.

Destacó Fernando Aguirre la obra educacional del Gobierno y la incorporación de la juventud a la vida comunitaria como los dos pilares de la política Juvenil, que se ha impulsado a través del Ministerio de Educación y de la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República.

Las campañas de alfabetización; la reforma educacional que prolongó en tres años la ensenzanza básica, y el aumento de un 100% en 5 años de las matrículas universitarias, fueron los principales obras que destacó en el campo educacional. Respecto a la incorporación de la juventud a la vida comunitaria mencionó los trabajos voluntarios de los estudiantes, los programas de construcción de escuelas y el fomento de las actividades deportivas.

Se refirió, también, a la labor en pro de los menores en situación irregular que lleva a cabo el Consejo de Menores; a la acción de la policía infantil de Carabineros, y a los trabajos del Servicio Nacional de Salud.

La exposición del representante de ODEPLAN tuvo carácter informativo ya que la delegación chilena en la Junta tiene calidad de observadora, al igual que la delegación cubana, que también expuso las realizaciones de su Gobierno en otro informe.

Las sesiones de la Junta Ejecutiva, que por primera vez se realiza en América Latina, se iniciaron el miércoles con un informe del Director Ejecutivo de la UNICEF en el que planteó los proyectos de ayuda para el próximo año y analizó la marcha general de las actividades del Fondo en todas las regiones.

Hasta ayer, las delegaciones de los 30 países miembros de la Junta Ejecutiva plantaron sus posiciones frente a este informe y las proposiciones que consideraron necesarias. Después de esta primera etapa de las Sesiones, se procedió a conocer el informe del director regional de Pakistán.



LA INFANCIA es preocupación permanente de UNICEF

Hoy se continuará con los informes de los directores regionales de Africa, Europa, Medio Oriente, Lejano Oriente, Asia Central, India y Cayl an. Una vez cumplida esta tapa, la Junta se abocará al estudio y evaluaciones sobre saneamiento ambiental y formación preprofesional.

El programa de sesiones contempla luego una reunión del Comité de Programas para otorgar fondos a los programas presentados a la consideración de la Junta Ejecutiva, incluyendo a Chile y otros países latinoamericanos. Finalmente se analizará la operación de suministros de equipos del UNICEF, que alcanza a más de las tres cuartas partes del presupuesto del fondo.

LABOR DE UNICEF

En el informe del Director Ejecutivo se revelaron interesantes datos sobre la acción que realiza este organismo en todo el mundo. Algunos de estos logros expuestos por Henry Labouisse indican que más de 39 millones de niños han sido tratados con ayuda del UNICEF para protegerlos del tracoma.

Solamente en 1968, el número de niños atendidos en este aspecto fue de 2 millones. Otros 32 millones de niños han sido protegidos contra el paludismoen el curso del año pasado, mediante insecticidas y otros materiales suministrados por el UNICEF. Más de 283 millones han sido vacunados contra la tuberculosis, de los cuales más de 25 millones corresponden a 1968.

En otros aspectos, el UNICEF ha suministrado equipos a 1.080 escuelas de formación de maestros y a cerca de 38 mil escuelas primarias asociadas, más otros equipos a alrededor de 700 escuelas prevocacionales para la capacitación de jóvenes. También stá ayudando a cerca de 3 mil clubes de madres y unos 1500 centros de atención diaria, así como a unas 500 instituciones de formación de trabajadores sociales.

El Director Ejecutivo destacó el aumento de solicitudes de asistencia de UNICEF para casos urgentes, por lo que recomendó a los delegados una asignación adicional de 1 millón de dólares para continuar con la ayuda de emergencia en Nigeria, donde se ha prestado ayuda a niños y madres víctimas de la guerra civil n ese país.

En la Ciudad Jardín:

Se Inicia Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas

Representantes de 17 países asistirán a la Novena Conferencia de Jefes de las Fuerzas Armadas que se realizará a contar del 27 de mayo próximo, y hasta el 5 de junio inclusive en Viña del Mar.

La noticia fue proporcionada oficialmente por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General Máximo Errázuriz Ward, quien ayer, poco después de las 16 horas, ofreció una conferencia de prensa, para dar a conocer detalles de estas jornadas.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Máximo Errázuriz Ward, quien presidirá la Novena Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas.

La directiva que encabezará esta Novena Conferencia esta formada por el presidente, el general del Aire, Máximo Errazuriz Ward; vicepresidente General de Aviación, Julio de la Fuente del Villar y secretario, Coronel de Aviación, Jorge Leigh Guzmán.

Los países representados en la Conferencia son : Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamerica, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, perú, Uruguay Venezuela, y Chile mientras que, en calidad de observador, lo hará un delegado de la Junta Interamericana de Defensa.

En el curso de la conferencia de prensa, el General Errázuriz señalo que estas jornadas se realizan en forma anual y son de carácter exclusivamente técnico.

Anteriormente se han realizado en diversos otros países, desde el año 1960, en que se formó la Conferencia de las Fuerzas Aéreas de América (CONJEFAMER). El propósito de estas reuniones, como asimismo sus resultados prácticos obtenidos, se aprecian a través de las materias y proyectos que en ella se tratan.

El temario que regirá la Conferencia esel siguiente:

Reglamento de la CONJEFAMER. Apoyo logístico mutuo. Operaciones aéreas especiales. Búsqueda y salvamento. Red interamericana de meteorología, sobrevuelo de aviones militares en las américas. Correo aéreo militar interamericano Instrucción y entrenamiento y Telecomu nicaciones.

En la misma oportunidad, el General Errázuriz Ward dejó claramente establecido que las reuniones son de carácter técnico y que, de ninguna manera, se tratarán asuntos militares ni soberanía del aire.

Uno de los países que no asistirá a la reunión internacional es Bolivia y, aunque se le invitó, los representantes del altiplano se excusaron de hacerlo, y no dieron a conocer mayormente las razones.

"El temario de las reuniones no es secreto-dijo el General Máximo Errázuriz - y la prueba de ello es que cuando éstas finalicen, se entregará un resumen con las conclusiones a los órganos informativos".

SINTESIS

Hepatitis Infecciosa en Valparaíso

DOSCIENTOS SIETE casos de hepatitis aguda infecciosa han sido comprobadaos en Valparaíso en el transcurso del presente año. La información emanó del informe semanal que da a conocer la Sección Estadísticas de la Cuarta Zona del Servicio Nacional de Salud.

Solucionado Conflicto Minero

SE SOLUCIONO el conflicto que afectaba a los trabajadores de la mina Los Maquis, de Cabildo, con la gerencia de la empresa, la Asociación Minera Rockefort. El acta de avenimiento se firmó sobre la base de un reajuste de remuneraciones del 33 por ciento; además de un bono por término de conflicto de E° 225, indemnización por años de servicios y diversas otras regalías de carácter social.

No se Deciden a Conversar con Rockefeller

EL COMITE Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, se reunirá el lunes próximo para decidir si sus miembros toman o no contacto con los asesores del enviado especial del Presidente de los Estados Unidos, el Gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller. Se supo -sin confirmación- que un grupo de personeros de la SNA, se opone a tomar contacto con los futuros visitantes, actitud que provocó un debate en las reuniones que cada quince días realiza el Consejo de la mencionada institución.



300 MEDICOS egresados de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción recibieron sus títulos, en una ceremonia efectuada en el Teatro Municipal, la que contó con la asistencia del Ministro de Salud, de los Rectores de las Universidades interesadas y familiares de los nuevos profesionales. Hablaron durante el acto los Decanos Alfredo Jadresic ("U"), Rafael Darricarrere (U. Concepción) y Juan Ignacio Monge (U.C.). En el grabado: Renato Aguirre y Cecilia Albalá reciben sus diplomas de manos del Decano Jadresic.

Sub de Agricultura a Pascua

EL MARTES próximo viajará a la Isla de Pascua el Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa. En aquella lejana posesión chilena comprobará el desarrollo del programa especial agrícola que se está cumpliendo.

Sanciones Para Choferes

TREINTA CHOFERES fueron multados por no cumplir con las disposiciones emanadas de la Subsecretaría de Transporte. Las sanciones corresponden a los recorridos de Lampa y otros servicios de la Capital. La Oficina Supervisora de la locomoción colectiva informó que los afectados no llevaban uniforme, no tenían contrato en la Caja de Empleados Particulares, no tenían documentos al día, llevaban exceso de pasajeros y tocaban radio mientras cumplían con su trabajo.

Clausuran Carnicerías

OCHO CARNICERIAS serán clausuradas en el curso de los próximos días en Valparaíso. La resolución emanó de la Dirección de Industria y Comercio. El cierre fluctuará entre doce y veinticuatro días. La mayoría corresponde a infracciones en los periodos de veda de carne de vacuno.

Proyecto de Previsión Para Matarifes

ONCE SINDICATOS del gremio de la carne se reúnen hoy, a las diez horas, para analizar el proyecto previsional entregado por el Subsecretario de Agricultura,Carlos Figueroa. El proyecto beneficia a más de novecientos matarifes. Sin embargo, éstos han declarado que en principio no están de acuerdo con él, por ser demasiado antiguo, lo que requeriría ciertas modificaciones. La respuesta final será dada luego de la asamblea que celebrarán en Germán Riesco 1941.

Conflicto de MIna Tocopilla

AYER SE INICIARON las conversaciones directas entre las partes para tratar de solucionar el conflicto que afecta a los trabajadores de la mina Tocopilla, ubicada en la ciudad del mismo nombre. El sector laboral solicita un reajuste de remuneraciones del 100 por ciento del alza del costo de la vida y el establecimiento de 5 escalas de salarios, con un mínimo de E°22. Laboran en dicha mina 560 trabajadores.

Huelga de la Marina Mercante

PREOCUPACION expresó la Asociación de Exportadores de Chile con la huelga que afecta a la Marina Mercante Nacional. Han señalado que además del atraso en los embarques, provoca daños a las exportaciones de los productos perecibles. Agregaron que hasta el momento no hay montos de las pérdidas. El movimiento fue iniciado el martes pasado por motivos económicos.

Condecoran a Embajadores que Parten

LOS EMBAJADORES de El Salvador, Héctor Palomo Salazar, y de Polonia, Jerzi Dudzinski, ponen término a su misión diplomática ante La Moneda, en el curso de los próximos días, según se anunció oficialmente.

Con este objeto, serán despedidos oficialmente por el Gobierno con sendas ceremonias que se efectuarán en el Salón Rojo de la Cancillería, oportunidad en que ambos serán condecorados por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

Al mediodía del miércoles se ofrecerá un coctel al Embajador de El Salvador, Héctor Palomo Salazar, actual Videcano del Cuerpo Diplomático. El diplomático salvadoreño lleva en nuestro país más de ocho años y será condecorado por el Canciller Valdés con la Orden al Mérito,en el grado de Gran Cruz.

Posteriormente, el jueves, también al mediodía, se despedirá al Embajador de Polonia, Jerzi Dudzinski, con idéntica ceremonia y condecoración.

Los actos se efectuarán en el Salón Rojo de la Cancillería.

Grupo Habitacional Inauguran en Ñuñoa

SETENTA Y CINCO viviendas, a las que posteriormente se agregarán otras ciento cincuenta casas, serán inauguradas hoy por la Corporación de Servicios Habitacionales -CORHABIT- en la comuna de Ñuñoa.

Esta nueva unidad habitacional está ubicada en Avenida Oriental esquina de Intinos, en el Sector 4-B de Lo Arrieta. Las viviendas fueron levantadas en terrenos entregados por CORHABIT. Cada una de las primeras familias beneficiadas, que pertenecen al Centro Comunitario "R.L. Guzmán Vergara", aportó inicialmente 68 cuotas de ahorro para la vivienda. Por su parte el Banco del Estado concedió al Centro un préstamo total por 375 mil escudos,pagaderos en 5 años. Las casas fueron construidas por la firma Inmadel, que también dio facilidades especiales a los interesados.

A la inauguración han sido invitados autoridades de Gobierno y en forma especial del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y del Banco del Estado, además de parlamentarios y personalidades de la comuna.

Este centro tiene programada una segunda operación de 150 nuevas viviendas siempre con la colaboración de CORHABIT y del Banco del Estado. Su presidente, [illegible] Ruiz, manifestó que su institución ha venido desarrollando una extensa labor en beneficio social en los últimos tres años, en forma especial para la atención médico-asistencial.

Su sede central está en Prat 439, donde funcionan, además, la policlínica y un teatro-auditorio. Su labor social se extiende a toda la provincia y agrupa a unos cinco mil socios.

Homenaje a Argentina se Rendirá hoy

Hoy, a las 19 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Solemne Acto organizado por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura con motivo del Aniversario Patrio de la República Argentina.

Los discursos destinados a exaltar la importancia de la fecha estarán a cargo del Presidente del Instituto, Rafael S[illegible] Fernández, y del Embajador del país vecino, Manuel Malbrán.

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Sábado 24 de Mayo de 1969

Mientras aguarda al campeón mundial viene el mexicano:

Stevens Peleará con Jiménez el 20 de Junio!

Godfrey Stevens, campeón chileno, sudamericano y cuarto en el ranking mundial pluma (versión WBA), reaparecerá el PROXIMO 20 de JUNIO en el Caupolicán para enfrentar al mexicano José Jiménez, uno de los mejores exponentes de la categoría y escalafonado en dos rankings mundiales, incluso por sobre Stevens en uno de ellos.

Stevens, según supimos de fuentes muy allegadas a los círculos de la Federación, ya firmó contrato, al igual que su manager, Emilio Balbontín y el documento fue enviado a México para que lo firmen a su vez Jiménez y su manager, Lupe Sánchez.

También estamos en condiciones de adelantar que el pluma azteca es el más caro de todos los adversarios de cartel que ha enfrentado el campeón chileno. Cuesta 4.500 dólares. Pero hace poco tiempo peleó con el monarca mundial Johnny Famechón y perdió estrecho en diez round.

Sin embargo, fuimos informados de que Jiménez y Lupe Sánchez solicitan una "prima" adelantada de 1.000 dólares, lo que tiene vacilante al empresario nacional Diógenes de la Fuente.

Consultado este último sobre el combate, nos señaló que "aun no estaba confirmado" y que se estaba viendo también "la posibilidad de traer a Pedro Gómez. Respecto a la cantidad a cuenta, no se pronunció. . .

Stevens y Balbontín, también con muchas ganas de jugar a los misterios, no pudieron ocultar su sorpresa al ver que La Nación sabía la firme, aunque en lo relacionado a los 1.000 dólares de "adelanto" que exige el mexicano negaron tener conocimiento alguno.

Stevens nos dijo: "YO ESTOY DISPUESTO A PELEAR CON JIMENEZ POR QUE ES UN EXCELENTE ADVERSARIO. ME CONVIENE DEPORTIVA Y ECONOMICAMENTE. . . Y SI HAY DIFICULTADES POR ADELANTARLE LOS DOLARES ESOS, YO SOY CAPAZ DE PONERLOS. . ."

Como quien dice, "una decisión de hombres".



GODFREY STEVENS: El 20 de junio enfrentará al mexicano José Jiménez.

Enrique Monti:

'Graves Vicios Afectan al Directorio de Héctor Gálvez'

"Infracciones a claras disposiciones legales, vician de nulidad a la actual directiva".

Informe en derecho, puede provocar problemas jurídicos a directiva "minoritaria" del club popular"

"Nosotros, con el colega Hales, hemos emitido lo que se llama un informe en derecho. Ante la solicitud que nos formulara un grupo de socios Colo Colo, hemos estudiado todos los antecedentes legales, vale decir los estatutos y reglamentos del Club, los de la Asociación Central, la Ley y reglamento en vigencia para la concesión de personalidad jurídica y otros cuerpos legales. Con esos antecedentes estudiados, hemos arribado a la conclusión de que la actual directiva del Club Colo Colo es ilegítima, porque hay vicios en su generación, estrictamente desde el punto de vista legal".

Las afirmaciones corresponden al abogado Enrique Monti, quien junto a su colega Enrique Hales elaboró el informe a que se refiere. Pero para nosotros hay un par de preguntas muy importantes. 1° ¿Cuáles son los fundamentos en que basan su acusación de ilegalidad contra la Directiva de Galvez? 2° ¿Qué medidas adoptarán, qué camino asumirán los del grupo de Hugo Lepe? El abogado Monti respondió a nuestras preguntas de la siguiente manera: 1° La historia de la elección de Directiva de Colo Colo, en febrero pasado, Uds. la conocen. De los escrutinios se infirió que una lista sacó el doble de los votos que las otras dos listas sumadas, superando a la segunda por más de 900 votos. Sin embargo, por una determinación de la Asociación Central la lista ganadora de Hugo Lepe fue anulada totalmente porque su candidato a presidente no tenía sino 10 meses como socio y los reglamentos exigían más. Conforme a ello, y según lo había informado previamente la Central, proclamó ganadora a una de las listas derrotadas. Pero aquí se cometieron dos vicios: a) Se anuló la totalidad de la lista, de 21 personas, en circunstancias que la nulidad por falta de antiguedad sólo afectaba a Hugo Lepe y ninguna disposición señala que toda la lista quedaba invalidada por la presencia de esté. y b) Y aunque así fuera, era necesario que la Asamblea plena de Colo Colo adoptara un acuerdo al respecto. Esta Asamblea no se cumplió tatalmente, ya que la Asociación Central fue incapaz de hacer que los asociados adoptaran un acuerdo. Ha faltado entonces la sanción de la Asamblea, respecto de cual era el camino a seguir ante el triunfo de la lista que encabezaba Hugo Lepe.

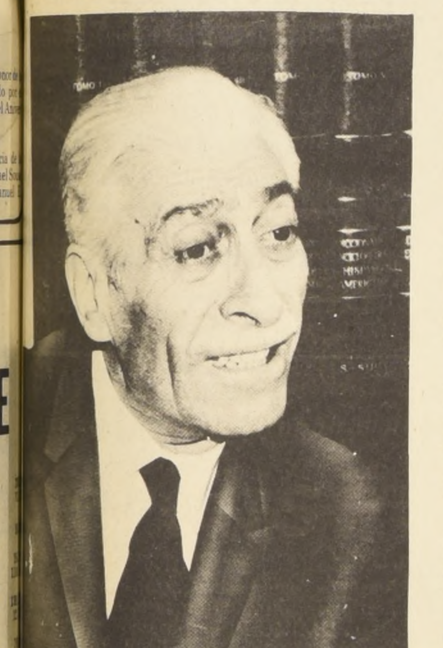
"Fue la Asociación Central la que adoptó la decisión de entregarle el mando a Héctor Gálvez, en mi opinión (esta es personal) porque no quería que Lepe le fuera a complicar las "cosas" como presidente del club más popular de Chile y porque se venía encima el Campeonato y tenían miedo de no poder contar con Colo Colo y su importante presencia".

"Yo no soy colocolino, como Uds. saben soy de Talca y fui presidente de Rangers, pero esta situación me parece perjudicial para Colo Colo y para el fútbol chileno. No puede una minoría, muy minoritaria, estar rigiendo los destinos del club más importante de nuestro fútbol, dejando al margen de la conducción de la institución a quienes son lejos la mayoría, y sobre todo si no se han cumplido con clara y precisas disposiciones legales.

Creo que el Ministerio de Justicia, ante esta situación puede solicitar, dentro de la esfera de sus atribuciones, un informe sobre el asunto al Consejo de Defensa Fiscal y se podría llegar hasta la cancelación de la personalidad jurídica de Colo Colo, con las consecuencias que se puede inferir de ello. Además nos parece que todas las determinaciones de la actual Directiva, si que son posibles de ser declaradas nulas. Incluidos los contratos suscritos con los jugadores del club".

Hasta ahí la versión de Enrique Monti acerca de su informe en derecho sobre la situación de la directiva del Club del cacique. Deberá verse ahora que actitud asumirán los actuales directivos y si el informe de esos abogados produce las consecuencias que ellos anticipan.

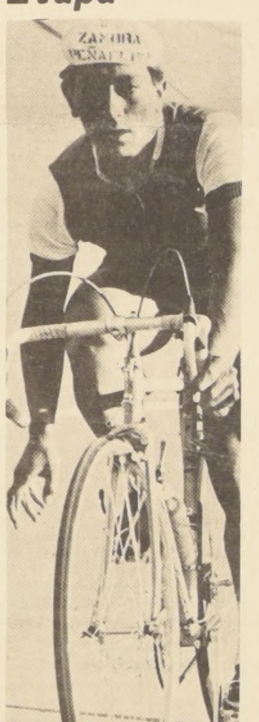
Una sola duda, y no de carácter jurídica, queda en pie. Si bien es cierto que las otras personas que acompañan a Hugo Lepe no estaban afectadas por inhabilidades, ya que tenían la antiguedad necesaria, tampoco lo es menos que la alta votación alcanzada por la lista se debió fundamentalmente al respaldo que hubo para el nombre del ex-jugador de Colo Colo.



"INFRACCIONES, en su elección y proclamación, vician de nulidad la actual Directiva de Colo Colo"- afirma el abogado Enrique Monti.

Metropolitano de Ciclismo.-

Velocidad y Persecución Individual, en la 2a. Etapa



Carlos Fernández la mejor figura de Bata en la disputa de los 4.000 metros Persecución Olímpica.

Prosigue esta tarde a las 14.30 horas en el óvalo ñuñoíno, la segunda fecha del Torneo Metropolitano de Ciclismo, organizado por la Asociación Santiago.

Esta etapa contempla Velocidad hasta la final y 4.000 Metros Persecución Individual, pruebas para todo competido. Si se considera la performance que cumplieron los pedaleros en la jornada del miércoles recién pasado, tendremos que coincidir que el programa a asegurado. el alto rendimiento alcanzado por Guillermo Vargas, que se adjudicó las dos competencias en disputa. La tenaz resistencia que opusieron los hombres de Bata - léase, Carlos Fernández, Fernando De los Ríos y Orlando Guzmán - la demostración de habilidad de los juveniles, encontramos que se configura un panorama auspicioso para el espectador y el participante.

EL PROGRAMA

El programa comenzará con 3.000 Metros para Juveniles con 3 llegadas; 8.000 metros con 6 llegadas para Novicios; 12.000 Metros con 8 llegadas para Cuarta categoría; y Todo Competidor, Velocidad hasta la final y 4.000 Metros Persecución Individual.

Por Indisciplinado.-

La "U" Transferirá a Marcos el Próximo año



Rubén Marcos

A pesar de que el asunto está más enredado que un paquete de virutillas, lo cierto es que la pelea entre la directiva de la "U" y Rubén Marcos, por presuntas y reiteradas indisciplinas de éste, está llegando a serios extremos. Tanto es así, que además de los "melones" de multa y la separación del equipo, ahora los dirigentes llamaron para un lado a Rubén y le dijeron al oído: " ¿Sabe qué más compañerito?, mejor que para el próximo año se vaya buscando un clubcito, porque tiene una cara de jugador prescindible que no se la puede". En términos más simples, eso quiere decir que. la "U" declarará "sumamente" transferible a su astro de varias temporadas.

J. Olivares "out"

La Asociación Central de Fútbol informó a Wanderers que su arquero Juan Olivares no va a Europa con la Selección. Sin embargo, el jugador nada sabe al respecto y ha continuado los entrenamientos en el plantel caturro con mucho entusiasmo, sin imaginar ni remotamente que está separado del plantel. Quienes conocen a Olivares aseguran que esta determinación de la Central le provocará un impacto en su moral, muy difícil de borrar. Y con seguridad tomará la decisión de renunciar para siempre al Seleccionado chileno

La Roja Para Canelo

Pero no todo es amargura para lo porteños, ya que acompañado a la carta con la infausta noticia de Olivares, se anunció la posibilidad de que esta semana quede incorporado al equipo de todos el zaguero Manuel Canelo.

Sergio Navarro

Navarro y Chirimoyas

Sergio Navarro se hizo cargo de la dirección técnica de San Luis de Quillota. Sin embargo, el equipo de la ciudad de las chirimoyas estuvó dirigido todo el último mes por el propio Daniel Torres, que no quiso alejarse de sus funciones hasta que no llegara el técnico que lo iba a suceder. Un bonito gesto que vale la pena destacar.

Everton

En bus partió a Temuco el cuadro de Everton para jugar en la capital de la frontera con Green Cross por el Provincial, y defender así su título de puntero. El entrenador José María Lourido no hará cambios porque estima que sus pibes están jugando de lo más mononos.

Donato y el "Columpio"

Desde un "columpio" verá Donato Hernández la expedición de Wanderers frente a Rangers. El niño de los canales, que ya está listo para la foto, (leer información aparte), implantará un sistema de cuatro, dos, cuatro, que multiplicado por seis da exactamente 2544. . . No juega el capitán Acevedo, y en mediocampo actuarán Porcel de Peralta y Griguol. En el arco seguirá Romero. La línea extrema con Canelo, Mosso, Cantattore y Herrera, y el ataque con Méndez, Ferrero, Oleniak y Hoffman.

Manuel Canelo

Multas

Sólo multas en dinero para los cracks de Primera División aplicó el Tribunal de Penalidades en su sesión del jueves pasado: Héctor Díaz (Magallanes), 150 escudos; Adolfo Olivares y Pedro Marchetta (Santiago Morning), Juan Rodríguez (Universidad de Chile) y Manuel Cataldo (Audax Italiano), 100 escudos.

...is:

...vera y ...zmán Ganan ... Perú

...MA 23 (ANSA). Los ...istas ecuatorianos ...l Olvera y Francisco ...zmán, que están ...ando en esta capital ...Torneo Internacional, ...ron sus respectivos ...tros de singles.

...era derrotó sin mayor ...al peruano Ricardo ...én por seis-dos y seis-... en tanto que Guzmán ...vo una victoria más ...lia sobre Enrique ...a al vencerlo por seis-... seis-uno.

...dos tenistas ecuato-... llegaron a Lima ...dente de Santiago, ...representando a su ...actuaron en las ...torias de la Copa ...siendo eliminados por ...o chileno.

...paso a Ecuador fueron ...dos por la Federación ...na de Tenis para ...par en este certamen ...onal, donde inter-... los más calificados ...del "deporte blan-... ...ano.

...orneo concluye el

Carlos Robles fue Agredido en México por Jugador Peruano

LEON (MEXICO), 23 (ANSA)— El jugador internacional peruano Roberto Challe agredió anoche al árbitro chileno Carlos Robles, inmediatamente después de finalizado el partido entre México y Perú, que ganaron los aztecas por tres a cero. Cuando el encuentro ya había terminado y los jugadores se dirigían hacia los vestuarios, Challe se desprendió del grupo y corriendo fue a alcanzar al referí Robles, quien no pudo evitar la agresión del jugador. El mediocampista peruano sólo alcanzó a lanzar dos golpes de puño al referí, ya que de inmediato intervinieron los jueces de línea y varios jugadores peruanos, quienes sujetaron a Challe, completamente fuera de si. De todas maneras, la actitud del jugador posiblemente le signifique una sanción de orden internacional, que podría incluso afectar su participación en los partidos por las eliminatorias, que Perú debe jugar frente a Argentina y Bolivia en agosto próximo.

Carlos Robles declaró posteriormente que reportaba la agresión de que fue objeto a la F. I. F. A. solicitando un castigo para el agresor. Challe consideraba que el arbitro no se había desempeñado correctamente durante el encuentro (el primero que México gana a Perú en la historia futbolística entre ambos países), y decidió actuar por su cuenta.

CARLOS ROBLES: Problemas en un arbitraje con una derivación: fue agredido.

Tiro al vuelo: Preselección Para Mundial de España

LOS MEJORES TIRADORES nacionales de la modalidad peana olímpica de tiro al vuelo iniciarán esta tarde en las instalaciones del Club "Lo Curro" su participación en el torneo de preselección.

El certamen, que proseguirá mañana en el mismo escenario (son 200 platillos en total), exigirá de los especialistas una efectividad del 82%, con el objeto de dejar para las fases siguiente a todos aquellos que en verdad tengan posibilidades de cumplir una actuación decorosa en el Torneo Mundial de España.

Hoy se Inicia Escolar de Tenis

EN LAS CANCHAS del Estadio Santa Rosa de las Condes comenzará hoy sábado el vigésimo campeonato escolar de tenis masculino, por quipos.

En el torneo intervendrán 14 colegios, con 229 tenistas y el programa inicial es el siguiente:

14 Horas: Infantil: Kent School con Verbo Divino "B"

Intermedia: Colegio Suizo con Colegio Alemán "B"; Instituto Nacional con Saint Gaspar; Saint George "A" con Instituto Hebreo.

15.30 Horas: Intermedia: San Ignacio "A" con Liceo N° 11

Infantil: Saint Gaspar con Liceo Alemán "B"; Instituto Hebreo con San Ignacio "B"; Colegio Suizo con Verbo Divino "A"



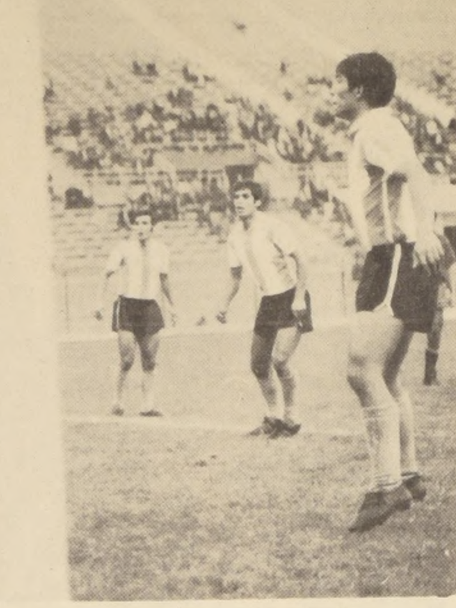
Juan Enrique Lira, destacado tirador de peana olímpica, participa hoy en Preselección.

Esta tarde en Santa Laura:

UNION Y CATOLICA TRAS EL 2º PUESTO

En el preliminar Magallanes con Palestino, otro de los que luchan por el Vicecampeonato.-





Salta Díaz, observa Aguilar y están atentos Cazares, Lara y Rosales, practicamente toda la defensa de Magallanes que esta tarde tendrá duro trabajo frente al ataque de Palestino, que se juega su chance al vicecampeonato del Metro.

Está llegando su término el Torneo Metropolitano.

Esta tarde se inicia en el Estadio Santa Laura la decimotercera fecha de este certámen con una programación doble que tiene mucha significación para los equipos en lucha. Actúan, nada menos que tres de los equipos que están tratando de conseguir el vicecampeonato del certámen, que si bien no tiene mayor trascendencia en la historia misma de estos eventos, pero que si la tiene para la obtención de puntos, que se otorgarán para los cinco equipos mejor clasificados, para la disputa del Torneo Nacional. Ellos son Palestino que enfrenta a Magallanes en el cotejo preliminar y Unión Española y Universidad Católica en el cotejo de fondo.

EL PRELIMINAR. El cuadro de Palestino viene de empatar con la "U" en gran match el Miércoles pasado. El cuadro de colonia tiene en la actualidad 14 puntos y está ubicado en el segundo lugar. Un traspié, le significará bajar de ubicación y perder por consiguiente una mayor cantidad de puntos. Frente a la "U" jugó un excelente partido, recuperando su poder ofensivo al grado que se puede considerar como injusticia el empate ante el puntero. Su rival, Magallanes, viene de sufrir un serio revés ante Colo Colo por un marcador exagerado. No merecían los albicelestes ese marcador. Volvió Mentasti y seguirá actuando en esta fecha. El resto del equipo el mismo que perdió ante los albos, pese a que existen justificadas esperanzas que pueda volver Luppo en el ataque.

DE FONDO. Universidad Católica y Unión Española, siempre han brindado grandes encuentros. Los rojos vienen de perder ante Santiago Morning y los universitarios se encontraron un triunfo frente a Audax Italiano. Es posible que los hispanos puedan contar en el ataque con Honorino Landa. Sigue ausente el medio campista Pacheco que volvió a resentirse en el entrenamiento del Jueves. Unión tendrá en la banca el refuerzo de Miguel Mocciola quien desde ayer pertenece al plantel técnico de los rojos.

El match preliminar se inicia a las 13,45 horas y el cotejo de fondo a las 15,45 horas

Alamos y Félix Díaz "Suenan" Como D. T. de Wanderers

VALPARAISO. (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ). (Gentileza TURISAUCO).

En el estadio Sausalito está operando una "maffia" organizada en la venta o control de las entradas. Ya en cierta oportunidad denunciamos estos hechos, aunque no hubo ninguna investigación y solamente en ese instante se practicaron detenciones por parte de Carabineros. Sin embargo, lo comprobado con ocasión del partido de Everton con Concepción raya a la altura de increíble. En efecto, desde hace varias fechas que el conjunto viñamarino viene arrastrando miles de aficionados al reducto de la ciudad jardín. Cual no sería la sorpresa, entonces, cuando la recaudación oficial fue de 44.615 escudos por una asistencia de 8.557 espectadores.

En nuestra opinión y la de varios entendidos que están habituados a esto del fútbol y los estadios, no disimularon su asombro. En realidad, estamos seguros que ese día en Sausalito había unas 12 mil personas. En ningún caso menos de 10 mil.

Al ser consultado Oscar Padró un funcionario de la Administración, expresó que se habían hecho anteriormente investigaciones, aunque éstas no habían fructificado. Igual cosa ratificó Jorge Arellano, competente Administrador del Estadio Sausalito. Es evidente que este asunto depende exclusivamente de la Asociación Central de Fútbol como se lo harán saber los directivos de Everton que expresaron airadamente su malestar por tan manifiesta irregularidad que no es nueva, por lo que están seguros que en ese campo deportivo está operando una organización.

Sorprendentes las declaraciones de Osvaldo Castro, el venido a menos "Pata Bendita", al parecer agotado futbolísticamente en Concepción. Ya repuesto del cansancio que le significó el pleito de su cuadro con Everton, señaló que "estoy aburrido con lo que está aconteciendo. Se espera que todo lo haga yo. En verdad hasta quisiera que mi contrato expirara pronto para irme y no saber más del asunto".

Castro en una cosa debe estar de acuerdo: dejó de ser el artillero temible de Unión Calera. Y creemos sin temor a equivocarnos que depende exclusivamente de él, recuperar atributos tan notables en un jugador que es chileno y que son los que más se necesitan con tales recursos ya precisamente lo que no abundan, son los goleadores

¿Que tal?. Ya comienza a removerse el piso de Donato Hernández. No se trata de un rumor, sino de una gestión decidida. Tal como nos atrevimos a afirmarlo, nada ocurriría en el proceso eleccionario de Wanderers. Sin embargo, esa página de la historia ya quedó atrás. Ahora se mira el presente. ¿Pero? Siempre hay un pero; de liquidar a Donato Hernández habría que pagarle todas las remuneraciones del año. Es por eso que se trataría de hostigarlo para que el "chicoco" entrenador renuncie voluntariamente.

En este instante hay conversaciones más o menos oficiales con dos nombres. Uno es Luis Alamos y el otro Felix Díaz. Como se recordará este Díaz jugó en Wanderers y antes lo hizo en Green Cross. Y sucede que resultó una verdadera revelación como director técnico. Tanto es así que actualmente dirige las divisiones inferiores de Racing con mucho acierto. Los hinchas de esto no se pronuncian Para ellos sigue "penando" Don José Perez. Para nosotros, volvevos a repetirlo, no es culpa de Donato Hernández. Es cuestión que los jugadores dejen de comportarse como "llorones".

ALGO PARA EL RECUERDO

Estamos seguros. Nunca antes habían protagonizado un compromiso tan espectacular. Incluso con otro ánimo. Muy diferente al que imponen en la competencia, conociendo como conocemos el temperamento de Unión Española y la exposición de viertudes de Sportiva. No obstante, esto fue diferente. Fue así como se dió animación a un partido de básquetbol pocas veces visto. Intenso, apretado, fuerte, de calidad, dramático y emotivo. Nunca existió la seguridad del triunfo para nadie. Los hispanos al frente. Nivelan los itálicos. De nuevo los hispanos en ventaja. Equilibrio de los itálicos en una explosión sensacional cuando "Sapito" Arrué en una noche de inspiración anotó 27 puntos de los cuales 10 los hizo en 62 segundos. Algo difícil de describir y consecuencia de ese marcador de 52 a 41 en circunstacias que los cinco minutos finales indicaban una diferencia a favor de los hispanos (36 — 33). Se justifica por ello que el Forten Prat se llenará, no en vano que se trataba del encuentro básico de la reûnion cestera por los Juegos Hispano - Itálicos que volvemos a decir, se están convirtiendo en un verdadero acontecimiento deportivo.

El Mérito de Paco Molina

¡Colo Colo es el único equipo del torneo que me "salva la Plata". ¡Los albos podrán ganar o perder, pero dan espectáculo!.

Como juega Colo Colo!. ¡Que manera de levantar los segundos tiempos !.

—Estas son algunas de las expresiones que es corriente escuchar en la tribuna del Estadio Nacional, cuando juega Colo Colo. El plantel de Paco Molina lentamente se ha ido ganando una fama de equipo guapo, de fútbol vibrante y espectacular, que mucha falta le hacía al fútbol chileno.

¿Cuantos años que Colo Colo no jugaba en la forma como lo está haciendo ?. Ya se perdió la cuenta. Son muchas temporadas que el primer actor, parecía ausente, alejado. Ser hincha de Colo Colo hasta ayer, no resultaba ningún mérito. En cambio ahora ¡como lucen esas insignias! Con qué orgullo se llevan. Y yendo al problema de fondo, es innegable que el mérito corresponde en gran parte a Paco Molina. Llegó el año pasado, luego de aquel desagradable suceso que determinó la intervención en Colo Colo. Tomó un equipo disminuido moralmente, derrotado físicamente y destruído en su espíritu y en su ánimo. Pero pasaron los meses. Quedó al margen del Torneo Nacional el año pasado. Se trabajó en silencio. Se buscaron nuevas formulas. Salieron nuevos nombres y se insistió en otros que ya habían sido probados. Es decir, Paco Molina, asumió una responsabilidad mayor. Tuvo el coraje suficiente para entregarle la confianza que necesitaban algunos jugadores. Ahí están Leonel Herrera, Sergio Ramirez, Jorge Yavar, Carlos Caszelly y ultimamente Romilio Rodriguez. Cinco jugadores que han sido llevados al plantel de Honor bajo la única y responsable dirección de Paco Molina. Colo Colo ganó este año el Hexagonal internacional y en el Torneo ha demostrado que los albos despertaron en su fútbol tradicional, tienen la guerra y el coraje del Viejo Cacique, de aquellos cuadros que hacían levantarse de sus asientos a todo un Estadio. Colo Colo, el viejo y querido cuadro albo, está de vuelta. Es a camiseta alba que es un imán, que es un símbolo, la visten ahora jugadores que están comprendiendo su responsabilidad. A.L.P.

Eduardo Gamboa.

Otro Chileno al Hockey Argentino



Eduardo Gamboa se incorporó al hockey argentino. Jugará por Atlético Unión San Juan.

Eduardo Gamboa, delantero de los últimos seleccionados chilenos de hockey sobre patines y que hasta hace poco jugaba por Universidad Católica, pasó a engrosar las filas de Atlético Unión de San Juan, Argentina.

Luego de la brillante campaña de los católicos en el Torneo Internacional de San Juan, donde perdió el título, por gol average, Eduardo Gamboa fue tentado por los sanjuaninos.

Hace algunos días la UC y Federación de Chile le dió el pase respectivo. El ex universitario que además de sus condiciones de excelente jugador, ha destacado siempre por su corrección, se encuentra arreglando todo en San Juan. En el curso de los Próximos días llevará a toda su familia.

AVISO

CARLOS ARENILLAS FRIAS Y CARLOS VARGAS LLAGUNO están solicitando a la Subsecretaría de Transportes la autorización correspondiente para efectuar servicio de locomoción colectiva de pasajeros entre SANTIAGO — TALCA — SAN JAVIER — CONSTITUCION.

Se efectúa la presente publicación en conformidad con las exigencias del Decreto Supremo Nº 121, de 1957, del Ministerio de Economía y sus modificatorios.

CRMU

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

PROPUESTA DE DEMOLICION

Se llama a Propuesta Pública, a los contratistas inscritos en los registros de la Institución, para la demolición de las siguientes propiedades:

Sector G Rancagua Nºs 32- 40- 50- 60- 70- 78- 86 al 98.Vicuña Mackenna Nº 101.
Sector H Rancagua Nºs 102 al 120- 132- 140- 146- 170- 160 al 164- 192
San Borja
Fase II Residencia Medica Hospital San Borja.

Las bases y antecedentes de las propuestas se entregarán en el Departamento Técnico de la Corporación, en Ramón Carnicer Nº 151, de 14 a 16 hrs., a partir del 26 de Mayo, hasta el 29 de Mayo de 1969.

La apertura de la Propuesta se efectuará el 2 de Junio de 1969, a las 12 horas, en la sala de la Junta Directiva, ubicada en Alameda 874- 8 piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

CASA DE LA CULTURA

ACADEMIA DE TEATRO

Dirige: Gustavo Meza

Hasta el 30 de Mayo está abierta la ma[trí]cula. para la Academia de Teatro d[e la] Casa de la Cultura de Ñuñoa.

Las inscripciones se reciben diariamente d[e] 9 a 13 horas, en Av. Irarrázaval N. 40[...]

El curso es gratuito.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEMOLICION DE EDIFICIO FISCAL

Solicitanse Propuestas Públicas a Suma Alzada [...] la demolición del EDIFICIO FISCAL UBICADO [...] CALLE HUERFANOS Nº 1590, DE SANTIAGO. [...] participar los Contratistas inscritos en el Reg[istro] Obras Menores y Especialidades, de la Direcc[ión] Arquitectura, o inscritos en el Registro General [...] Dirección General de Obras Públicas, especialidad (Obras de Arquitectura). Las Propuestas se abrirán [...] Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, el Viernes 6 de Junio de 1969, en Castro Nº 281. [...] antecedentes en la oficina Provincial de Santiago.

CARCEL PARA VALDIVIA

Llámase a Inscripción en Registro Especial de C[...] tistas a los inscritos en Primera Categoría en el R[egistro] General de la Dirección General de Obras Pú[blicas] especialidad "j" (Obras de Arquitectura) para la eje[cución] de la obra CARCEL DE VALDIVIA PRIMERA ETAPA [...] pliego de requisitos para optar a esta inscripción [...] puede ser retirado en el Departamento [...] Construcciones de esta Dirección. Las inscripcio[nes se] recibirán en la Oficina de Partes de la Dirección hasta [las ...] horas del día Viernes 13 de Junio de 1969.

EL DIRECTOR GENERAL

Copa Davis:

Reglamentariamente la Sede es de Chile

- Los brasileños hacen gestiones para llevarla a su país.
- Chile espera ratificación de la Federación Internacional.



EDUARDO GARCIA, presidente de la Federación de Tenis de Chile durante el sorteo de los singles con Ecuador. En Chile y en el mismo lugar se hará el sorteo con Brasil.



Edson Mandarino sigue como el número uno de Brasil. En Chile lo veremos.-

La sede entregada a Chile de los juegos con Brasil por la final de la Zona Sudamericana de la Copa Davis de Tenis (6-7 y 8 de junio) ha encontrado la oposición abierta de los brasileños, que han hecho saber su descontento al Comité Americano (fue el que la otorgó) y a la propia Federación de Tenis de Chile.

La Confederación brasileña, que es la institución que se ha movido en este sentido, solicitó al Comité Americano, la reconsideración de la sede. En otra nota cursada a la Federación chilena pide que ésta desista de la sede "porque en Sao Paulo están todos los asientos vendidos para los encuentros".

El tenis chileno que reglamentariamente obtuvó la sede, ahora tan discutida, por los cariocas, respondió en iguales términos, declarado su derecho a realizarla.

Para afianzar la designación chilena, las autoridades del tenis se pusieron ayer en contanto con Londres. Hablaron con Eduardo Fornet, el Adicto Aéreo de Chile, solicitándole ponerse en comunicación con Brasil Reay, secretario de la Asociación Inglesa y de la Federación Internacional de Tenis. Este alto directivo del tenis mundial fue el que favoreció a Chile con la sede.

"Nosotros creemos que es muy difícil persuadir al señor Basil Reay- expresó a LA NACION el presidente de la Federación de Tenis de Chile, Eduardo García- de que cambie de parecer, entregando la responsabilidad de los partidos a los brasileños".

" Reglamentariamente nos asiste la razón. La conversación del Adicto Aéreo Eduardo Fornet, con él, es en apoyo a las disposiciones reglamentarias que sin discusión alguna no favorecen .

"Como dirigente del tenis chileno, lamento esta posición contraria de los tenistas brasileños. Hay una autoridad que ha dictaminado y ratificado la sede.

"Reitero, el tenis chileno está en su derecho. Nada hemos hecho que perjudique a Brasil. El comité Americano (Stephen Haggeman) nos la dio, y ratificó Basil Reay de la Federación Internacional.

"Ayer fuímos recibidos por el Secretario de Gobierno, don Raúl Troncoso. La Federación de tenis le informó de la situación presentada. Quedamos en llevarle un memorándum".

Acláreme, Jefe...

¡Eh, Jefe. . . acláreme por favor, mire que estoy un poco oscuro. No oscuro de pellejo. . . porque soy tirado a rubio, sino oscuro de "arriba" ¿me entiende? Resulta que leí su famosa Revista Deportiva y la verdad es que la encontré encachadona, pero. . . hay cosas que no entiendo bien. El asunto ese de que "EL YO PUEDE MAS QUE EL NOSOTROS" parece que lo escribió alguien que está picota con los equipos de fútbol. . . que siempre cuando pierden empiezan a contar la historia esa de "que el árbitro nos echó al saco, que hacía mucho frío o que hacía mucho calor". . . Puros cuentos, Jefe,. . . Lo que pasa es que somos malos pa' la pelota, eso es todo. . . Ahora un preguntita, Jefe. ¿quién lo escribió?. . . Me tinca que fue Ud. . . Por ahí me soplaron que lo vieron de plática con unos pescados. . . cargados a la sociología. . . ¿Es así. . . o no? Cuénteme la firma. . .

Pasando a otra cosa. . . ¿qué es de don Alfredo Leonel, el joven pintoso ese que el otro día dijo algo así como: NO HAY MEJOR DEFENSA QUE UNA DEFENSA CARGADA A LA DEFENSA (SIEMPRE QUE LOS QUE DEFIENDEN SEAN MAS QUE LOS QUE DEFIENDEN EN LA OTRA PUERTA) ¿clarito, no?. . . Tan claro como esa otra perlita de KAFKA, EL TIRO DE CHANFLE, CANALES TAPADOS Y DONATO HERNANDEZ. . . Pura claridad, Jefe. . .

Todo esto es que quiero que me aclare, Jefe y también de pasada que me diga cuando empieza a funcionar de nuevo: LOS REDOBLES DE TIMBALES DE LA DERECHA MATADORA DE ZUÑIGA. lo estoy esperando, que hace como tres días, que no se dice nada de esto que es la ANTITESIS (¡loreé la palabrita, jefe. . .!) DE LO SINOPTICO MIRADO A LA LUZ DE LA REFLEXION SUBJETIVA. . . más claro, donde jefe. . . Por eso le insisto, con tésteme, que estoy urgido por cultivarme. . .

UN HINCHA, JEFE

El Ejemplo de Brasil...

Por Mr. HUIFA.

Mire usted lo que sucede en otras partes, compañero. Por ejemplo, en Brasil. La CBD está, lógicamente, preocupada de preparar la selección nacional y esto, como sea, necesita dinero. Dinero que, hasta cierto punto, se recupera en parte más tarde. Pues bien, un ex embajador brasileño don Walter Moreira Sales, ha decidido financiar la operación Copa del Mundo. No es que esté regalando la plata. Simplemente, que ha decidido adelantar ciento treinta mil dólares para los gastos que origine la preparación del equipo nacional. Le irán devolviendo su dinerillo a medida que la selección produzca. De acuerdo con las recaudaciones de los encuentros del team de Brasil. Oiga, hermano, son ciento treinta mil dólares, no es una bicoca. Cerca de dos mil millones de pesos nuestros.

Este ricachón, uno de los más adinerados del Brasil, ha aceptado el puesto de presidente del Comité para la campaña financiera en favor de la selección brasileña. Los jefes de empresa serán invitados a participar en este movimiento nacional en pro de la preparación de team verdeamarillo. El público, que seguirá esta campaña, podrá atribuir los títulos de "Beneméritos" y de "Gran Benemérito" a estos ricachones, de acuerdo con el aporte que hagan. Y conste que esos mecenas no regalan su dinero. Tan solo corren el riesgo. Eso no tiene mayor importancia, lo que importa es el gesto. ¿Necesitan plata? Pues, ahí la tienen. Ya la pagarán, cuando puedan. . .

Si Brasil se clasifica para la fase final del 70, se lanzará un plan de mayor envergadura en todo el país. "Para mí, ha dicho el señor Moreira Sales, es un gran honor presidir comité semejante. Tenemos un grande y duro trabajo por delante, pero tengo la certeza de que, con la ayuda de todos, jugadores, dirigentes, hinchas, llegaremos a la cima en esta difícil tarea. Gracias al esfuerzo de cada uno, Brasil recuperará la Copa Jules Rimet, perdida en Inglaterra. Por otra parte, debemos siempre recordar la abnegación del pueblo inglés en su esfuerzo por conquistar la Copa del Mundo, disputada en su propio suelo en 1966. Tenemos que dar el ejemplo a través del deporte, esto es en adelante fundamental. Apoyados por el gobierno y los hombres de negocios, debemos preparar nuestro equipo de la mejor manera posible".

¿Qué tal, compañero? ¿Se da cuenta usted lo que podría hacerse en nuestro país con ricachones que pensaran parecido al señor Moreira, de Brasil? Yo no le digo que, con ese empujoncito, podríamos ganar la Copa Jules Rimet. No estamos para decir disparates. Pero, por lo menos, sabríamos que se hizo todo lo posible por actuar bien, por clasificarnos para la fase final, por pelear bien.

Otras cosas de la Copa del Mundo, si le parece. Usted se acordará que, para 1966, los ingleses tuvieron como emblema y mascota a Willie, un pequeño leoncito vestido con los colores de la bandera del Reino Unido. Pues bien, Willie ha jubilado como campeón del mundo. Y esta vez ha sido reemplazado por un bulldog bonachón, muy británico él, que se llama Winston. Winston ha sido presentado hace poco por una asociación de hinchas a Sir Alf Ramsey y elegido como mascota del once inglés que el 3 de mayo pisará tierras aztecas.

Winston, de dos años de edad, ha sido asegurado en dos mil libras esterlinas y viajará con el equipo. Además, pasará un mes en México, antes del comienzo del campeonato, para que se acostumbre a la altura. . .

—**Todavía no sale** el informe de la Comisión Interventora de Colo Colo.

—Todo lo que se dice no tiene más que el valor del rumor, de la copucha y la especulación.-

—Guillermo Ferrer hace algunos días habló de este problema con algunos periodistas. Señaló que el informe no tenia en ningún caso, el caracter de acusatorio ni tampoco se queria transformar en una sentencia para nadie.- Que la labor de la Comisión consistía en poner orden, si es que se puede poner orden donde nunca existió,, de los dineros que ingresaron a Colo Colo y de los que salieron. Que faltaban muchos recibos que contabilizar, que faltaban algunos informes de dirigentes que actuaron en las diferentes directivas; en fin, que algo "faltaba", pero que estaba seguro que al final tendrían que "volar plumas". Las plumas todavía no vuelan y siguen pegaditas al cuero.-

—Pero este informe que incluso ha servido para hacer bromas de toda clase, de repente ofrece ofrece variantes, como la que circuló en los pasillos de la Central y que dice relación a que, en la lista de los acreedores de Colo Colo, está nada menos que Guillermo Herrera, presidente a la sazón cuando nombraron la Comisión Interventora. Según se ha escapado el "dato", Colo Colo le deberia a Herrera la suma de E° 1.853.30 (Cerca de dos millones de pesos y nó mil millones como se dijo)M Se agregó incluso que este dinero se habría acumulado entre el mes de Febrero de 1968 a Marzo de 1969, es decir, todo el perioso en que actuó l' enfant terrible".-

—Seria bien conveniente por el prestigio del futbol chileno, de la Central y de los propios integrantes de la Comisión que el informe fuera evacuado.

Nacional de Lanzamiento en el Bosque

Bajo el control de la Federación de Caza, Pesca y Lanzamiento de Chile, y con el auspicio de la Asociación de Caza, Pesca y Lanzamiento de Santiago, el Club Deportivo Nacional ha organizado para el domingo 25 de mayo el 10° Campeonato Nacional de Lanzamiento, que se realizará en la Cancha de Tiro al Vuelo de El Bosque en el paradero 37 de la Gran Avenida.

En este evento podrán intervenir todos los Lanzadores de los Clubes inscritos en la Asociaciones adheridas a la FECAPECH y podrán inscribirse en la Secretaría del Club Deportivo Nacional, Lord Cochrane 165 o en Avilillú 1072, siendo el valor de la inscripción de E° 10, en efectivo o en cheque a la orden del Tesorero J. Macherone.

Después del Campeonato, que dará comienzo a las 8,30 horas A. M., se efectuará un asado de camaradería, en el que podrán participar además de los cpmpetidores el público asistente, el que deberá adquirir las tarjetas previamente en las direcciones antes indicadas y que tienen un valor de E° 15.

Club "Taxistas" Viajó a Mendoza

Por el Jet de Aerolíness, Argentinas, viajó ayer a Mendoza el equipo de fútbol del Club Deportivo "Taxistas " de Pudahuel, quienes en la vecina ciudad cuyana, actuarán invitados por el Club Deportivo "Mutual Veteranos de Mendoza". La delegación viajó a cargo del presidente del club, Ricardo Numi y del vice presidente, Hipólito Vergara, e integrada por los siguientes jugadores: José Fernández, Pedro Ortega, Rafael Ortega, Atilio Galvez, Carlos Vascuñán, Bernardo López, Andrés Romaro, Benjamín Sandoval, Octavio Donoso, Osvaldo Moris, Javier Riffo, Juan Zurita, Emilio Pulgar, Juan Parada, Jorge Donoso, Jorge Donoso Jr. Además un grupo de socios e hinchas del club. Todos aparecen en la nota gráfica, poco antes de emprender vuel o.

Curso Para Arbitros

LA ASOCIACION DE ARBITROS de Fútbol de Santiago organizará en el mes de junio próximo un nuevo curso para aspirantes a referees. Las inscripciones para el curso, están abiertas en la sede de la Asociación, Huérfanos 1531, 2° piso, de 19 a 22 horas. Los postulantes no deberán tener menos de 18 años ni más de 35, con estudios mínimos de sexta preparatoria.

JORGE BARCIA.- Nuevamente con Duarte, pero ahora en Valparaíso.

Buen boxeo para el Puerto:

Barcia - Duarte y Rubio - Ulloa en Fortín Prat

Un **buen programa** de boxeo profesional habrá esta noche en el Fortín Prat de Valparaíso. Dos combates en el fondo aseguran atractivo en el cuadrilátero porteño. Domingo Rubio disputará diez vueltas con el mediano Roberto Ulloa y en el match estelar, Jorge Barcia concede tercera chance al argentino Ubaldo Duarte, a quien ya venció estrechamente en dos oportunidades anteriores acá en Santiago.

Miguel Domínguez confía en que Duarte podrá ganar al campeón chileno gallo en la tecera pelea, que dicen es la vencida. Por su parte, Barcia estima difícil nuevamente el rival, aunque no duda en un triunfo categórico y que despeje todas las dudas.

Para Barcia esta puede ser la última actuación antes de pelear por la corona sudamericana del paraguayo Kid Pascualito. El desafío está homologado por la Comisión Sudamericana de Boxeo Profesional y ya se le hizo una oferta de 2.500 dólares al guaraní para que venga a Santiago a exponer su cetro.

RUBIO

Domingo Rubio, que la semana pasada ganó en Antofagasta de manera amplia, tiene ahora al frente un adversario de mayor cuidado por la contundencia en su pegada. Sin embargo, en el papel, el pupilo de Raúl Villalón es favorito y está alcanzando un excelente estado de preparación.

En corrillos de Gimnasio se rumoreaban algunas declaraciones de los protagonistas de este combate. Dicen que Rubio prometió ganar por KO al segundo round. "Yo no he dicho eso, pero subiré al ring a dar espectáculo"

En lo que respecta a Roberto Ulloa, también se tiene una fe inmensa. "Lo voy a ganar, delo por descontado". A su vez, Hernán Ibarra, manager, de Ulloa, nos declaró muy confiado:"Ganaremos por fuera de combate al cuarto round". ¡Ni que la pelea estuviera arreglada!.



ROBERTO ULLOA.- Tiene fe en derrotar a Domingo Rubio. Su manager, Hernán Ibarra, asegura KO al cuarto. . .

Copa Grecia de Pimpón.

Los Mejores a las Semifinales



Luis Aravena y Erika Medina que han actuado con diversa suerte en la Copa Grecia.

Está llegando a su término el Torneo de Tenis "Copa Grecia" tradicional competencia organizada por el Club Helenico y que reune a los mejores pimponistas de la capital.

Las diversas reuniones que se han venido realizando en el céntrico local de la colonia griega ha contado con bastante asistencia que ha tenido oportunidad de presenciar dramáticos encuentros.

LAS SEMIFINALES

Desde las 17 horas se jugarán las semifinales de las categorías honor, primera, juvenil e infantil.

Todas las finales está programadas para las 1[illegible] horas de mañana.-

Individuales varones, honor: Felipe Rojas de Municipal con Alejandro Echeverría e Helénico.

Javier González de Yarur con Luis Aravena de Colo Colo.

Individuales infantiles: Manuel González de Nuevo Amanecer con Carlos Mondaca de Municipal

Doble mixtos: Luis Aravena - Lucía Galarce (Colo Colo, con Javier y Lucía González Yarur).

Felipe Rojas - Patricia Salazar (Municipal) con Adolfo León - Berna Grant (Helénico).

Individuales, varones segunda categoría: F. Concha de Comercio Atlético con Fernando Aravena de Colo Colo.

C. Becerra de Comercio Atlético con M. Rivero de Municipal.



DONAVIVA perdió con Gemini a pesos iguales. Ahora recibe dos kilos. Primera opción.

Rose Crown Sufrió Serio Accidente

Un serio accidente sufrió Rose Crown mientras aprontaba en la mañana de ayer.

Mientras cumplía su ejercicio, se le soltaron las vendas y se enredó. Cayó pesadamente, sin consecuencias para su jinete, pero quedó aturdida y sufrió lesiones que obligaron a que esa yegua fuese internada en la Clínica Veterinaria de La Palma.

No Corren

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy.
2ª carrera (14) Rostro Pálido
8ª carrera (30) Rose Crown y (9) Baviera
9ª carrera (1) Campanario.

Cuatro Nuevos Pupilos Para Osvaldo Jara

CUATRO NUEVOS pupilos recibió Osvaldo Jara en el Hipódromo Chile. Son los efectivos del Stud Fénix que estaban en poder de Teófilo Jacial. Son ellos Burlada, Tamerlan, Breslaro y Sesión Secreta.

A Venezuela

Yali, Tetran, Halcón Rojo, Marseille y Organito partirán a Venezuela. Ya fueron filiados.

Angulo

Este nuevo pupilo de Enrique Beuzenberg, cuyo jinete rodó espectacularmente en el Club Hípico en su última reunión, recibió puntas de fuego en la rodilla derecha y cáusticos en ambas rodillas.

Oribel

Fue recibida en el corral de Daniel Miranda, preparador palmeño que está seguro de ganar varias carreras.

Shalom

Sufrió la fractura del sesamoide externo de la mano izquierda Fue enyesado.

Picaronaza: P... Campaña y C...s

Una nueva prueba de selección para las potrancas. Esta vez, la distancia se alarga a 1.400 metros, buscando los elementos de condiciones para un medio fondo o para fondo, que a medida que van corriendo muestran sus condiciones de tales.

En el Panamá vimos a la mayoría de las rivales de hoy. Vuelve a enfrentarse ahora por una recompensa de E° 20.000. El clásico de hoy, es el segundo de la temporada. Veamos las chances de las dieciseis rivales.

GEMINI, 55, C. Astorga. Por haber vencido en el Panamá, da dos kilos a sus rivales. Tiene cuatro carreras en su campaña, con dos victorias, un tercero y un cuarto. Le dejamos el tercer lugar.

AFERRADA, 53 J. Salinas. No responde al alto concepto que tiene de ella su entrenador. En esta distancia puede mostrar condiciones. Tiene tres carreras a su haber, un debut victorioso, un tercero de Arisca y un sexto de Gemini.

BORDADORA, 53 S. Vásquez. Sólo dos carreras en su campaña. Quinta de Luna Negra y luego vencedora sobre Manira en 1.300 metros, donde señaló 1.21.

DONAVIVA, 53 E. Guzmán. Ha corrido en cuatro ocaciones. Tiene una victoria sobre Chary, y dos terceros y un reciente segundo de Gemini a pesos iguales. Gran opción.

DOÑA DECATOUR, 53 . Escobar. Seis carreras corridas y una sola victoria reciente sobre Love Me en 1.000 metros. No ha corrido nunca en esta cancha.

ENVIDIABLE, 53 A. Poblete. Lo mejor de su campaña es un segundo de Malvazul. Aún no gana su primera. Nos parece difícil que lo haga aquí.

ESTANCILLA, 53 S. Azócar. Cuatro carreras en su campaña. Viene de llegar cuarta de Gemini, pero corriendo muy mal en las primeras distancias. Nos parece una sorpresa bastante probable.

FURARE, 53 A. Salas. Viene de rematar septima de Gemini y lo más notable que ha hecho, ha sido ganar a Silver Tower, en 1.200 metros, con marca de 1.14 3/5. Difícil.

GOBERNANTA, 53 J. Pacheco. Una campaña muy breve, pero brillante. Debutó segunda de Magrette, para ganar en dos ocaciones consecutivas, a Tetrana y al potrillo, Oro es Triunfo, tenido por uno de los ases de la generación. Para segunda.

HUIDA, 53 J.M. Aravena. En cuatro carreras a su haber, lo mejor ha sido un quinto de Malvazul. Busca su salida de perdedores aquí.

KURIVILU, 53 E. Guajardo. Siete carreras corridas, una victoria sobre Bigote y algunas figuraciones. Viene de ser undécima de Gemini. Por línea, carece de opción.

LINAJISTA, 53 G. Saavedra. Sólo tres presentaciones. Acaba de salir de perdedora venciendo a Surgidora en 1.400 metros donde puso 1.27 para la distancia

Hipódromo Chile

Sábado 24 de Mayo de 1969.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie.— Ind.: 0 al 4.— Primera válida para la triple N.o 1.— A las 14.15 horas.—

3.2	1	Amaspi *	55	7	C.Díaz	R.Quiroz F.
Reaparece	2	Fugitivo *	54	13	M.Valdivieso	S.Miceli
6	3	L. Noche *	54	10	L.Caroca	O.Orellana
4.15	4	Mundial	54	11	R.López	J.Muñoz R.
9	5	Portago	54	2	E.González	M.Martínez
12.8	6	La Plata *	53	1	P.Herrera	D.Alvarez
2.5	7	P. Octay *	53	8	L.Yáñez	E.Rodríguez J.
13.15	8	Ketty *	52	4	A.Zúñiga	A.Valdés
7	9	Macaneo	52	3	Jn.Salinas	Fco.Castro
6c.6c	10	C. de Plata	51	5	C.Paredes	E.Scala
Reaparece	11	Le Pavois	51	12	R.Villagrán	R.Villa
7.9	12	Carraca	51	9	L.García	N.Peralta
12.11	13	Hueleco	51	6	M.Alquinta	M.Araneda

CORRAL: 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "B".—Condicional.— Segunda válida para la triple N.o 1.— A las 14.25 horas.—

Reaparece	1	C. de Tope	54	3	D.Basoalto	V.Escobillana
3c.6c.4c	2	Cocoz	54	1	M.Ruiz	A.Ramírez
6.9	3	Chamango	54	12	M.Alquinta	A.Petit
Debutante	4	Dauligiri	54	6	C.Pezoa	A.Vodanovi
Debutante	5	Franquito	54	10	D.Cerda	D.Torres
Debutante	6	Futuro	54	2	R.Hermosilla	J.Castro R.
Reaparece	7	L. Turf	54	11	Edo.Soto	J.Posadas
7.8c	8	M. Angel	54	14	G.Saavedra	E.Cáceres
Debutante	9	Moratín	54	13	J.Salinas	V.Contreras
Debutante	10	Pataleo	54	5	V.Bravo	H.Gazmuri
5.7	11	P. a Paso	54	9	L.Yáñez	A.López
Reaparece	12	Profano	54	8	D.Sagardía	P.Briones
5c.3	13	Puro Oro	54	7	S.Vásquez	J.Melero
Reaparece	14	R. Pálido	54	4	V.Ubilla	L.H.Sorrel

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie.— Ind.: 5 al 8.—Tercera válida para la triple N.o 1 y primera válida para la triple N.o 2.— A las 15.15 horas.—

2.14	1	Curanie *	54	8	S.Pradenas	E.Barticevic
12.10	2	Fornido	53	7	C.Ojeda	E.Barticevic
3.7.6	3	Observada *	54	10	L.Caroca	L.Toledo
3	4	P. Rosa	53	2	C.Díaz	L.Toledo
Reaparece	5	Panchulín	54	4	D.Cerda	E.Beuzenberg
9c	6	Rebelión	54	9	J.Eguren	R.Bernal G.
8.2	7	Verrocchio	54	14	V.Ubilla	J.Bta.Castro
Reaparece	8	Garzón	53	5	G.Saavedra	E.Cáceres
8c.2	9	Lady Q *	53	3	C.Pezoa	O.Silva
1	10	Predicadora	53	11	P.Herrera	E.Becar
Reaparece	11	El Fantasma	52	6	J.Pacheco	L.H.Sorrel
Reaparece	12	Preponderan	52	1	P.Salinas	V.Contreras
8.4	13	Baropa	51	12	D.Sagardía	H.Yáñez
10.9.9	14	Pitigrilli	51	13	R.López	C.Valenzuela

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — Serie "A".— Segunda válida para la triple N.o 2. — A las 15.45 horas.—

12c	1	C. King	54	5	D.Basoalto	J.Castro
12	2	Cosaco	54	11	N. N.	D.Torres
5c.6	3	Chanquito *	54	14	N. N.	L.Alvarez
Debutante	4	G. Chateau	54	4	C.Pezoa	P.Inda
Debutante	5	Ku Ko	54	9	E.Soto	D.Miranda
14	6	Lord Soto	54	15	N.González	M.Murillo
8c.12c	7	Llanhueico	54	1	J.Aliaga	A.Breque
15c	8	Mecenas	54	7	J.Salinas	V.Contreras
16	9	Molco	54	13	D.Cerda	G.Avila
Reaparece	10	Palmeiro	54	3	G.Saavedra	O.Silva
Reaparece	11	Palomar	54	10	J.Castillo	Fco.Castro
Debutante	12	Parrish	54	8	V.Bravo	H.Gazmuri
Debutante	13	Procónsul	54	6	D.Sagardía	A.Petit
Debutante	14	Pudahuel	54	12	S.Prádenas	C.Santos
Debutante	15	P. Varas	54	16	S.Vásquez	D.López
	16	Tetratón	54	2	H.Olguín	H.Miranda

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie.— Ind.: 2 al 5.— Tercera válida para la triple N.o 2 y primera válida para la triple N.o 3.— A las 16.15 horas.—

3.4.10	1	Adulona *	54	10	S.Vásquez	D.López
Reaparece	2	Eko	54	9	R.Rojas	Fdo.Gazmuri
6.6	3	Frutilla	54	2	C.Moreno	N.Peralta
7.7	4	Modernita	54	14	C.Ocampo	L.Santos
Reaparece	5	Remo	54	12	M.Valdivieso	R.Quiroz F.
7c.7c	6	Supergas	54	1	A.Poblete	L.Espinoza
5.3	7	Vendimiado.	54	5	S.Alcaide	T.Herrera
1.8	8	Adismón	53	4	J.Pacheco	D.Solís
9	9	Ajerezado	53	8	L.Yáñez	L.Rodríguez
7.5	10	Eclipsada	53	7	L.Caroca	L.Toledo
Reaparece	11	Juliana	53	3	R.López	C.Valenzuela
8.11	12	Waleska	53	11	G.Fernández	Jn.B.Castro
2.6	13	Maratona	52	13	D.Cerda	G.Avila
4	14	Forbante	51	6	L.Murillo	M.Murillo

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a Serie.— Ind.: 35 al 45.— Segunda válida para la triple N.o 3.— A las 16.45.—

7c.4	1	Griterío	57	1	D.Cerda	E.Beuzenberg
4c	2	Bernis	54	2	C.Ocampo	L.Rojas
7c.1	3	Chicopije	54	6	D.Sagardía	P.Briones
7	4	El Otro	54	5	M.Valdivieso	J.Castro
5.3	5	S. George	48	4	R.Clavería	J.Castro
Reaparece	6	Alegrador *	49	7	J.Salinas	H.Miranda
3.1	7	Lin Piao	48	3	H.Olguín	H.Miranda

CORRALES: 4 con 5 y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.15 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.)

Reaparece	1	Gemini	55	11	C. Astorga	G. Sarmiento
Reaparece	2	Aferrada	53	12	J. Salinas	J. Castro R.
Reaparece	3	Bordadora	53	4	S. Vásquez	J. Melero B.
Reaparece	4	Donaviva	53	15	E. Guzmán	P. Inda
1v	5	D. Decatur	53	16	O. Escobar	A. Martínez
4.3	6	Envidiable	53	10	A. Poblete	L. Espinoza
Reaparece	7	Estancilla	53	9	S. Azócar	V. Polanco
Reaparece	8	Curare	53	8	A. Salas	E. Bécar
1	9	Gobernanta	53	3	J. Pacheco	R. Bernal G.
9	10	Huida	53	5	J. M. Aravena	M. Velarde
Reaparece	11	Kurivilú *	53	14	E. Guajardo	A. Martínez
1	12	Linajista	53	13	O. Saavedra	C. Covarrubias
Reaparece	13	Mirla	53	6	O. López	M. Muscat
Reaparece	14	P. Lane	53	1	C. Díaz	J. Castro R.
Reaparece	15	Picaronaza	53	7	J. Castillo	A. Sepúlveda
4	16.	Silver End	53	2	V. Ubilla	H. Yáñez

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.45 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 4.)

8c.16c	1	Ras Club	53	7	L. Yáñez	H. Miranda
8c	2	Mongo	52	3	A. Poblete	O. Silva
7.1	3	R. Crown *	52	4	N. N.	D. Torres
7	4	Royalera *	52	6	J. Castillo	D. Miranda
2c.5c.3c	5	Tres Port	52	8	H.Olguín	R. Villa
2.5c	6	Rapahue	51	9	R. Clavería	L. Santos
2c.11	7	Lvov *	50	5	O. Osorio	A. Proschle
Reaparece	8	Pay Roll *	48	1	L. Murillo	R. Quiros
9.5.4	9	Baviera	47	2	L. Carvajal	S. Gonzáles

NOVENA CARRERA — 1.900 metros.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 4).— Se correrá con luz artificial.

5.3	1	Campanario	56	2	S. Azócar	A. López
Reaparece	2	El Mario	56	6	J. Pacheco	H. Galaz
6c.3	3	In Love *	54	5	C. Pezoa	G. Urquidi
Reaparece	4	Martial *	53	1	E. Soto	T. Herrera
4v.3v	5	Nipena	53	3	G. Saavedra	R. Saavedra
3.9	6	Abbey *	50	7	J. Castillo	H. Cisternas
1c.4c.8	7	Luchador *	49	9	L. Carvajal	J. Maldonado
6	8	Blindado	48	4	J. M. Aravena	F. Jacial
4.5c	9	Gombarusa.	48	8	H. Olguín	V. Escobillana
Reaparece	10	El Esquiador	47	10	O. Escobar	J. Cavieres

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.50 horas.— (Primera válida para la Triple N.o 5).— Se correrá con luz artificial.

1.4.11	1	Mazarino	54	6	J. Castillo	L. Rodríguez
9.1	2	Serpolette	54	7	V. Ubilla	J. B. Castro
12c	3	B. Esperan.*	53	12	B. Campos	E. Bécar
5	4	Canelita	53	11	S. Vásquez	D. López
7.3	5	Celo	53	2	J. Aliaga	S. Fuentes
4.1.14	6	Rabú *	53	13	S. Pradenas	E. Beuzenberg
7.6	7	Escándalo	52	14	L. García	N. Peralta
1.1.13	8	Trágica *	52	9	D. Cerda	R. Quiroz F.
3	9	Gran Fe	51	3	E. Soto	A. Amaro
Reaparece	10	Tappone	51	1	J. Salinas	C. Miranda
6	11	Paridad *	51	8	C. Paredes	E. Scala
9	12	T. Pintas *	51	5	N. N.	E. Cáceres
Reaparece	13	Virtuosa	51	4	J. Marín	J. Vial
3.5c	14	M. Persa *	50	10	D. Sagardía	H. Gonzáles

(907) UNDECIMA CARRERA.— 1.200 MTS.— 4a. Serie.— A las 19.20 horas (19-26). (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLPE N.o 5).— SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

2.10	1	Perdido*	55	12	V.Ubilla	O.Jara R.
7c.7c	2	Huanchaca	54	10	E.Guajardo	C.Muñoz
9	3	D. Fuerte*	53	1	L.Yáñez	R.Luna
Reaparece	4	Miguelina	53	13	H.Pilar	V.Contreras
6c.8	5	Dominante	52	7	H.Olguín	J.B.Castro
Reaparece	6	Neptuno	52	8	O.Escobar	P.Bagú
4.11	7	Alcarayán*	51	3	J.Castillo	D.López
8.5	8	Gadi	51	2	L.Murillo	J.Castro R.
10.10c	9	T. Bony	51	4	A.Poblete	O.Silva
7	10	Araujo	50	11	D.Sagardía	A.López
3.6	11	Picadero*	50	9	S.Azócar	N.Peralta
13	12	Pormenor*	50	5	R.Clavería	R.Rabello
7.4.1	13	Anzuelo	49	6	A.Salas	V.Escobillana

(907) DUODECIMA CARRERA.— 1.200 MTS.— 5a. Serie.— A las 19.55 horas (15-19). SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL. (VALIDA PARA EL TIERCE).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.

6	1	Colación	54	7	S.Vásquez	D.López
8.2	2	Gino*	54	2	U.Ubilla	A.Ramírez
4.7c	3	Barón	53	5	V.Bravo	A.Donati
10.9	4	Cargoso	53	4	L.García	N.Peralta
1	5	Kilimanj.	52	11	L.Yáñez	L.Navarro
Reaparece	6	Presionada	53	14	H.Pilar	S.Gajardo
7.11	7	R. Patricia*	53	1	J.Castillo	F.Castro
Reaparece	8	Tauro	53	15	M.Ramírez	A.Vodanovic
Reaparece	9	Banco*	52	8	E.Guzmán	A.López
3.3	10	M. Soledad	52	12	L.Murillo	L.H.Sorrel
7	11	Aullido*	51	9	R.González	G.Avila
2.3	12	Cobija	51	10	C.Paredes	E.Scala
4.1.9	13	Perentorio	51	13	J.Pacheco	R.Bernal G.
Reaparece	14	Ramonacho	51	3	H.Olguín	J.B.Castro
5.2.2	15	Trapalacu.	51	6	D.Sagardía	H.Yáñez
3.2.5	16	V. Sweet	16	50	A.Salas	O.Jara R.

CORRAL: 3-2-5.

(908) DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 MTS.— 7a. Serie.— A las 20.30 horas (8-12). SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1	1	Last One	54	3	D.Sagardía	O.Briones
.8c	2	Campiña	52	6	C.Paredes	H.González
4	3	Caravaggio	52	1	J.Pacheco	I.Duque
9	4	F. Blue	52	4	L.García	H.Salas
Reaparece	5	Ponsard	52	5	O.Castillo	R.Luna
6.7	6	T. Amaru	52	9	V.Ubilla	L.H.Sorrel
Reaparece	7	Belesa*	51	7	E.Soto	M.Muscat
11.10	8	Celacuco	51	11	D.Cerda	E.Beuzemberg
8	9	Los Olmos	51	2	H.Olguín	F.Castro
10	10	B. Spring	50	10	J.M.Aravena	O.Silva
5.10	11	Intervalo	50	12	R.González	A.Muñoz
5.4	12	Ramillero	50	8	J.Castillo	C.Miranda

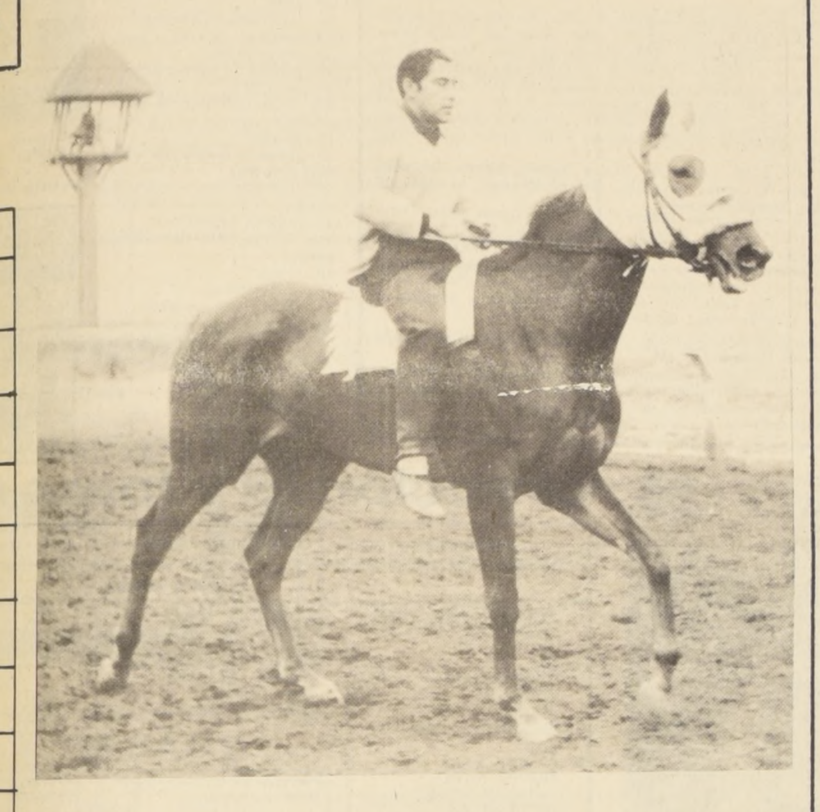
Presuntos Favoritos de la Prensa...

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO
1	Colmo Televisor Algorín	Televisor P. Glorioso Colmo	Colmo Televisor P. Glorioso
2	Cipol Señor Don Almagro	Señor Don Cipol Almagro	Señor Don Cipol Hill Big
3	Mechero Catamarán Colcuma	Colcuma Kismet N. Alegre	Colcuma Aníbal Catamarán
4	Palmera Paradice	Paradice Recalada	Recalada Paradice Good Look
5	Martorell Tilingue T. Rojo	T. Rojo Tilingue Martorell	T. Rojo Tilingue Esturión
6	Bronceado Cholito Galateo	Bronceado Cholito Travieta	Bronceado Travieta El Pelao
7	Jurídica Pingucha Dreyfus	Jurídica Filtro Dreyfus	Jurídica Trique Ñanco
8	Pisis Cerrojo	Fatornido Pisis	Pisis Cuadrapangue Faetornido
9	Perlas Embelesada Aventino	Aventino Embelesada G. Finger	Aventino La Milagro Loncopán
10	Miciliano Q. Luck Tver	Quick Luck Miliciano Tver	Miliciano Retoque Quick Luck
11	Compasión Biyey La Preferida	Viscount Biyey Alvión	La Preferida Acampado Silver Ring

Pronósticos de la P...ódro...

	LA TARDE	LA NACION	EL ENSAYO
1	Amaspi P. Octay Macaneo	L. Noche Amaspi P. Octay	Amaspi P. Octay C. de Plata
2	P. a Paso R. Pálido Lord Turf	P. a Paso M. Angel Lord Turf	Puro Oro P. a Paso Dauligiri
3	Verrocchio Garzón Baropa	Baropa Garzón Lady Q.	Verrocchio P. Rosa Lady Q.
4	Tetratón Procónsul Ku Ko	Palomar Tetratón Cosaco	Cosaco Gran Chateau Mecenas
5	Eclipsada Maratona Vendimiador	Eclipsada Modernita Maratona	Maratona Forbante Adulona
6	Chicopije Lin Piao	Chicopije Lin Piao	Saint George Lin Piao Chicopije
7	Gobernanta Gemini Picaronaza	Picaronaza Gobernanta Gemini	Picaronaza S. End Decatur
8	Royalero Rapahue R. Crown	R. Crown Royalero Tres Fort	Baviera Rapahue R. Crown
9	El Mario In Love Nipena	El Esquiador In Love El Mario	Nipena Campanario El Mario
10	Canelita Serpolette M. Persa	Celo Canelita Serpolette	Mercado Persa Celo Serpolette
11	Gadi Anzuelo Miguelina	Gadi Anzuelo Picadero	Anzuelo Picadero Perdido
12	Tauro Very Sweet R. Patricia	Trapalucha Tauto R. Patricia	Trapalacucha V. Sweet Cobija
13	Ramillero Last One T. Amaru	Caravaggio Last One Ramillero	Caravaggio Ramillero T. Amarú

CARLOS PEZOA, el jinete de moda, va bien montado en ambas pistas



ESTANCILLA es una sorpresa posible en el premio "Eduardo Castillo".

Buena Repetición de Golden Finger

BUEN TRABAJO de repetición hizo Golden Finger Con Carlos Astorga pasó 200 metros en 12" y luego repitió en 400 en 24" 3/5.

Otro trabajo que agradó en el Club Hípico- con frio y nieblas- fue el de Cerrojo que movió con Luis Toro, recien regresado de México, en 500 metros. Puso 30 segundos 2 quintos.

Otros cotejos controlados en el Club Hípico:

PISTA DE ARENA
200 METROS
Golden Finger C. Astorga 12. repitió 400 mts. en 14.3/5.

300 METROS
Muliciano S. Vásquez 18.3/5
Pamplónico J. Escobar 17.3/5

400 METROS
Lencita J.Salinas 24.3/5
que Rabia P.Salinas 24.2/5
Cantilien A.Poblete 25
Ponce de Leon J. Salinas 24.3/5
Metropolitano J.M.Aravena 24.2/5
capriccio L.Toro 25
Don Mateo E. Muñoz 26.2/5
Bastonero J.M.Aravena 24.2/5

500 METROS
Poligamo L.Marchant 31.3/5
Cerrojo L. Toro 30.2/5
empeño R.Jaque 33. a voluntad
Ludwig J. Salinas 31.2/5
foreano E. Naranjo 31
Sandial P.Ulloa 32.2/5 a voluntad

600 METROS
Amante Gaucho L.Cifuentes y NORTE GRANDE P.Ulloa 37.2/5 iguales
Cucarron J. Gutierrez 37.2/5
Mariole S. Vásquez 37.
peyton Place P.Salinas 38.3/5
Lorita E.Suárez 38.2/5
rabelo E.Baeza y PIRANDERO C. Pezoa 37 iguales
Pink Vale C. Pezoa 36.2/5
Adjunto C. Pezoa 37.3/5
apuesta L. Carvajal 37
Parsifal L.Carvajal 38
Silver Star E. Contreras 36.3/5

700 METROS
Apolista J.Escobar 44.3/5
Manidura L.Toro 43
Picunche P. Salinas y GEORGIA S. Vásquez 44.2/5
Mirna O.Escobar 42.2/5
Sierra Bruja E. Contreras 44.2/5
Palpitante L.Toro 44.1/5
Escolar C. Astorga 44
puchacay G. Saavedra 44.2/5
Copihuelera aprendiz 45.
Nogasin R. Sagardia 44.2/5
Metalizado G.Saavedra 43.4/5
Guante Rojo L. Cifuentes 45
Miss O'Shea E. Contreras 44.4/5
Don Aniceto C.Astorga e INESITA R. Romero 45 iguales
Herculina L.Cifuentes 44

800 METROS
gpecos E. Guzmán 51.4/5
taled E. Baeza 54.3/5 al carrerón.
Raspante P.Ulloa 50.2/5
Portobelo C. Pezoa y MOUSTACHE R. Sagardia 50 iguales.
Scamp A. Zúñiga 52.
Cherrilha O. Osorio 51.2/5

1.000 METROS
Oh Si aprendiz 1.6
Seconde Elite L.Cifuentes 1.3.1/5
Chicaloca O.Escobar 1.6
Correo Real A. Marchant 1.2.4/5
Desafiante C. Astorga 1.3.3/5

Preparativos Para el Gran Premio de Brasil en la Gavea

PREPARATIVOS PARA EL " GRAN PREMIO BRASIL"

RIO DE JANEIRO, 23 (ANSA).- La dirección del "Jockey Club Brasileño" designo a los componentes de la comisión organizadora del "Gran Premio Brasil", que tendrá lugar el primer domingo de agosto en el Hipódromo de la Gavea.

Una de las novedades para la prueba máxima del turf brasileño es la participación de un jockey norteamericano.

Por otra parte, el presidente del "Jockey Club Brasileño", Eduardo de Paula Machado, envió una carta al secretario del "Jockey Club de Buenos Aires" pidiendole que asegure la presencia en el " Gran Premio Brasil" de los mejores caballos argentinos.

Se lució Compadrito

ESCASA ACTIVIDAD hubo en la cancha palmeña donde sobresalió el trabajo de Compadrito que señaló 30 segundos para los 500 metros.

Este cotejo y los que se publican a continuación en forma exclusiva para la Nación, por José Olmos.

500 metros

COMPADRITO (L. Rivera) en 30.
CURIÑANCA (G. Fernandez) en 31.

SUPERCALI (G. Fernández) en 32.

800 metros

EL TOQUE (O. Lopez) en 50, a la mano del club.

1000 metros

MONDRAGON (Juan Salinas) en 1. 03,2/5

400 metros desde el partidor

CHALSEA (L. Murillo) en 22, 1/5
CAREBUENA (R. González) n 22.

…e la …ódromo Chile)

LA HIPICA	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO
Amaspi P. Octay L. Noche	Puerto Octay Amaspi Macaneo	Macaneo L. Noche P. Octay	Amaspi Puesto Octay Cajita de Plata	L. Noche Amaspi P. Octay
Puro Oro Paso a Pa… M. Angel	Puro Oro Paso a Paso Dauligiri	Puro Oro M. Angel Paso a Paso	Dauligiri Lord Turf Puro Oro	Dauligiri P. Oro M. Angel
Lady Q. Verrocchio P. Rosa	Lady Q. Verrocchio Pantera Rosa	Lady Q. Verrocchio P. Rosa	Predicadora Lady Q. Pantera Rosa	Garzón Predicadora Lady Q.
Cosaco P. Varas Procónsul	Cosaco Procónsul Ku Ko	Cosaco G. Chateau Tetratón	Procónsul Puerto Varas Tetratón	G. Chateau Palmeiro Lanhueico
Eclipsada Vendimiador Adismón	Eclipsada Vendimiador Adulona	Eclipsada Maratona Vendimiador	Maratona Eclipsada Modernita	Forbante Adulona Modernita
Chicopije Saint George Lin Piao	Chicopije Saint George Lin Piao	Saint George Lin Piao Chicopije	Chicopije Lin Piao	Chicopije Lin Piao
Gobernanta Gemini Picaronaza	Gobernanta Gemini Donaviva	Gemini Gobernanta Donaviva	Picaronaza Gobernanta Gemini	Gobernanta Picaronaza Gemini
Rose Crown Tres Fort Rapahue	Rose Crown Ras Club Royalero	Rapahue Tres Fort Baviera	Campanario In Love Nipena	Royalero Rapahue R. Crown
El Mario In Love Nipena	El Mario In Love Nipena	Nipena In Love Abbey	Rose Crown Rapahue Tres Fort	El Esquiador El Mario In Love
Serpolette Gran Fe Pappone	Serpolette Celo Gran Fé	Gran Fé Celo M. Persa	Serpolette Canelita Mercado Persa	Serpolette Celo M. Persa
Araujo Gadi Perdido	Gadi Araujo Picadero	Picadero Gadi Araujo	Trapalacucha Gino María Soledad	Araujo Picadero Dominante
Cobija Gino M. Soledad	Cobija Gino Trapalacucha	Very Sweet Trapalacucha Cobija	Gadi Anzuelo Huanchaca	Last One B. Spring T. Amarú
Ramillero Last One Caravaggio	Last One Ramillero Caravaggio	Caravaggio Ramillero T. Amarú	Las One Ramillero Campiña	Gino Tauro Cobija

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 26 del presente mes de Mayo, a las 12 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 648, de esta ciudad, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1968 y resolver sobre la designación de Inspectores de Cuentas en Conformidad con los Estatutos.

El Presidente

Cierre del Registro

Para los efectos de la Junta General Ordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22, hasta el 26 de Mayo de 1969, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 18 de Mayo de 1969.

El Gerente General

CLUB HíPICO
Domingo 25 de Mayo de 1969

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.— (Primera valida para la apuesta triple 1).

2.3.3h.7	1 P. Glorioso	60	3	N N	E Inda
7.6.5.	2 Algorín	57	7	G Saavedra	A Bulleza
6.4.4.	3 Asteroide	56	11	J Aliaga	G Julia
9.5.8.	4 Sumariante	52	5	N. N.	G Julia
3.4.2.	5 Colmo	55	4	J Gutierrez	P Valderrama
2.3.9	6 Ranchero °	54	13	O Osorio	A Carreño
11v.10.7.	7 Kerensky	52	12	N N	A Carreño
16v	8 L. Star	49	2	J Tapia	E Inda
	9 Televisor	54		C Pezoa	A Carreno
15h.4.4	10 Pianca	53	10	L Murillo	J Melero
11h.4.4h	11 W. Lamb	53	14	M Serey	S González
10.	12 Chipaco	52	1	N N	Crist Muñoz
9.5.8	13 P. d'Orient	52	8	N N	S Alamos
6.12.11.7.9	14 Bandolera	49	9	R Claveria	A Valdes

Corrales 3 con 4 6 con 7 y 8

SEGUNDA CARRERA. A las 12,45 P. M. 1.000 Metros CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 1).—

4 7	1 Almagro	55	4	G Saavedra	C Covarrubias
6. 7.4	2 Cipol	55	3	L Cifuentes	G Sarmiento
9 13.8	3 Don Mateo	55	8	P Muñoz	A Próschle
6.11.11h	4 Frelón °	55	2	Juan Salinas	L Gajardo
5h.4	5 Hill Big	55	7	J Salinas	Alv Breque
DEBUTA	6 Picaro	55	1	L Murillo	J Melero
13h.6 11	7 Ribatejo °	55	9	V Bravo	F Gazmuri
DEBUTA	8 Señor Don	55	6	P Ulloa	J Inda
10h 8h 9	9 Tico	55	10	E Guzmán	E Inda
8 6 8	10 Tribuno	55	11	L Carvajal	G Urquidi
9h	11 Yelcho	55	5	D.Sagardia	P Briones

TERCERA CARRERA.— 1.100 Metros.— A las 13.15 horas.— 7a. Serie.— (3a Válida para la Apuesta Triple N.o 1.— Con dividendo al 1.o y 2.o) y 1a válida para la Apuesta Triple N.o 2).

16.10h 6	1 Colcuma	55	[illegible]	J Salinas	C Santos
Debuta	2 Flirteada	55	12	R Hermosilla	L Rodríguez
2h 6h 6	3 Kismet	55	9	R Rojas	F Gazmuri
13v 11v	4 Lucidez	55	2	S Alcaide	T. Herrera
Debuta	5 Mechero	55	8	N Nuñez	A Quiroz
11h 12h	6 Pillin	53	1	R Castro	A Quiroz
2.6 8 7	7 Anibal°	53	13	R González	M Velarde
2h 15h	8 Bula Bula	53	7	L Carvajal	J Salas
13 7.5	9 Catamaran	52	10	L Toro	L Herrera
2.9 4 9	10 Patotera °	50	6	F Venegas	L Gajardo
2.8.11h	11 Chalsea °	49	14	L Murillo	G Avila
11.13 7	12 N. Alegre°	49	5	J Tapia	D. Sandoval
16.9.14	13 La Pila	48	11	J Gutiérrez	A. Proschle
9h 10	14 Lady Carol	48	15	N N	G. Julia
12h 7h.8h	15 Sanpan	48	4	H Pilar	L. Contreras

Corral 5 con 6

CUARTA CARRERA.— 1.300 Metros.— Condicional.— (2a. Válida para la Apuesta Triple N.o 2).— Juego a ganador y dupla.

1 15h 1	1 Quemante	55	3	L. Carvajal	J. Salas
1	2 Good Look°	51	5	C. Pezoa	J. Inda
3 7 1.4	3 Lloraré	51	2	J. Toro	F. León
3.1.9v.3	4 Palmera	51	1	J Aliaga	A. Breque
1	5 Paradice	51	6	V. Ubilla	O. González
1.5	6 Recalada°	51	4	J. Salinas	V. Ramírez

QUINTA CARRERA. A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— TERCERA VALIDA PARA LA SEGUNDA APUESTA TRIPLE CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3.

Debuta	1 Antiaéreo	55	3	L.Rivera	H.Gazmuri
Debuta	2 Blocker	55	8	L.Cifuentes	J.Maldonado
Debuta	3 Curipeumo	55	4	L.Toro	J.Melero
Debuta	4 Esturión	55	1	E.Guzmán	E.Inda
10.9h.2	5 Martorell	55	6	G.Saavedra	E.Inda
Debuta	6 Fonestorbo	55	13	N.N.	L.Gajardo
6 8h	7 Gauchito	55	5	N.N	F.León
Debuta	8 Green	55	10	L.Carvajal	G.Melej
12	9 Idilio	55	12	N.N	P.Bagú
11.10	10 Raiman	55	11	M.Ramírez	L.Santos
0	11 Rapin °	55	7	L.Murillo	J.Melero
5.4.6	12 Tilingue	55	9	P.Ulloa	L.A.García
9.2	13 T. Rojo	55	2	J.Salinas	J.Inda

CORRAL: 4 con 5

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.— SEGUNDA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 3.

4 0.4.2	1 Bronceado	53	4	C.Pezoa	E.Inda S.
8.6.3.6	2 Eslava	50	2	J.Salinas	E.Inda S.
4.10.0	3 Padovano	52	1	N.N	J.Troya
4.4.4.1	4 Travieta	51	7	E.Suárez	J.Cavieres A.
5.9.9.2	5 Cholito	50	9	R.Claveria	A.Carreño
2h.7h.3	6 Galateo	50	3	J.Aliaga	P.Bagú
4h.10h	7 Vigilante	50	8	D.Sagardía	L.Hto.Sorref
1.6.6.4	8 El Pelao °	49	6	J.Duarte	O.González
14h.7.8	9 Rastrojo	47	5	S.Alcaide	D.Sandoval

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA — A las 15.20 horas — 1.100 MTS — 4a. Serie.— Handicap. (TERCERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.a) — PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 4.

5v.8h.5h	1 Carebuena	56	4	D.Cerda	G Avila
8h.8.11	2 On Chuma	56	8	C.Díaz	J Castro R.
3.4.3.3h	3 Jurídica	55	3	P.Ulloa	J Melero
4.10.5.1	4 Filtro	53	1	R.Claveria	M.Velarde
3.6h.1.5	5 Bisnaga*	51	2	J.Duarte	C.Tapia
3.3.9h.5	6 Trique*	51	5	N.N.	J.Chamorro
3h.11h.4h	7 Dreyfus	48	9	L.Murillo	H.Gazmuri
4h.6h.8	8 Pingucha*	48	6	H.Olguín	A.Quiroz
2h.4h.5h	9 Ñanco	47	7	R.Sagardía	E.Inda

OCTAVA CARRERA — A las 15.55 horas — 2.200 MTS Clásico (SEGUNDA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 4)

9h 6h 1	1 Chevrón	57	7	P.Ulloa	O.González
3h 1h 3	2 Faetornido	57	4	C.Pezoa	O.González
4.4.1	3 Pisis*	55	9	C.Astorga	G.Urquidi
1h 5h 3	4 Cuadrap.*	53	2	S.Azócar	S.Gajardo
1.5.3	5 Mirna*	51	3	O.Escobar	P.Medina
3 4h.2	6 Batarazo	48	1	J.M.Aravena	A.Valdés
1.4.3.2	7 Cerrojo	47	6	R.Clavería	O.Silva
1.1.2.2	8 Montrulo*	47	8	E.Suárez	J.Cavieres A.
5h.4h.5h	9 Tigrecito*	47	5	D.Sagardía	A.Vodanovic

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas — 1.600 metros — 2.a Serie — TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 4 Y PRIMERA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 5

3.4.6.4	1 Principela	57	4	C.Pezoa	M.Baeza G.
3v.1v.4	2 G. Finger	55	3	J.Salinas	G.Sarmiento
1v.3v.1v	3 Perlas	55	6	L.Cifuentes	G.Mancilla
6.4.0	4 Pardis	54	5	G.Saavedra	O.Silva
2.3.4.7	5 Loncopán	47	9	N.N.	O.Silva
3.6h.0	6 Elia Gut	51	7	O.Osorio	S.Fuentes
4.6.4.3	7 La Milagro	50	10	R.Clavería	E.Inda
7v.7h.3	8 Aventino	47	8	D.Sagardía	A.Vodanovic
3.7.5.1	9 Embelesada	47	1	J.Duarte	C.Muñoz
9.1.7.6	10 Progreso	47	2	E.Suárez	D.Sandoval

CORRAL 4 con 5.

DECIMA CARRERA — A las 17.05 horas — 1.100 metros — 5.a Serie — SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 5

4.5.3	1 Encandilada*	55	4	R.Clavería	M.Velarde
9.4.6.3	2 Miliciano	55	10	P.Ulloa	José Melero
2h.2.8	3 B. Master	53	5	J.Toro	Pedro Bagú
4.4.4.7	4 P. de Leon*	53	7	J.Salinas	A.Castro
1.7.0.5	5 G. Boy*	52	11	E.Baeza	M.Baeza G.
13h.10.0	6 Q. Luck	51	1	V.Ubilla	O.González
9v	7 Portinari	50	8	L.Murillo	J.Castro R.
12.4.1	8 Tver	50	9	R.Sagardía	A.Proschle
4v.5v.0	9 Venokora	50	2	O.Osorio	S.Fuentes
9.18.10h	10 Frascarita*	49	12	N.N.	A.Abarca
3.1.3	11 Retoque	49	13	D.Sagardía	V.Contreras
14.14h.7	12 Bartolera*	47	3	H.Pilar	A.Gutiérrez
7.2.12	13 El Nevado	47	6	J.Duarte	J.Salas

UNDECIMA CARRERA. A las 17.40 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N.o 5 CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

6.2.8.4	1 Viscount	56	5	C.Pezoa	A.Vodanovic
6.13h.2.6	2 Alvión	55	7	P.Ulloa	P.Fuentes
6.3.2.3	3 La Prefer	54	15	R.Clavería	José Melero
13h.13h.4	4 Vilano	52	3	H.Ruiz	A.Quiroz
3.7.1.6	5 Panquehue	54	4	J.Salinas	R.Méndez
1.10.3h	6 Biyey °	53	14	H.Olguín	Jn.Melero
2h.10h	7 La Colina	52	8	J.Gutiérrez	L.Herrera
11h.2h.10h	8 Nacoya	52	11	L.Murillo	L.Herrera
7.2.5.5	9 Compasión	50	13	N.N.	A.Martínez
8.3.7.10	10 Ovallina	47	12	N.N	J.Salas
8v.15v.8v	11 L. Lunera	49	2	R.Sagardía	O.Silva
4.7.12.5	12 Retraida	49	1	A.Salas	P.Bagú
8.8.3	13 Acampado	48	9	L.Carvajal	J.Castro R.
8h.4.4	14 S. Ring °	48	10	F.Suárez	J.Chamorro
2.4.5.8	15 Scorpius	47	6	N.N.	P.Fuentes

CORRALES: 3 con 4 y 9 con 10.

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS

AEROLINEAS ARGENTINAS
(Teléfonos 87092—87918)

VUELO 526. Llega a las 17.50 procedente de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires.
VUELO 527. Sale a las 18.45 horas con destino a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires.

AIR FRANCE
(Teléfonos 73—4924—73—4583)

VUELO 216 Sale a las 8 horas con destino a París y escalas en Lima, Quito, Bogotá, Caracas y Lisboa.
VUELO 081 Llega a las 11.55 horas procedente de París y escalas en Dakar y Buenos Aires.
VUELO082 Sale a las 16.15 horas con destino a París y escala en Buenos Aires y Dakar.

APSA
Aerolíneas Peruanas
Teléfono 73—4447

VUELO 60. Llega a las 19.45 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 20.30 horas con destino aLima, Guayaquil, Panamá y Miami.
VUELO 91 Llega a las 13.15 horas procedente de Los Angeles y con escalas en Ciudad de México, Guayaquil y Lima. Sale a las 14 horas con destino a Buenos Aires.

AVIANCA
(Aerolíneas Colombianas)
(Teléfono 73—4327)
VUELO 216. Sale a las 8 noras con destino aLima, Quito, Bogotá, Medellín, Cartagena y México.
VUELO493 Sale a las 8.10 horas condestino a Lima, Bogotá y Miami.

BRANIFF INTERNATIONAL
(Teléfono 73-4191)

VUELO979 Llega a las 11.15 horas procedente de Nueva York, Miami y Lima. Sale con destino aBuenos Aires a las ¿¿horas.
VUELO 921 Llega a las 15.57 horas procedente de San Francisco, Los Angeles, Lima y La Paz. Termina en Santiago.
VUELO 988Sale a las 20 horas con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.

CANADIAN PACIFIC
Teléfono 73—4869

VUELO 421. Llega a las 21.55 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.45 con destino a Ciudad de México, Calgary y Vancouver.
VUELO552. Llega a las 11.30 procedente de Lima, Ciudad de México, Windsor y Montreal. Sale a las 12.15 horas con destino a Buenos Aires.

ECUATORIANA DE AVIACION
(Teléfono 73—4905)

VUELO46/48. Sale con destino a Lima, Guayaquil, Quito, Cali, Panamá y Miami.

IBERIA
Líneas Aéreas de España.
(Teléfono 73—4619—73—4881)

VUELO981. Llega a las 19.15 horas procedente de La Paz, Lima, Quito, Bogotá, Caracas y Madrid
VUELO 992. Sale a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires, Montevideo. Río de Janeiro y Madrid.

KLM

Compañía Real Holandesa de Aviación
Teléfono 73—3570

VUELO 791. Llega a las 15.25 horas procedente de Amsterdam, con escalas en La Paz, Lima, Quito, Bogotá Caracas y Zurich.

LAN CHILE
Línea Aérea Nacional
(Teléfono 73—4307)

Pudahuel

V/150 Llega 20.20 Procedente de Montevideo y Buenos Aires.
V/150 Sale 21.15 Destino Lima, Panamá y Miami.
V/100 Llega 20.05 Procedente de Mendoza.
V/101 Sale 18.00 Destino Mendoza.
V/151 Sale 12.15 Procente de Miami, Guayaquil y Lima.
V/70 Sale 09.00 Destino Antofagasta.
V/71 Llega 13.00 Procedente Antofagasta.
V/90 Sale 15.30 Destino Arica.
V/91 Llega 20.40 Procedente de Arica.
V/81 Sale 08.10 Destino Punta Arenas.
V/80 Llega 14.40 Procedente Punta Arenas.

LOS CERRILLOS

(Teléfono 57—2195)

V/943 Llega 17.20 Procedente de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena.
V/721 Llega 19.00 Procedente de Iquique, Antofagasta
V/954 Sale 10.00 Destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica
V/720 Sale 08.10 Destino Antofagasta, Iquique.
V/623 Sale 09.40 Destino Osorno, Pto. Montt.
V/241 Sale 08.40 Destino Concepción y Temuco.
V/201 Sale 11.00 Destino Concepción.
V/205 Sale 17.00 Destino Concepción.
V/622 Llega 17.50 Procedente de Pto. Montt y Osorno.
V/240 Llega 13.55 Procedente de Temuco y Concepción.
V/200 Llega 10.20 Procedente de Concepción.
V/204 Llega 16.20 Procedente de Concepción.

LUFTHANSA
(Teléfonos 81892—73—4161)

V/493 Sale a las 8.10 con destino a Lima, Bogotá, Frankfurt, vía Nueva York y Kingston.



Un Computer que Hace de Conserje

INP - Bochum. El nuevo jefe general de servicios de la nueva Universidad de Bochum no necesita comer ni dormir. Técnicos de la gran firma electrotécnica alemana Siemens lo han concebido para un rendimiento asombroso. Es miembro de la más moderna familia de computers y no tiene rival en el ontinente europeo. El "super conserje" de Bochum vigila la calefacción, la ventilación y el clima artificial de 13 edificios diferentes; controla el alumbrado, el abastecimiento de energía, los ascensores y montacargas y el servicio de agua y teléfono. Maneja 3.000 valores, órdenes y anuncios de averías. Este "sistema de mandos" -es el nombre que hoy se da al conserje electrónico- ha sido instalado en una central a unos cuatro kilómetros y medio de la Universidad. Claro está que le hacen compañía algunos "colegas" vivientes; pero estos no tienen que hacer más que oprimir botones y leer aparatos. El trabajo propiamente dicho lo realiza el computer a la velocidad de la luz, sin ruido y sin pararse a tomar tazas de café. Está unido por cables a todas las instalaciones técnicas y no se escapan ni las oscilaciones de temperatura en las aulas, ni un súbito apagón en algún sector.

Un segundo aparato Siemens, que se ha empleado por primera vez en Europa en la Oficina de Matriculación de Automóviles de Berlín, trabaja también con infalible precisión e inconcebible rapidez. Es igualmente un cerebro electrónico que cabe en una maleta de tamaño normal y que almacena sin embargo todos los datos administrativos de los 420.000 automóviles de Berlín. En 2.040 tarjetas magnéticas están registrados el número de matrícula, la descripción del coche y el nombre y dirección de su propietario. Basta dar el número de matrícula o el nombre del propietario y aparecen en una pantalla todos los demás datos; pero también partiendo de alguna de las otras características se pueden obtener en un momento todos los coches que la poseen. La firma Siemens (Augsburg y Munich) se propone aumentar sus inversiones para computers y se puede contar para el futuro con nuevas sorpresas.

Jochen Peters
(IN-PRESS).



MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votico de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18: domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N° 50.— Abierto al público: martesa sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 17 AL 24 DE MAYO DE 1969

1er. SECTOR.—Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos Cerro Santa Lucía.
Farrú Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Estado; Brand, Portal Bulnes N° 445; Santo Domingo, San Antonio N° 229; Cañón Bandera N° 719: Metro, Ahumada N° 42.

2o. SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Matucana, Avenida Matucana N° 830; Valdivia, Catedral N° 1990; San Pablo, San Pablo N° 6303; Jocobsen Mapocho N° 5704; Marambio, J.J. Pérez N° 4587; Diagonal, Gonzalo Bulnes N° 2401.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.
Del Indio N° 3, Avenida Matucana N° 2—E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado N° 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins N° 2298; Ximena, Bascuñán N° 699; Victoria, Lord Cochrane N° 1396; Harlem, Las Catalpas N° 137, Población Las Rejas; Carrera, Los Pinguinos N° 4294, Población Los Nogales.
Del Indio N° 3, Avenida Matucana N° 2-E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado N° 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins N° 2298; Ximena, Bascuñan N° 1971; Rondizzoni, Rondizzoni N° 2398; Imperial, Bascuñan N° 699; Victoria, Lord Cochrane N° 1396; Harlem, Las Catalpas N° 137; Población Las Rejas; Carrera, Los Pinguinos N° 4294. Población Los Nogales

4.o. SECTOR.—Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna N° 521; San Diego, San Diego N° 853; Rencoret, Avenida Matta N° 350; San Francisco, San Francisco N° 1651; Lira, San Francisco N° 399; América, Arturo Prat N° 1401; Giroz, Franklin N° 1090; La Nación, Avenida Portugal N° 1399.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Canadá, Obispo Donoso N° 20; Carmen, Avenida P. de Valdivia N° 12; Kent, Avenida Vitacura N° 3829; Cruz del Sur, Avenida Apoquindo N° 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte N° 210; El Tranque, Isabel Católica N° 6072.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázabal, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Carrillo, Avenida Irarrázaval N° 1280; San Jorge, Avenida Pedro de Valdivia N° 2883; Santa Julia, Avenida Irarrázaval N° 3800; Loreley, Avenida Echeñique N° 6135; Valparaíso, Alejandro Chadwick N° 2159; Pocuro, Avenida Francisco Bilbao N° 2707; Los Espinos, Avenida Pedro de Valdivia N° 5814; Stube, Pucará N° 4251.

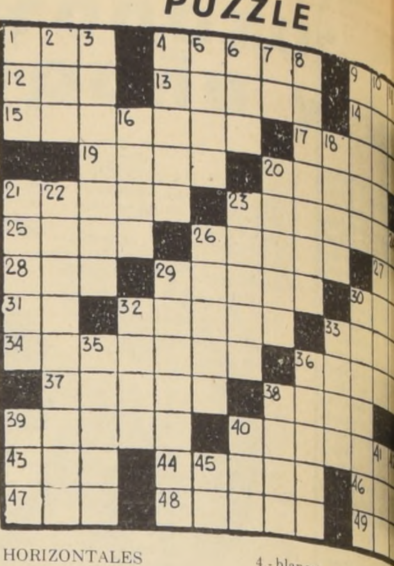
7.o SECTOR.—Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla N° 6073; San Lázaro, Cauperin N° 2625; Dávila, Quenchi N: 5956, Población Dávila;kenia, Avenida Central N° 6553, Población José María Caro: Ochagavía, Monia AlférezN° 4797; Gran Avenida. Gran Avenida N° 56937; Unda, Gran Avenida N° 9017; Arellano, El. Cairo N° 835; Don Bosco, Covarrubias N° 9441; San Miguel, Santa Rosa N° 3465; Joao Goulart, Avenida Central N° 0493; Nueva Ecuador, Avenida Ecuador N° 899; Sierra Bella, Sierra Bella 2352.

8.o SECTOR.—Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
City, Avenida Independencia N° 572; Sata Laura, Santa Laura N° 1183; Oehrens, Avenida Independencia N° 3527; Colón, Avenida Vivaceta N° 700; Marina, Avenida Vivaceta N° 2082; Universitaria, Salomón Sack N° 593; Conchalí, Avenida Recoleta N° 3110; Bremen, J. M. Caro N° 1472 Población J. Aguirre; Pio Nono, Pío Nono N° 201; Sepúlveda, Avenida El Salto N° 2699; Venus, Recoleta N° 875.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA: Avenida Portugal N° 155.**

Nota: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente

PUZZLE



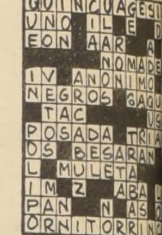
HORIZONTALES

1.- hermana, religiosa.
4.- mascad, tragad.
9.- en árabe: jefe.
12.- cierto baile andaluz.
13.- planta labiada de flores con olor nauseabundo.
14.- voz quichua: mazamorra.
15.- telas que se colocan estiradas sobre el colchón.
17.- fruta cítrica.
19.- ave de rapiña usada en cetrería.
20.- ética.
21.- furor pl.
23.- girasol.
25.- cupido entre los romanos y Eros entre los griegos.
26.- usas la aguja con hilo.
27.- punto cardinal.
28.- hilo de seda poco torcido.
29.- fijas la vista.
30.- 1999.
31.- terminación de verbo.
32.- arrojar.
33.- demente fem.
34.- calidad de sabroso pl.
36.- barro pl.
37.- pasar un líquido por el colador.
38.- apodo.
39.- sacad un pedazo de sandía para probarlo.
40.- los que trabajan en las minas.
43.- indio de Argentina.
44.- última letra del alfabeto griego.
46.- interj.
47.- pron. pers. pl.
48.- expresiones de alegría
49. bebida alcohólica.

VERTICALES

1.- pedido de auxilio.
2.- onda en el agua.
3.- hato de ganado.
4.- blancos.
5.- poeta persa del siglo XIII
6.- en mayor cantidad.
7.- terminación de verbo.
8.- sensación molesta en ... parte del cuerpo pl.
9.- ejemplares de una ... impresa que no est... encuadernados aún.
10.- adj.; De Apolo.
11.- prep. insep.
16.- casualidad.
18.- cólera, enojo pl.
20.- oir misa.
21.- sazonar con cloruro ... sodio.
22.- nacido en nuestro continente.
23.- fruto de la morera pl.
24.- emblemas, títulos.
26.- apalabrar.
29.- habitante.
30.- templar.
32.- sello de plomo ... documentos pontificios.
33.- porción.
35.- rabos.
36.- tela para velas, toldos pl.
38.- migaja.
40.- mensualidad.
41.- atención, cuidado.
42.- sonido.
45.- 1001.

Solución del puzzle anterior





UN VISTAZO AL VIEJO MUNDO. Viene de España, pero antes recorrió otras naciones de Europa. Fue, vió y aprendió. Su nombre: Camilo Valenzuela. Su título: General de Brigada. En Pudahuel lo esperó el Comandante en Jefe del Ejército, General Sergio Castillo. Valenzuela asumirá de inmediato sus funciones en el Comando de Infraextructura del Ejército. TRANSPORTADOR: Swissair.

direcciones y fonos útiles

COMPAÑIAS	OFICINAS Y PASAJES	TELEFONOS	PUDAHUEL • CERRILLOS
LINEAS AEREAS			
AEROLINEAS ARGENTINAS	Moneda 1124	87092	733180
APSA	Agustinas 1109	83131	734447
ALITALIA	Moneda 1032	83336	733850-73...
ALA	Huérfanos 1160 Of. 208		
AUSTRAL	Huérfanos 1160 Of. 208		
AIR FRANCE	Agustinas 1136	82421	734583
AIR INDIA	Huérfanos 1160 Of. 1212	88569	
AVIANCA	Moneda 1118	714105	734327
BEA			
BOAC	Agustinas 1243	81712	
BRITISH - BUA	Agustinas 1243	81712	
BRANIFF INTERN	Huérfanos 1199	713004	734191
CANADIAN PACIFIC	Hotel Carrera H.	65304-65171	734869
JAPAN AIRLINE			
DELTA	300 N.E. First Street Miami Fla.	33132	
EASTERN LINE	150 S.E. 3th Av. Miami Fla.		
ECUATORIANA	Huérfanos 1160 Loc. 20	711455	734905
IBERIA	Agustinas 1118	81716-7-8	734881-7346...
KLM	Agustinas 802	398001	733570
LADECO	Huérfanos 1363	84086	• 571559
LAN INTERNACIONAL	Agustinas-Morandé	65201	• 572195
LAN NACIONAL	Teatinos-Compañía	65201	
LUFTHANSA	Agustinas 1080	81892	733416
NORTH EAST			
PAN AM AIR WAYS	Huérfanos 1164	68426-68623	734661
SAS	Agustinas 1337	82736	734714
SWISSAIR	Agustinas 1046	62324	734872
VARIG	Huérfanos 1178 Of. 202	84555	
WESTERN AIRLINES	609-5th Av. N. York N.Y.		
FERROCARRILES BUSES Y TAXIS			
FF.CC. del E.	Alameda 853	391818	
FF.CC. del E.	Est. Mapocho	60923	
FF.CC. del E.	Est. Alameda	92157	
EURAILPASS	Bandera 75 Of. 111	85700	
EMITUR	Moneda 973 Of. 536	62408	
GREYHOUND	Ahumada 131 Of. 114-15	67297	
PIERBUSSETI	Huérfanos 1160 Of. 1104	81102	
LINEAS MARITIMAS			
JOHNSON LINES	Morandé 315	63141-343	
LINEA "C"	Agustinas 1049	82662 - 3	
ZIM ISRAEL NAVEGATION C	Agustinas 1049	82662 - 3	

DICK TRACY

Por Chester Gould



TARZAN

Por Edgar Rice Burroughs

¡ES MUY GRANDE PARA UNA LUCHA...!

KKKA

¡UATO RUGIÓ FEROZ CUANDO KORAK, EL HIJO DE TARZAN, SE LANZÓ A RESCATAR SU VICTIMA!




JUAN MARINO

Por Sam Leff y A. Williams



CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para proveer cargo de Oficial Administrativo grado 2°, de la Planta de la Superintendencia de Seguridad Social, con una renta mensual de E° 1.656,00.-
Indispensable conocimientos de taquigrafía y dactilografía.
Retirar bases los días 26 y 27 de Mayo, de 8,30 a 16,30 horas, en la Secretaría General de la Superintendencia, Huérfanos 1376, sexto piso.

SECRETARIO GENERAL

RECORDS

EL PRIMER CRUCIGRAMA ... PUBLICÓ EL 21 DE DICIE... DE 1913 EN EL "NEW ... WORLD."
¿CUÁL ES EL RECORD DE COMER EMPAREDADOS... UNA SENTADA? 58, 77 ...
(RESPUESTA MAÑANA)

Cartelera Teatral

ANTONIO VARAS (61200). Alas 19,30
"Viet - Rock", un "show" musical de la norteamericana Megan Terry, que lamenta los desastres de la guerra de Vietnam, en una psicalíptica versión de Victor Jara y del ITUCH. Impacto audio visual, no emocional.

CAMILO HENRIQUEZ (88959). A las 19.30
"Nos tomamos la Universidad", drama de Sergio Vodanovic. (Una trasposición de factores ha determinado la suspensión de esta obra: los de la Universidad respondieron a la afirmación del título, tomándose, no la Universidad, sino la Sala Camilo Henriquez. Y sin Sala, los actores dejan de Tomarse la Universidad). En resumen: no hay función.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342)
19 hrs. Cineteca Universitaria.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) A las 19 y 22 hrs.
CTUS presenta Malcolm X, Asficciones y enunciados un espectáculo del actor argentino Bonino, quienpuede hacer reir mimando idiomas que nadie conoce pero que todo el mundo entiende o hacer reir con las frases hechas que todos dicen y nadie entiende.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (88350). A las 19 y 22 Hora
El actor Jorge Mistral reeditara con un nuevo elenco "Aló,Aló, Teléfono Equivocado", una pieza teatral con la que obtuvo gran éxito hace algunos años.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437)
Circo Estatal de Hungría. **3,15 y 7,15 horas**. Un espectáculo con grandes atracciones que gustan a grandes y chicos.

MARU (397907). A las 19 y 22 horas.
"La Tía de Carlos", una comedia que ha dado vuelta el mundo haciendo reir y que en la versión libre de Lucho Córdoba es el despiporre.

MONEDA: Moneda 920 (715451)
Américo Vargas y Puty Durante. Cía de Comediantes Américo Vargas — Puty Durante, a las 19.15 hrs. La casa de los 7 balcones, de Alejandro Casona.

PETIT REX
Cía de Los Cuatro. 19 hrs. ¿Conoce Ud. la vía láctea?".

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606)
20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605)
"Vidas Privadas", una comedia de Noel Coward, con muchos dimes y diretes y pocas sorpresas, situaciones geométricas jugadas con corrección formal, por la Compañía de Susana Bouquet.

OPERA. Huérfanos 837 (30176)
Alas 19,21.40 y 21.15. "Cuando hay más curvas. . .se nota", una nueva revista del Bim Bam Bum, con la participación estelar de la trasformista Fata Morgana.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES.
Av. Apoquindo 3384- Teléfono 480531.
"Tu Sabes que no te Puedo Oir Cuando el Agua está Corriendo". Comedia de Robert Anderson, ¡Exito Cómico de la Temporada. Sábado 19.15 y 22. 15 hrs

Cine Guía



SECTOR PLAZA ITALIA—V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787) Rot. desde las 14 hrs. Joselito se enamora Cuando tú no estás. Buenos días condesita.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. desde las 14 hrs¿Sabes quién viene a cenar?. Barrabas.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázabal 1435 (43811). Rot desde las 14 hrs. El credo de un hombre solitario. Ceremonia Secreta.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). A las .45, 18.30 hrs. "Catalina la Grande" EE.UU. may. de 18

DANTE. Washington 26 (494359). A las 16.30, 19.30, y 22.30 hrs. "Refugio de amantes" Drama. may. de 21.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 19 y 22 hrs. "Romeo y Julieta" Inglesa, may. de 14.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Rot. Desde las 15 horas. "Batalla de Valientes", "Barrabás". Menores.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.15, 19.15, y 22.15 hrs. "La Lección Particular" Drama, may. de 21.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). A las 19 y 22 hrs. "Catalina la Grande" EE.UU. may. de 21.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 19 y 22 horas. "El Bebe de Rosemary", EE. UU. Mayores de 21 años.

LAS LILAS. E. Yañez J. de Dios V. (43166). A las 16.15; 19 y 22 Horas. "Romeo y Julieta", (Inglesa, Mayores de 14 años).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). A las 19 y 22 hrs. "En la encrucijada" EE.UU. may. de 21.

MACUL J. Alessandri 3547 (258791). Rot. desde las 14 horas. "La dama de Cemento", "El Dios Fingido". Mayores de 18 años.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16, 19, y 22 hrs. "Refugio de amantes" Drama, may. de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948). A A las 18.10 y 22 hrs.: ¡Suban el Puente, Bajen el Rio¡, may. y menores.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Rot. desde las 14 hrs. "Festival de Tarzán". "Tarzán el hombre mono, "Tarzán y su compañera. "La Fuga de Tarzán".

SECTOR 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida.

ALHUE. Población Dávila (581427) Rot. desde las 14 horas. "Dos Patrias para un bandido", "Barbarella", "Marruecos 7"
horas. "Tárzan el hombre mono", "Tárzan y su compañera", "La fuga de Tárzan"

AMERICA. 10 de Julio -A. Prat. (382845) Rot. desde las 14 hrs. Póker de la muerte. Lo bandidos de Milán.

ESMERALDA. San Diego 915 (64303). Rot. desde las 14 horas. El cuchillo del vengador. Donde las águilas se atreven. El Profeta.

GRAN AVENIDA. Gran Rot. desde las 14 hrs: ¡Suban el Puente, Bajen el Rio¡, Mayores y Menores.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Rot. desde las 14 hrs. Hecules contra los tártaros. Ringo no perdona. Intriga en Suez.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Rot. desde las 14 hrs. El camino de la venganza. Ruta del peligro. Irma la dulce.

MISTRAL San Diego 279 (63994). Rot. desde las 14 hrs. Mal de Africa,, Madame la Guillotina,¡Besos y Balas

MODERNO. Gran Avda. 6544 (582782). Rot. desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston, Zorbas el Griego. Los destructores.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845) Rot. desde las 14 hrs. Poker de la muerte. Los bandidos de Milán

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Rot. desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos días condesita. Dos pintores pintorescos.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 11 Hrs. Cuando tú no estás. Buenos días Condesita. Dos pintores pintorescos.

ROMA, San Diego 210 (67258 Desde las 11 Hrs. El Robo más grande del Oeste. El macho. Cowboy.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81091). Desde las 14 Hrs. La Indomable Angélica. Helga Mayores.

SUR, San Diego 915 (61524). Desde las 14 Hrs. El Libro de la Selva.Madame la Guillotina.Besos y Balas .

SAN MIGUEL, Av Euclides 1202 (51262). Desde las 14 Hrs. El macho. Helga. Mayores.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (711184). Desde las 14 Hrs. Espera la oscuridad. La última jugada.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982). Desde las 11 Hrs. "Tárzan el hombre mono", "Tárzan y su compañera", "La fuga de Tárzan".

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.10 Hrs. El Libro de la Selva , Flor de Espías, Jinetes del Viento .

ALCAZAR, Avenida Brasil 373 (80122). Desde las 14 horas. Ceremonia secreta. El credo de un hombre solitario.

A. ALESSANDRI Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848). Desde las 14 horas. 100 Rifles (21 años).

BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 Hrs. Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 1941 (91555). Desde las 11 Hrs. La fiesta inolvidable. El puerto de la muerte. Sal y pimienta.

CARRERA, Avenida Bdo. O'Higgins 2151 (86685). Desde las 14 Hrs. 24 horas de fuego. Por un puñado de dólares. El rebelde.

COLON, San Pablo esq. Maipú (711146) Desde las 11 horas. El gran golpe de los siete hombres de oro. Espia por error. El gran atraco.

MINERVA, San Pablo 3230 (73-3342) Cont. desde las 14 hrs: Mal de Africa, Besos y Balas y Madame La Guillotine.

Sector Vivaceta, Independencia, Recoleta, El Salto.

CHILE, Recoleta 2103 (172566). Desde las 14 horas. La fiesta inolvidable. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

NACIONAL, Av. Independencia 801 (170594) 24 horas de fuego. El rebelde. Por un puñado de dólares.

LIBERTAD, Av. Fermin Vivaceta Sur (171627). Desde las 14 Hrs. La fiesta inolvidable. Sal y pimienta. El puerto de la muerte

VALENCIA, Plaza Chacabuco esq. Sta. Laura (170288) Cerrado por reparaciones. Próxima reapertura.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Av. Paradero 35. En fuga de su destino. Operación trueno. (14 años).

MAIPU. Av. Cinco de Abril esq. Pajaritos (571530). Desde las 15 horas: Los tuyos, los míos, los nuestros; Jaque Mate.

MUNICIPAL, San Bernardo. (591948). Desde las 14 Hrs. Las 4 bodas de Marisol. La reina del chantecler.

NACIONAL, Pte. Alto. Desde las 14 Hrs. Rebelión apache. Arizona Colt. (14 años).

PLAZA, Talagante Plaza 196 (66). Desde las 15 Hrs. La Cigarra está que arde. Seguiré tus pasos. El tesoro de Moctezuma.

SANTIAGO. (San Bernardo) (511982). Rot. desde las 14 hrs. El robo más grande del oeste. El día más largo del siglo.

PLAZA, Puente Alto. Desde las 15 Hrs. La brigada del diablo. Entre el deseo y la muerte (18 años).

Cines del Centro

ASTOR. Estado 237 (392112). Desde las 11 horas: "No suban el Puente Bajen el Río", Menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Rot. desde las 10 horas. "La Brigada del Diablo", EE. UU. Mayores y menores.

CAPRI Monjitas 825 (392414). Rot. desde las 10 hrs. "Los bandidos de Milán". "Póker de la Muerte" May. de 14.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). Rot. desde las 11 hrs. "Lecciones Particulares". Drama, pacional, may. de 21.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894). Rot desde las 10.30 horas. "Adorable Canalla" Aventuras. Mayores de 21 años

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Rot. desde las 14 hrs. "Los Cañones de San Sebastián" Mexicana, acción, may. de 14.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.30 horas. "Los buscadores de Oro", Walt Disney, Menores

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052). Descanso.

DUCAL. Agustina 777 (35375). A las 13, 15.40, 18.30, y 21.30 hrs. "Romeo y Julieta" May. de 14.

ESPAÑA. Huérfanos - Estado (398488). A las 14.00, 16,30, y 21,30 horas. "Sor Ye - Ye". Mexicana, musical menores.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Rot. desde las 10 hrs. "100 Rifles". Italiana, cowboy, may. de 18.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, y 21.45 hrs. "OLIVER" Comedia. músical, menores.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 hrs. "Kriminal" "Policial, suspenso, may. de 18.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18, y 21.40 hrs. "Las Sandalias del Pescador" Drama, menores.

IMPERIO. Estado 235 (397 60). Rot. desde las 10 a 17 hrs. y 7.15 a 22. "En la Encrucijada". EE.UU. drama, may.de 21.

KING. Huérfanos 840 (32838). Rot. desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno". Drama, acción, may. de 18.

LIDO Huérfanos 680 (34366). A las 13.30, 16, 19, y 22 hrs. "Elvira Madigan" Sueca, drama, may. de 18.

MAYO. Monjitas 873 (391201) Rot. Desde las 10. "Los Siete de Texas", Italiana, cowboy, mayores de 14 años.

METRO. Bandera 141 Unión Central (83361). 10.15, 14, 16, 19 y 21.45 "refugio para Amantes" Drama, mayores de 21 años.

NILO. Monjitas 873 (302078). Rot. desde las 10 horas. "Refugio para Amantes". Drama, pasional mayores de 21 años.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. desde las 10.30 hrs. "Los siete de Texas" Italiana, cowboy.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Rot. desde las 10 horas. "100 Rifles", Cowboy, mayores de 21 años

REAL. Compañía 1040 (65555) rot. desde las 10 hrs. "KRIMINAL". Policial, suspenso, may. de 18.

REX. Huérfanos 735 (31144). A las 11, 15.10, 18.45 y 21.45 horas. "Catalina la Grande". EE. UU. Mayores de 18 años.
EE.UU. may. de 18.

RIO. Monjitas 743 (33550) Rot. desde las 11 hrs. Al maestro con cariño. Digan lo que digan Menores.

RITZ. San Antonio 50 (380613). **Rot. desde las 11 hrs. "La Marca de la Verguenza".** mayores de 21 años.

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 Horas: "Las tocables", "El Dios Fingido". Mayores de 21 años.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 horas. Lee Marvin en "Amor de Víbora". (Mayores de 18 años).

SAN MARTIN. Alameda - San Francisco (35357). Rot. desde las 14 horas. "Los cañones de San Sebastián". Mexicana mayores de 14 años.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). A las 11, 15, 18,30 y 22 horas. "2001 Odisea en el Espacio". EE. UU. Espacial. Menores.

SANTIAGO. Merced 839 (32888). Rot. desde las 11 horas. "Bullit". Policial mayores de 14 años.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Rot. desde las 10 hrs. "SISSI". Alemana, músical, menores.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Rot. desde las 10.30 horas. "El libro de la Selva", Flor de espia" Menores.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rot. desde las 11 horas. "La vuelta al mundo en 80 días". "Si hallaste es tuya".

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Rot. desde las 10.30 hrs. "100 Rifles" Cowboy, may. de 18.

WINSOR. Ahumada-Moneda (89761). las 14; 16.10; 18.45 21.25 horas. "BULLITT". Policial, my. de 14.

YORK. Ahumada 166 (66687). Rot. desde las 10.15 horas. "El bebé de Rosemary", Mayores de 18 años.

T.V. SABADO

CANAL 9	HORA	CANAL 13
	9.00	Sintonía
	9.15	Grandes Biografías
	9.45	Cierre
	13.25	Sintonía
	13.15	Panorama Italiano
	13.30	El arte de vivir
	14.00	Pasado Meridiano: Informativo Retorno a tierra del APOLO X cocina, horóscopo Padre Hasbún. Hablemos de Mujeres.
Intermoda / Largometraje	15.00	Sabados Gigantes: Notas Periodísticas, hechos insólitos, musicales, Conduce: Dn. Francisco.
Largometraje	19.00	Disneylandia: Aventuras de un ratoncito
La Universidad y la Ciencia	19.50	El Tiempo
Casos y Cosas / El hombre del Maletín	20.00	Sabados Alegres: Angel e Isabel Parra, Patricio Mans, Ballet Pucará, Los de la Escuela
¿Cuanto sabe Ud? con Justo Camacho	21.00	Quien soy yo? Concurso con Enrique Bravo
Valle de Pasiones / El Continental con animación de Pepe Abad	21.25	Vistas del viaje de vuelta a la tierra APOLO X
Guideon s de Scotland Yard	22.00	Martini al Instante
Noticiario Polene	22.20	Resumen situación APOLO X
Sandro / Noticiario Prolene	22.30	Noche de estreno: Corazón Secreto con Claudette Colbert y Walter Pidgeon
Cierre.	24.00	Cierre

UNIVERSIDAD
DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En vista de la toma de los locales universitarios realizada por la **Apeuch**, se suspende hasta nuevo aviso las elecciones del Sector Académico para el Consejo de Administración y la Comisión de Reforma, convocadas para el día 28 del presente y, en consecuencia, queda sin efecto el plazo señalado para la presentación de listas de candidatos.

EUGENIO VELASCO
Decano

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 24 DE MAYO DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Marcelo Raide Guerra
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

A Que No Sabes a Quien Vi

PABLO NERUDA, contando que su obra dramática "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta" le habían solicitado desde Francia. La pondría en escena nada menos que Jean Louis Barreault. Sería la segunda versión extranjera de esta pieza. Antes fue montada en Hungría.

JESUS LOPEZ, gerente de Radio Cooperativa, declarando que ya ha dado aviso de que dejará la Radio, al término de su contrato, en dos meses más. Seguirá como representante de artistas extranjeros y tendrá a su cargo la producción de un programa de TV, del cual no quiso aún proporcionarnos más detalles.

JUAN QUEZADA y GABRIELA MEDINA, juntos en el estreno de "Aló, Aló, Teléfono Equivocado", comentando el éxito de "La Transformación", la pieza del joven dramaturgo Ordenes. Nos dijeron "la gente se ríe como contratada".

CARLOS RIESCO, en el mismo teatro Cariola, anunciando que las actividades del IEM están paralizadas con la huelga de APEUCH y que posiblemente tampoco comienza la próxima semana la temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica.

NORMAN DAY, recibiendo en el escenario del Teatro de la SATCH un ramo de flores que le entregó Jorge Mistral. Estaba "chocho" de puro contento.

LUZ MARINA, recibiendo a los periodistas en la Boite Mon Bijou, pero muy apenada porque sus festejados estaban ausentes. Fetiche había partido súbitamente a Lima, Raúl Show Moreno no pudo presentarse a actuar hasta el día martes en la noche.

CHATTY PELAEZ, acompañada por un joven cantante en un teatro, comentando el último ensayo de "Cuarenta Kilates", el próximo estreno de la Compañía de Susana Bouquet.

FREDDY HUBE, filmando una fotonovela con Palmenia Pizarro.

MONICA WEHRHAHN, preparándose para viajar a Caracas, si es que le dan permiso en Radio Chilena. Quiere ver a Jorge Mackenna, quien es el representante de "El Pollo". El cantante tomará parte en el Festival de Caracas que se celebrará los primeros días de Junio.

ENRIQUE GIORDANO, autor de teatro, invitando a Concepción al estreno de su obra "Juego a Tres manos", que se efectuará el sábado en la noche, en la capital penquista.

La Canción de Hoy

LA HAS VUELTO A VER
(Ch. Andrews-M. Clavero)
SANDIE SHAW

Al mirar, al hablar
hoy te encuentro raro
aunque me lo quieras ocultar
el temblor que hay en tu voz
yo sé que lo causado
es algo que separa nuestro amor.

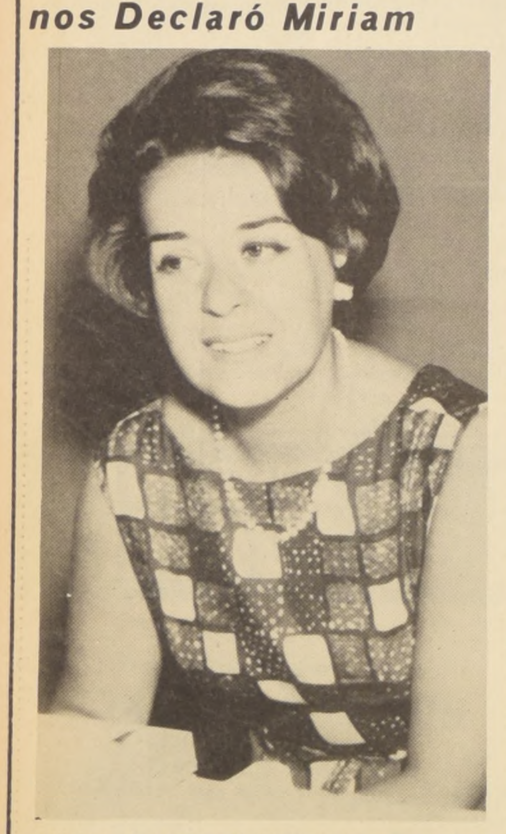
Por tu mirar, por tu mirar
aunque lo niegues sé que
tú las has vuelto a ver
no digas más no digas más
que no la quieres, otra vez
le has vuelto a ver, la has vuelto a ver.

A pesar de prometer de no mentirme nunca
pronto a tu promesa has sido infiel
te creí con lealtad, no tenía dudas
y tú me has pagado con mentiras.

En tu mirar, en tu mirar
yo estoy leyendo otra vez
la has vuelto a ver,
tú la has vuelto a ver.

Para qué hablar,
ya estás mintiendo otra vez
la has vuelto a ver, otra vez,
la has vuelto a ver, la has vuelto a ver.

"Volver", Será un Exito" nos Declaró Miriam



Miriam, de regreso de Buenos Aires, donde grabó "Sombras" para el film de Bécker.

De vuelta de Buenos Aires, Miriam nos contó lo que había sido el trabajo de grabación de los temas de la película "Volver", que comenzó a filmar Germán Bécker.

Miriam grabó un dúo con Arturo Gatica "Volver", y sola el tema "Sombras" "El Manicero" fue grabado por Rita Góngora y Osvaldo Díaz. Pedro Vargas grabó "Lamento Borincano", Los Quincheros grabaron "Vereda Tropical". También grabó en Santiago un cantante joven, Manuel Feliú, "Noche de Ipacaraí".

"La película va a ser en general ¡salvaje!", opinó Miriam.

"Da gusto ver gente que hace cosas que les vabien. Bécker destaca gente a la que nadie le daba bola en Chile. En su programa de televisión hizo eso, luego lo hizo en "Ayúdeme Usted Compadre" y por último en esta película que es como "Ayúdeme Usted Compadre" de tipo latinoamericano. Los "playbacks" y las orquestaciones de Vicente Vianchi son espléndidas. Va a serun gran golpe este film, que se estrenará simultáneamente en diez países".

Miriam contó que Sonia va de Los Angeles a México y en Julio vendrá a Chile.

Alumnos de la UC se Tomaron el Teatro "Camilo Henríquez"

Entre los actos patrióticos programados para el 21 de mayo, a las nueve de la noche se produjo uno no previsto. Fue la toma del Teatro Camilo Henríquez, de la Universidad Católica, por los alumnos de teatro de esa misma universidad.

Al término de la función de "Nos tomamos la Universidad", pieza de Sergio Vodanovic, que presenta el Taller de Experimentación Teatral del Teatro de Ensayo, los alumnos de la escuela llegaron con sus camas de campaña, utensilios de cocina, guitarras y proclamas.

Mientras en el escenario seguía colgado un letrero de la obra que decía "La Juventud no Transige", los alumnos y alumnas se instalaban a pasar la noche, dispuestos a no soltar la sala hasta que fueran oídas sus peticiones.

Elena Montero, presidenta del Centro de Alumnas, señaló los motivos y propósitos: **"El conflicto surgió cuando el presidente subrogante del Teatro de Ensayo, Alfredo Celedón, desconoció los acuerdos del Centro de Alumnos y el consenso de los profesores, en el sentido de no aceptar, para que dirigiera la próxima obra del Taller, a Víctor Jara, quien era profesor de la Escuela de Teatro y abandonó las clases hace un mes, porque no tenía tiempo para hacerlas... A nosotros nos pareció que si no podía hacer las clases, tampoco debía dirigir el próximo montaje".**

"Al confirmar en su cargo al director, vimos que al presidente subrogante no le interesaba lo que pasaba en la escuela. Entonces apreciamos la necesidad de que la reforma de estructuras que se iba a hacer en agosto era necesario hacerla inmediatamente. Esto es, que el Taller de Experimentación, integrado por actores, era inoperante para las finalidades de la escuela de teatro de la Universidad.

-"En ningún caso dejamos de reconocer el valor artístico que le reconocemos a todos, pero para nosotros es inoperante como grupo"

Nosotros queremos tener un taller, en el cual puedan participar también actores profesionales, pero un taller que cumpla y represente el espíritu de la actual universidad reformada".

-¿Están en contra de los actores del Taller de Experimentación actual?.

La presidenta, Elena Montero, nos contó que el Rector de la Universidad, Fernando Castillo Velasco, estuvo ayer 22, a las tres de la mañana, conversando con ellos.."**Tenemos mucha fe**-nos dijo la presidenta- **en que se corrobore en una reunión con el Rector, el Taller, la Dirección de la Escuela, el Director de la vicerrectoría de la Universidad y yo, como representante de los alumnos, lo que nos prometió anoche: que el Taller de alumnos comenzará a trabajar desde hoy con alumnos y profesionales y que no habría otra producción del Taller de Experimentación Teatral".**



ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TEATRO de la Universidad Católica se tomaron el Camilo Henríquez, a las 21 horas, del día 21. De izquierda a derecha, Patricio Elissegaray; Elena Montero, Presidente del Centro de Alumnos, y Benítez, frente a la entrada del Teatro.

UNA OPINIÓN DISIDENTE

Momentos antes de llegar al Teatro Camilo Henríquez, nos encontramos con un actor del Taller de Experimentación Teatral del TEUC, quien nos manifestó:

-"A los cabros los manejan, los usan, quienes quieren tomar cargos y puestos en la nueva estructura del teatro. Son presiones administrativas, sin bases ideológicas claras, porque no tienen idea de lo que podrían hacer. Protestan contra el Teatro de Ensayo, cuando es la propia vicerrectoría de comunicaciones la que tiene que plantear los cambios de estructuras. A los cabros les encanta tomarse los locales, porque lo pasan rebien."

Vilard Nuevamente Viene a Chile

Una nueva visita a Chile anuncia Hervé Vilard. Las dos ocasiones en que ha estado con nosotros le han sido altamente favorables, y él no ha tenido obstáculos para declarar que en Chile se le quiere más que en Francia. Allá, es sólo un muchacho que está en la puerta del éxito, pero que no puede parangonarse con un Becaud o un Aznavour. Aquí, la juventud lo ha hecho su favorito y pronto lo veremos entre nosotros nuevamente.

Es importante aclarar que pese al éxito de sus discos y a las enormes cifras de ventas el público de Francia no se inquieta por estas cosas y sólo coloca definitivamente en un pedestal a los grandes triunfadores. La juventud de Vilard y el hecho de estar sólo unos pocos años "Hiteando", no le han dado aún el espaldarazo definitivo.

COMO ES VILARD .

Tiene aspecto de niño mimado, con unos ojos tremendamente tristes, como sus canciones .

El mismo lo explica: "Mis canciones tal vez no sean alegres. No pueden ser alegres, claro, las canciones de alguien que no conoció a sus padres y fue pupilo de la Asistencia Pública.

En efecto, Hervé Vilard (23 años, francés), fue abandonado en un depósito asistencial por su madre, quien se encontraba gravemente enferma. Hasta los 16 años vivió en un asilo de donde salió con la ayuda de un **marchand** de cuadros, que lo tomó bajo su tutela.

Fue en ese momento en que se dedicó a su auténtica vocación: el canto.

Mientras trabajaba en una discoteca en un club de los Campos Elíseos, tomaba lecciones de canto con Cristiane Neré, hasta que lo descubrió un joven director de la grabadora Philips. Es ahí donde comienza su carrera hacia el éxito. Un éxito que llega a su cúspide en 1965 cuando, luego de dedicarse a componer sus propias canciones, crea **Capri c'est fini,** tema del que se vendieron 10 millones de discos en el mundo.

Hervé sólo vendió 3 millones; el resto, grabaciones de otros cantantes. El triunfo adquirió tal dimensión, que ahora H. V. ha montado un impresionante equipo de trabajo (director artístico, empresarios, agentes de prensa, profesor de canto, director de orquesta y cuatro músicos) con el que recorre todo el mundo

Folklore, "Coa", Sudafricanos y Box, hoy, en "Sábados Gigantes"

PARADOJA: un instante muy serio de "La Risa", reportaje de Don Francisco a Pepe Rojas y a Luis Rojas Miller, "Monicaco", en la edición pasada de "Sábados Gigantes".

El "Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte" que se encuentra en Santiago grabando un long play para el sello Phillips, será presentado hoy en Sábados Gigantes en una Nota Periodística preparada por el equipo que integran Ivonne Collinet, Renato Millas, Ernesto Carmona y Armando Rioja.

"Don Francisco" entrevistará al Director del grupo que cumplió ayer 8 años de existencia, mientras en otro set los 30 integrantes dan a conocer al público santiaguino sus excelentes cualidades de cantantes, intérpretes de charango, quena, bombo y guitarra y eximios danzarines del folklore nortino.

SUDAFRICANOS

Una novedad que presentará esta semana el programa que anima Don Francisco es un conjunto musical proveniente de Ciudad del Cabo, República Sudafricana. El grupo, integrado por 6 jóvenes músicos profesionales, recorre el mundo en misión de amistad interpretando temas musicales con instrumentos de bronce y piano. El conjunto ha sido elogiado calurosamente en diferentes países por la calidad de sus interpretaciones.

Como se forma un Boxeador.

Otra nota periodística de Sábados Gigantes mostrará cómo se forma un boxeador. Con la colaboración de la Federación de Box se instalará un ring en el estudio donde los mejores estilistas del país demostrarán como debe prepararse un boxeador, mientras un médico explica el efecto que producen en el organismo los golpes reglamentarios y no reglamentarios de este discutido deporte.

El "Coa"

Sábados Gigantes también presentará una nota sobre el "coa", lenguaje de los bajos fondos. Un grupo de estudiosos eruditos explicarán el origen de este idioma desconocido para el grueso público, mientras diferentes cultores de esa lengua dialogan en Coba. Mario Catalán y otros artistas criollos interpretarán, además, un tema del folklore en "coa".

A la Moda se Puso el "Maijope Show"

El 27 de este mes el "Maijope Show". el conjunto formado por Jorge Rebel, Pepe Gallinato y Maitén Montenegro. cumplirá dos años de vida. A comienzos de semana dieron a conocer una nueva faceta de la personalidad artística de este conjunto vocal y de baile que ha tenido gran aceptación dentro del público chileno.

"Ahora debutamos como artistas del disco" —nos declaró Jorge Rebel. Ha salido recién en Philips un single y está por aparecer un Longplay. Habíamos estado silenciosos por varios meses, preparándonos intensamente".

Jorge Rebel viajó a comienzos de año por más de dos meses a Europa, donde fue a beber en las fuentes el tipo de "shows" que se hacen actualmente. "Generalmente los "shows" que conocemos aquí vienen con dos años de retraso. Nosotros nos hemos puesto a tono con el momento y hemos preparado un "show" más juvenil, con el acompañamiento de los Big Combo".

Rebel trajo el vestuario para las nuevas presentaciones y toda una línea musical y de presentación que mostrará el conjunto en los programas que ha preparado especialmente para la productora de televisión "Los Paparazzi".

El primer de esto "shows" ya grabados en video se llama "Londres Pop", que da una idea de la juventud en el momento actual. Luego vienen un cuento judío, ambientado en una población de una ciudad rusa del siglo pasado; un "show" de folklore chileno, pero de una forma completamente nueva; y "shows" con principales figuras de Hollywood.

En suma, los del "Maijope Show" se han jugado enteros para mantener el cetro de la popularidad que han conseguido en los años de su existencia.



PEPE GALLINATO, Maitén Montenegro y Jorge Rebel, los del "Maijope Show"

Crítica de Música
El Quinteto Hindemith

No obstante su reciente creación el Quinteto de Vientos "Hindemith" halogrado situarse en la primera fila de los conjuntos de cámara chilenos. Fundado en 1967 obtuvo el Premio Anual de la Crítica correspondiente a 1968, lo que omite todo comentario adicional en cuanto a su calidad artística. Dentro de algunos meses realizará una jira por diversos países americanos con el patrocinio de nuestra Cancillería. Sus componentes: Emilio Donatucci (fagot y director del conjunto); Guillermo Bravo (flauta); Enrique Peña, (oboe): Raúl Silva (corno) y Jaime Escobedo, (clarinete) son miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El martes último ofrecieron un concierto en el Instituto Chileno-Alemán en el que presentaron, como primera audición en Chile, el Quinteto Op. 26 de Schönberg, escrito en 1924, cuando el compositor se iniciaba recién en su novedosa creación del dodecafonismo. Es una obra de elaboración técnica sorprendente, cuyo interés en la mecánica estructural no decae en un instante, especialmente en su cuarto movimiento en donde una breve figura rítmica está adecuadamente tratada. Una explicación previa, muy clara e ilustrativa de Federico Heinlein tuvo la virtud de atenuar su fealdad y desmesurada extensión. La falta de belleza suele compensarse con la brevedad. No dudamos que se trata de una obra fundamental en su género, pero 40 minutos son demasiados para un quinteto que si bien está muy bien hecho, no tiene rincones amables en donde cobijar el tedio. La difícil partitura fue dicha con maestría por los intérpretes.

Siguió el concierto con otro estreno para nuestro país: Pastorales de Noël para flauta, fagot y arpa del francés André Jolivet, delicioso compositor de quien conocimos el año pasado, también en primera audición, su Suite Litúrgica para soprano, corno inglés, cello y arpa. Los cuatro fragmentos de estas "Pastorales" compuestas en 1945, el mismo año en que Jolivet fue nombrado Director Musical de la Comedia Francesa, son trozos breves, delicados, de fina sensibilidad y de gran belleza. Intervino en el arpa la prestigiosa concertista Clara Pasini, con el talento, gracia y musicalidad que bien conocemos y tantas veces hemos elogiado.

Finalizó el programa con un quinteto para piano, flauta, clarinete, corno y fagot de Rimsky-Korsakov con la colaboración de la eximia pianista Elvira Savi. Obra amable, bien estructurada dentro de lo formal pero intrascendente en sus lineamientos melódicos.

Además de los méritos interpretativos del Quinteto Hindemith debemos dar nuestro elogio y estímulo al esfuerzo que significa el preparar obras de gran interés y desconocidas para el público chileno.

Alejandro Gumucio